

# Aberdeen Global

Folleto

Agosto de 2010



# Indice

---

Información Importante	1
Glosario	2
Resumen	4
La Organización Aberdeen	5
Consejo de Administración de Aberdeen Global	6
Consejo de Administración de Aberdeen Global Services S.A	7
Gestión y Administración	8
Características Principales de Aberdeen Global	9
Principales Contratos	12
Información Sobre Fondos	14
Factores de Riesgo Generales	30
Negociación de las Acciones de Aberdeen Global	34
Comisiones y Gastos	39
Política de Dividendos	42
Cálculo de Los Ingresos Netos de Inversiones	43
Pago de Dividendos	44
Fiscalidad	45
Publicación de Los Precios de Las Acciones	46
Juntas e Informes	47
Documentos Disponibles Para su Inspección	48
Rendimiento Histórico	49
<b>Anexo A</b>	
Límites de inversión	50
<b>Anexo B</b>	
Cálculo del valor liquidativo	55
<b>Anexo C</b>	
Información general	57
<b>Anexo D</b>	
Clases de acciones y dividendos	62
<b>Anexo E</b>	
Comisiones iniciales y comisiones de gestión	63
<b>Anexo F</b>	
Inversión a través de la filial de Mauricio	65
<b>Anexo G</b>	
Información adicional para los inversores	67

# Información Importante

**Debe leer el presente Folleto en su totalidad antes de realizar cualquier solicitud de acciones. Si tiene alguna duda sobre el contenido de este Folleto, deberá consultar con su agente de bolsa, asesor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero profesional autorizado.**

Según el leal saber y entender de los Consejeros (que han puesto todo el cuidado razonable para garantizar que así sea) la información contenida en este Folleto está en conformidad con los hechos y no omite nada que pueda afectar el significado de dicha información. En consecuencia, los Consejeros de Aberdeen Global asumen la responsabilidad con respecto a la información contenida en el presente Folleto.

Las declaraciones contenidas en este Folleto están basadas en las leyes y la práctica actualmente vigentes en el Gran Ducado de Luxemburgo y están sujetas a los cambios que se produzcan en dichas leyes y práctica.

Aberdeen Global está autorizada como organismo de inversión colectiva en valores inmobiliarios conforme con la Sección I de la Ley de 2002 y cumple con los requisitos de un OICVM.

Las acciones se ofrecen únicamente en base a la información contenida en el Folleto y el Folleto simplificado vigentes y en la última memoria y cuentas anuales (o memoria y cuentas provisionales, si es más reciente que la memoria y cuentas anuales) que contienen los estados financieros auditados y en los informes provisionales no auditados de Aberdeen Global emitidos en una fecha posterior, que se encuentran disponibles en el domicilio social de Aberdeen Global en Luxemburgo y en la Entidad comercializadora y el distribuidor en el Reino Unido.

Ningún agente, vendedor u otra persona está autorizada a dar información o hacer declaraciones que no estén contenidas en el presente Folleto y en los documentos a los que se hace referencia en relación con la oferta realizada. En tal caso, dicha información o declaración debe considerarse como no autorizada y, por consiguiente, no debería confiarse en ella.

La distribución de este Folleto y la oferta o la compra de las acciones pueden estar restringidas en determinadas jurisdicciones. Ninguna persona que reciba una copia de este Folleto o del formulario de solicitud adjunto en cualquier jurisdicción podrá interpretar el Folleto o el formulario de solicitud como una oferta de suscripción de acciones ni deberá utilizar dicho formulario de solicitud bajo ninguna circunstancia, a menos que en dicha jurisdicción correspondiente puedan realizarse ofertas similares o utilizarse el formulario de solicitud legalmente sin tener que cumplir con ningún requisito de registro u otros requisitos legales. Con arreglo a las disposiciones de este Folleto, toda persona que tenga este Folleto en su poder y que desee solicitar acciones es responsable de informarse y cumplir todas las leyes y normativas vigentes en cualquier jurisdicción correspondiente. Cualquier persona que desee adquirir acciones o que posea este Folleto debe informarse respecto a los requisitos legales aplicables a dicha solicitud o tenencia, así como también respecto a cualquier normativa fiscal y de control cambiario vigente en los países de su respectiva nacionalidad, residencia, residencia ordinaria o domicilio. En consecuencia, este Folleto no constituye una oferta ni una solicitud por parte de ninguna persona en las jurisdicciones donde dicha oferta o solicitud sea ilegal o donde la persona que haga la oferta o la solicitud no esté autorizada o cuando se realice a una persona a la que resulta ilegal plantear dicha oferta o solicitud.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Las acciones no han sido registradas según la Ley de valores (Securities Act) de 1933 de Estados Unidos, en su versión modificada, y Aberdeen Global no ha sido registrada según la Ley de sociedades de inversión (Investment Company Act) de 1940 de Estados Unidos, en su versión modificada. Por tanto, quedan prohibidas la venta y la oferta directa o indirecta de las acciones en Estados Unidos de América o en cualquiera de sus estados, territorios, posesiones o regiones sujetas a su jurisdicción o en beneficio de una "persona estadounidense". A estos efectos, "persona estadounidense" hace referencia a los nacionales o los residentes de los Estados Unidos o de alguno de sus estados, territorios, posesiones o regiones sujetas a su jurisdicción (los "Estados Unidos") y a cualquier sociedad, empresa u otra entidad constituida o creada con arreglo a las leyes de los Estados Unidos o de cualquier subdivisión política de dicho país.

No obstante lo que antecede, las acciones pueden ser ofrecidas o vendidas en Estados Unidos o en beneficio de personas estadounidenses con el consentimiento previo de Aberdeen Global en el marco de operaciones que estén exentas de los requisitos de registro contemplados por dichas leyes.

## GENERAL

El reconocimiento, el registro o la autorización de Aberdeen Global en cualquier jurisdicción no requiere que ninguna autoridad apruebe, desapruere o asuma responsabilidad alguna con respecto a la idoneidad o la exactitud de este Folleto o de cualquiera de las carteras de valores mantenidas por Aberdeen Global. Ni el reconocimiento ni el registro deben interpretarse como una responsabilidad por parte de ninguna autoridad con respecto a la solvencia de cualquier plan de inversión, y tampoco implican una recomendación para invertir en ese plan o la veracidad de cualquier declaración realizada u opinión expresada respecto a dicho plan. Cualquier declaración en contrario habrá de considerarse no autorizada e ilegal.

Tras la publicación de este Folleto, es posible que Aberdeen Global reciba autorización para comercializar públicamente en otros países. En caso de registros adicionales, el Folleto no se actualizará con ningún apéndice, sino que se actualizará en la fecha de su próxima impresión. La información sobre las autorizaciones actuales de los Fondos también se encuentra en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) o en el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.

Es posible que este Folleto se traduzca a otros idiomas. En caso de existir incoherencias o ambigüedades en relación con el significado de alguna palabra o frase en cualquier traducción, prevalecerá el texto en inglés, excepto en la medida (y únicamente en la medida) en que la legislación de una jurisdicción donde se vendan las acciones estipule que en cualquier acción basada en la divulgación de un Folleto en un idioma diferente del inglés prevalecerá el idioma del Folleto en el que se basó dicha acción, y todas las disputas con respecto a los términos del mismo se regirán e interpretarán con arreglo a la ley luxemburguesa.

# Glossario

---

<b>Acción</b>	Cualquier acción de cualquier Clase de un Fondo.
<b>Accionista</b>	Cualquier persona que posea acciones de un Fondo.
<b>América Latina</b>	Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Surinam, Uruguay y Venezuela.
<b>Asociada</b>	Una empresa dentro del grupo de sociedades Aberdeen Asset Management PLC.
<b>CEI</b>	La libre asociación de las antiguas repúblicas soviéticas que conformaban la Unión Soviética antes de su disolución en diciembre de 1991. Los estados miembros originales son: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Georgia, miembro original, se retiró de la asociación en 2009, pero se incluye en el grupo a efectos de este Folleto.
<b>Clase(s) de acciones/Clases</b>	Conforme a los estatutos, el Consejo de Administración puede decidir emitir, dentro de cada subfondo, Clases de acciones independientes (en lo sucesivo, "Clase de acciones" o "Clase" según corresponda), cuyos activos se invertirán conjuntamente, pero en las que puede aplicarse una estructura de cargos iniciales o de reembolso, una estructura de comisiones, un importe de suscripción mínimo, una divisa, una política de dividendos u otras características específicas.
<b>Consejeros</b>	Miembros del Consejo.
<b>Consejo de Administración/ Consejo</b>	El Consejo de Administración de Aberdeen Global.
<b>CSSF</b>	Commission de Surveillance du Secteur Financier o su sucesor.
<b>Día de negociación</b>	Con respecto a cualquier Fondo, un Día hábil excepto los días durante un periodo de suspensión de la negociación de las acciones en ese Fondo.
<b>Día hábil</b>	Un día en el que los bancos de Luxemburgo estén abiertos (el 24 de diciembre no es un Día hábil).
<b>Directiva europea sobre la fiscalidad del ahorro</b>	Directiva del Consejo 2003/48/CE sobre la fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pagos de intereses, según se modifique oportunamente.
<b>Divisa base</b>	En relación con un Fondo, significa la divisa base del Fondo correspondiente detallada en "Información sobre Fondos".
<b>Dólar estadounidense</b>	La referencia a "USD" y "dólar estadounidense" implica el dólar estadounidense, la divisa de los Estados Unidos de América.
<b>Estado admisible</b>	Cualquier Estado miembro de la UE o cualquier otro estado en Europa Occidental y del Este, Asia, África, Australia, América del Norte, América del Sur y Oceanía.
<b>Estado miembro</b>	Un estado miembro de la Unión Europea.
<b>Estatutos</b>	Los estatutos de Aberdeen Global.
<b>Euro</b>	La referencia a "EUR" y "euro" implica la divisa implementada en la tercera fase de la unión económica de conformidad con el Tratado de constitución de la Unión Europea.
<b>Europa del Este</b>	Los estados de Europa Central y del Este incluidos Rusia, Turquía, la CEI y los países balcánicos.
<b>Fondo</b>	Un subfondo de Aberdeen Global.
<b>Formulario de solicitud</b>	El formulario de solicitud disponible en la Entidad comercializadora, el distribuidor del Reino Unido, el Agente de transferencias o los distribuidores locales.
<b>Franco suizo</b>	La referencia a "franco suizo" y "CHF" implica el franco suizo, la divisa de Suiza.
<b>Grado de inversión</b>	Tener una calificación mínima de BBB- asignada por Standard & Poor's o, como mínimo, de Baa3 por Moody's Investor Services o, como mínimo, de BBB- por Fitch Ratings, o cualquier otra calificación que se considere equivalente utilizando criterios de crédito similares en el momento de la compra. En caso de calificaciones divididas, puede utilizarse la más alta.
<b>Importe de inversión</b>	El importe enviado por o en nombre de un inversor para invertir en cualquiera de los Fondos y del cual se pagará una comisión inicial u otras comisiones antes de la inversión.
<b>Instrumentos del mercado monetario</b>	Instrumentos negociados normalmente en el mercado monetario que son líquidos y que tienen un valor que se puede determinar fácilmente en cualquier momento.
<b>Inversor institucional</b>	Un inversor según el sentido del artículo 129 de la Ley de 2002.
<b>Libra esterlina</b>	La referencia a "libra esterlina", "£" y "libra" implica la libra esterlina, la divisa del Reino Unido.
<b>Mercado admisible</b>	Una bolsa de valores o un mercado regulado en uno de los Estados admisibles.
<b>Mercado emergente</b>	Cualquier país que esté incluido en el índice MSCI Emerging Markets Index o un compuesto del mismo (o cualquier índice sucesor, si se modifica), o cualquier país clasificado por el Banco Mundial como país con ingresos bajos a medios altos.

# Glossario

---

<b>Mercado regulado</b>	Un mercado regulado según lo define la directiva 2004/39/CE del 21 de abril de 2004 sobre mercados de instrumentos financieros (Directiva 2004/39/CE), esto es, un mercado que aparezca en la lista de los mercados regulados elaborada por cada Estado miembro; que funcione regularmente; se caracterice por el hecho de que las regulaciones emitidas o aprobadas por las autoridades competentes definen las condiciones para la operación del mercado, las condiciones de acceso al mercado y las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero antes de que pueda negociarse efectivamente en el mercado; que exigen el cumplimiento de todas las normas sobre presentación de informes y transparencia señaladas por la Directiva 2004/39/CE y cualquier otro mercado regulado, de funcionamiento regular, reconocido y abierto al público en un Estado admisible.
<b>OICVM</b>	Un Organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios autorizado en virtud de la Directiva del Consejo 85/611/CEE, con sus respectivas modificaciones.
<b>Otros OIC</b>	Un organismo de inversión colectiva que tiene como único objeto la inversión colectiva en valores mobiliarios y/u otros activos financieros líquidos de capital recibidos del público, que opera sobre el principio de diversificación del riesgo y cuyas participaciones/acciones se recompran o reembolsan directa o indirectamente, a petición de los titulares, de los activos de ese organismo siempre que las acciones emprendidas para garantizar que el valor bursátil de dichas participaciones/acciones no varíe significativamente se consideren como equivalentes a dicha recompra o reembolso.
<b>Países balcánicos</b>	Aquellos países que anteriormente conformaron la República Federal de Yugoslavia (a saber: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Serbia y Eslovenia) y Albania.
<b>Persona relacionada</b>	Una persona o sociedad relacionada por copropiedad según se define más específicamente en el artículo 16 de los estatutos.
<b>Precio de la acción/precio de las acciones</b>	El precio de una acción en cualquiera de los Fondos, siendo este precio el valor liquidativo de esa Clase de acciones dividido entre el número de acciones en circulación en esa Clase, ajustado y calculado según se describe en el apartado 2 del Anexo B.
<b>Reino Unido</b>	El Reino Unido.
<b>REIT</b>	Un fondo de inversión inmobiliaria es una entidad que compra y gestiona acciones en una cartera inmobiliaria o directamente en el sector inmobiliario. Puede incluir, a modo enunciativo, inversiones en apartamentos residenciales, centros comerciales minoristas y edificios de oficinas comerciales, así como desarrollo inmobiliario. Un REIT puede ser de tipo cerrado con acciones cotizadas en un mercado regulado, lo cual lo califica como una inversión admisible para organismos de inversión colectiva en valores inmobiliarios (OICVM) conforme a la ley de Luxemburgo. Otros REIT pueden ser de tipo abierto o cerrado y no cotizar en un mercado regulado, limitando así la inversión de un OICVM en dichas entidades a un 10% de los activos netos de un Fondo (junto con otras inversiones en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario que no se incluyen en el Apartado I del Anexo A).
<b>Sin grado de inversión</b>	Tener una calificación que sea inferior a grado de inversión.
<b>Títulos de deuda y títulos relacionados con la deuda</b>	Incluyen, a modo enunciativo, títulos de deuda empresarial y no empresarial convertibles y no convertibles, títulos preferentes, valores que se negocian de forma privada (títulos vendidos directamente en una venta negociada a inversores institucionales o privados en vez de una oferta pública como es el caso de los bonos negociados de forma privada), bonos de tipo fijo y flotante, bonos de cupón cero y con descuento, obligaciones, pagarés, certificados de depósito, aceptaciones bancarias, letras de cambio, efectos comerciales, letras del tesoro, títulos garantizados por activos y títulos garantizados por hipotecas.
<b>UE</b>	Unión Europea.
<b>Valor liquidativo</b>	En relación con cualquier Clase de acciones en un Fondo, el valor de los activos netos de ese Fondo atribuible a esa Clase y calculado de acuerdo con las disposiciones descritas en el apartado 1 del Anexo B.
<b>Valores mobiliarios</b>	Acciones y otros títulos equivalentes a acciones, deuda y otros instrumentos de deuda, cualquier otro valor negociable que comporte el derecho a adquirir cualquiera de dichos valores mobiliarios por suscripción o canje en referencia al artículo 41 de la Ley de 2002, salvo las técnicas y los instrumentos señalados en el artículo 42 de la Ley de 2002.
<b>Yen</b>	La referencia a "yen" y "¥" implica el yen japonés, la divisa de Japón.

## Resumen

Este Folleto refiere a la oferta de diversas Clases de acciones sin valor nominal de Aberdeen Global. Las acciones se emiten totalmente desembolsadas con respecto a uno de los siguientes Fondos, según los términos y condiciones resumidos en este Folleto. La divisa base de cada Clase de acción es la misma que la del Fondo subyacente, salvo que se detalle lo contrario en el Anexo D.

En la fecha de este Folleto, las acciones de los siguientes Fondos se ofrecen en las siguientes Clases:

Fondo	Clase(s) de acciones
Aberdeen Global - American Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase C-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - Asian Bond Fund	Clase A-1, Clase A-2, Clase B-1
Aberdeen Global - Asian Property Share Fund	Clase A-2, Clase A-2 Euro Hedged, Clase I-2, Clase S-2, Clase S-2 Euro Hedged
Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Australasian Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2
Aberdeen Global - Chinese Equity Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - Dividend Europe Fund*	-
Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund*	-
Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund	Clase A-1, Clase A-2, Clase B-1, Clase B-2, Clase I-1 Institucional, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund	Clase A-2, Clase A-2 CHF Hedged, Clase B-2, Clase D-2 Sterling, Clase E-2 Euro, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund*	Clase A-2, Clase I-2 Institucional
Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund	Clase A-1, Clase A-1 Sterling Hedged, Clase A-2, Clase A-2 Sterling Hedged, Clase A-2 US\$ Hedged, Clase B-1, Clase B-2, Clase D-1 Sterling, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - European Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase Z-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling
Aberdeen Global - High Yield Bond Fund	Clase D-1 Sterling
Aberdeen Global - Indian Equity Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Infrastructure Fund*	-
Aberdeen Global - Japanese Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase D-2 Sterling, Clase S-2, Clase S-2 CHF Hedged, Clase S-2 Euro Hedged
Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund	Clase A-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase S-2, Clase S-2 Euro Hedged
Aberdeen Global - Latin American Equity Fund*	-
Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund	Clase A-2, Clase I-2 Sterling Institucional, Clase Z-2 Institucional
Aberdeen Global - Russian Equity Fund*	-
Aberdeen Global - Sterling Corporate Bond Fund	Clase D-1 Sterling
Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund	Clase A-2
Aberdeen Global - Technology Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase D-2 Sterling, Clase I-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - UK Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase D-1 Sterling
Aberdeen Global - World Bond Fund	Clase D-1 Sterling
Aberdeen Global - World Equity Fund	Clase A-2, Clase B-2, Clase C-2, Clase D-2 Sterling, Clase E-2 Euro, Clase I-2 Institucional, Clase Z-2 Institucional, Clase S-2
Aberdeen Global - World Resources Fund*	-

\* Estos Fondos serán lanzados en una fecha futura que será confirmada por los Consejeros de Aberdeen Global.

Las Clases de acciones en circulación de todos los Fondos cotizan en la bolsa de valores de Luxemburgo.

Puede encontrar información actualizada sobre Fondos y Clases de acciones en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) o en el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.

# La Organización Aberdeen

---

Aberdeen Asset Management PLC, una empresa que cotiza en la bolsa de valores de Londres y cuyos orígenes se remontan al año 1876, es la sociedad controladora de un grupo de gestión de fondos (el "Grupo Aberdeen"), con oficinas en Europa, los Estados Unidos y Asia. Aberdeen International Fund Managers Limited está regulada por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong. Aberdeen Asset Managers Limited está regulada y autorizada por la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido. Aberdeen Asset Management Asia Limited está regulada por la Autoridad Monetaria de Singapur. Aberdeen Asset Management Inc. está regulada por la Securities and Exchange Commission (organismo de supervisión de los mercados de valores estadounidenses). Las cuatro entidades son filiales participadas al 100% de Aberdeen Asset Management PLC. Aberdeen International Fund Managers Limited, Aberdeen Asset Managers Limited y Aberdeen Asset Management PLC mantiene el capital social de Aberdeen Global Services S.A. A 31 de mayo de 2010, el Grupo Aberdeen gestionaba más de 165.000 millones de GBP.

# Consejo de Administración de Aberdeen Global

---

Los Consejeros de Aberdeen Global son responsables de la gestión y la administración de Aberdeen Global, así como de su política de inversión general.

<b>Victoria Brown</b>	Es administradora de la Sociedad gestora, y es responsable de las operaciones efectivas de los servicios prestados a las seis sociedades SICAV de Aberdeen con domicilio en Luxemburgo. Victoria obtuvo el título de licenciada (con matrícula de honor) en ciencias empresariales en la Robert Gordon's University de Aberdeen.
<b>Martin Gilbert</b>	Fue fundador de Aberdeen Asset Management PLC en 1983 y ha sido director general desde 1991. Tiene un máster en contabilidad y una licenciatura en derecho de la Universidad de Aberdeen, y es contable colegiado. También es presidente de las principales filiales de Aberdeen. Es consejero del Gestor de inversiones y ocupa un asiento en consejos de varias sociedades de inversión. Es presidente de First Group PLC y Chaucer plc.
<b>Bob Hutcheson</b>	Fue socio de KPMG desde 1980 hasta 2007. En la actualidad es director del grupo de finanzas del Imes Group of Companies y director de UCAN, la Organización benéfica contra el cáncer urológico de Aberdeen. Se licenció en derecho en la Aberdeen University.
<b>Christopher Little</b>	Formó Century Group Limited en 1983, y fue director general de Century Group y su filial principal, Century Life PLC. Ha ocupado varios cargos de consejero no ejecutivo, incluso en una sociedad de inversión
<b>Gary Marshall</b>	Es director general de Aberdeen Asset Management Inc y es jefe para la región de América y los fondos colectivos de Aberdeen. Obtuvo una licenciatura en matemáticas actuariales y estadística en la Heriot Watt University y es miembro de la Faculty of Actuaries. Se incorporó al Grupo Aberdeen cuando este último adquirió Prolific Financial Management y actualmente es el jefe del área de fondos colectivos. También es consejero de la Sociedad gestora.
<b>Neville Miles</b>	Es el presidente ejecutivo de Ballyshaw Pty Ltd, con sede en Sídney. Tiene una amplia experiencia en banca de inversión internacional debido a que trabajó para UAL Merchant Bank Ltd, Westpac Banking Corporation y Ord Minnett Securities Ltd. Ocupa varios cargos de consejero no ejecutivo.
<b>Nigel Storer</b>	Es el director de Financial Institutions Group - Norteamérica. Nigel se unió a Aberdeen en 1998 tras la adquisición de la SICAV Aetna International, y fue previamente jefe de la sucursal de Aberdeen Asset Managers Limited de Luxemburgo. Es licenciado en economía por la London University.
<b>David van der Stoep</b>	Abogado de la firma Gray's Inn en Londres. Fue accionista fundador y director ejecutivo de Staten Bank Holland NV en La Haya desde 1976 a 1989 y fue presidente de AR Group Limited, en Mónaco, durante más de 20 años, donde participó en finanzas empresariales y de la industria minera. Actualmente se desempeña en la industria de los seguros de vida e inversión en Ciudad del Cabo.
<b>Hugh Young</b>	Ocupó el cargo de gestor de inversiones en Fidelity International y MGM Assurance antes de incorporarse a lo que es ahora Aberdeen Asset Managers Limited en diciembre de 1985. Es director ejecutivo de Aberdeen Asset Management Asia Limited y es responsable de todas las inversiones que se realizan en Extremo Oriente. Además, es consejero del Gestor de inversiones, de varias sociedades de inversión, y de la Sociedad gestora

## Consejo de Administración de Aberdeen Global Services S.A.

---

<b>Gary Marshall</b>	Es director general de Aberdeen Asset Management Inc y es jefe para la región de América y los fondos colectivos de Aberdeen. Obtuvo una licenciatura en matemáticas actuariales y estadística en la Heriot Watt University y es miembro de la Faculty of Actuaries. Se incorporó al Grupo Aberdeen cuando este último adquirió Prolific Financial Management y actualmente es el jefe del área de fondos colectivos.
<b>Rod MacRae</b>	Es jefe del grupo de riesgo de Aberdeen y responsable de riesgos en el Reino Unido y el mundo, incluidos riesgos de auditoría, cumplimiento normativo, servicios legales, actividades comerciales e inversión; además, es presidente del comité de gestión de riesgos. Se unió a Aberdeen en 2003 tras la adquisición de Edinburgh Fund Managers. Tiene un máster en contabilidad de la Universidad de Edimburgo y es miembro del Institute of Chartered Accountants de Escocia.
<b>Selim Saykan</b>	Es jefe de administración de fondos, Aberdeen Property Investors, y se unió a Aberdeen en 2007 para crear la plataforma de Luxemburgo para dar soporte a los fondos directos e indirectos de Aberdeen. Es asistente en desarrollo del producto y es responsable de la función de administración de fondos para los fondos domiciliados en Luxemburgo. Antes de unirse a Aberdeen, Selim trabajó en JPMorgan Asset Management en Luxemburgo como jefe de entrega y en PFPC Dublin en un rol de desarrollo del producto. Comenzó su carrera como contable de fondos en State Street en Luxemburgo y Boston en 1997.
<b>Hugh Young</b>	Ocupó el cargo de gestor de inversiones en Fidelity International y MGM Assurance antes de incorporarse a lo que es ahora Aberdeen Asset Managers Limited en diciembre de 1985. Es director ejecutivo de Aberdeen Asset Management Asia Limited y es responsable de todas las inversiones que se realizan en Extremo Oriente. Además, es consejero del Gestor de inversiones y de varias sociedades de inversión.

# Gestión y Administración

Pueden obtenerse copias de este Folleto e información adicional en Aberdeen Global o en cada una de las siguientes direcciones:

## DOMICILIO SOCIAL

### Aberdeen Global

2b, rue Albert Borschette  
L- 1246 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

## SOCIEDAD GESTORA, AGENTE DOMICILIARIO, REGISTRADOR Y AGENTE DE TRANSFERENCIAS

### Aberdeen Global Services S.A.

2b, rue Albert Borschette  
L- 1246 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

## PARA SERVICIOS A ACCIONISTAS:

### Aberdeen Global Services S.A.

c/o State Street Bank Luxembourg S.A.  
49, Avenue J. F. Kennedy  
L-1855 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

Tel.: (352) 46 40 10 820  
(para Accionistas fuera del Reino Unido)  
Fax: (352) 24 52 90 56

A continuación se brinda el número de teléfono del distribuidor para los accionistas en el Reino Unido:

Tel.: 01224 425255 (Accionistas del Reino Unido)

Además, el distribuidor en el Reino Unido mantiene la siguiente dirección de correo electrónico para todos los inversores:

Correo electrónico: [aberdeen.global@aberdeen-asset.com](mailto:aberdeen.global@aberdeen-asset.com)

## AGENTE DE PAGOS

### State Street Bank Luxembourg S.A.

49, Avenue J. F. Kennedy  
L-1855 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

## DEPOSITARIO, ADMINISTRADOR Y AGENTE DE COTIZACION

### BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo

33, rue de Gasperich  
L-5826 Hesperange  
Gran Ducado de Luxemburgo

## ENTIDAD COMERCIALIZADORA Y GESTOR DE INVERSIONES

### Aberdeen International Fund Managers Limited

Rooms 26-05/06  
26th Floor, Alexandra House  
18 Chater Road  
Central  
Hong Kong

Tel.: (852) 2103 4700  
Fax: (852) 2827 8908

## ASESORES DE INVERSIONES

### Aberdeen Asset Managers Limited

10 Queens Terrace  
Aberdeen  
AB10 1YG  
Reino Unido

Aberdeen Asset Managers Ltd está autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros.

### Aberdeen Asset Management Asia Limited

21 Church Street  
n.º 01-01 Capital Square Two, Singapur 049480.

Aberdeen Asset Management Asia Limited está regulada por la Autoridad Monetaria de Singapur.

### Aberdeen Asset Management Inc.

32nd Floor  
1735 Market Street  
Filadelfia  
PA 19103

Aberdeen Asset Management Inc está autorizada por la Securities and Exchange Commission (organismo de supervisión de los mercados de valores estadounidenses).

## DISTRIBUIDOR EN EL REINO UNIDO Y AGENTE DE PROCESAMIENTO DE DATOS

### Aberdeen Asset Managers Limited

10 Queens Terrace  
Aberdeen  
AB10 1YG  
Reino Unido

## SUBAGENTE DE PROCESAMIENTO DE DATOS

### International Financial Data Services (UK) Limited e International Financial Data Services Limited

St. Nicholas Lane  
Basildon  
Reino Unido  
SS15 5FS.

International Financial Data Services (UK) Limited está autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros

## AUDITORES

### KPMG Audit

9 Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

## ASESORES LEGALES

### Elvinger Hoss & Prussen

2 Place Winston Churchill  
L-1340 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

# Características Principales de Aberdeen Global

Este resumen de las principales características de Aberdeen Global debe leerse junto con el texto completo del Folleto.

## ESTRUCTURA

Aberdeen Global se constituyó en Luxemburgo como una sociedad anónima (société anonyme) el 25 de febrero de 1988 con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y está organizada como una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable, una "SICAV") de categoría OICVM (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios conforme se define en la Directiva de la Unión Europea 85/611/CEE del 20 de diciembre de 1985 y sus modificaciones correspondientes). Aberdeen Global está autorizada como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios conforme a la Sección I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva y sus enmiendas (la "Ley de 2002").

## OBJETIVO DE INVERSION

Aberdeen Global tiene como objetivo ofrecer a los inversores una amplia gama internacional de Fondos diversificados gestionados activamente que, a través de sus objetivos de inversión específicos y sus carteras individuales, ofrecen a los inversores la oportunidad de obtener exposición en áreas seleccionadas o crear convenientemente una cartera global diversificada de renta variable y de renta fija para conseguir sus Fondos y divisas base

Los Fondos están expresados en dólares estadounidenses o en una divisa distinta si ello resulta más apropiado para el mercado y el tipo de inversiones del Fondo en cuestión. La divisa base de cada Fondo se indica en "Información sobre Fondos" y también se puede encontrar en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com).

Los fondos denominados en libras esterlinas permanecerán denominados en dicha divisa hasta el momento en el que el Reino Unido decida adoptar el euro en virtud de la legislación de la Unión Monetaria Europea. Cuando el Reino Unido adopte el euro, aquellos Fondos que actualmente están denominados en libras esterlinas quedarán expresados en euros con efecto a partir de la fecha en la que el Reino Unido adopte el euro (y este Folleto debe leerse de acuerdo con esto). Los accionistas de aquellos Fondos actualmente expresados en libras esterlinas serán notificados con anticipación acerca de este cambio una vez que se conozca la fecha de entrada en vigor.

## TIPOS DE ACCIONES Y CALCULOS DEL PRECIO DE LAS ACCIONES

Las acciones de cada Fondo se emiten en forma nominativa y no estarán representadas por certificados. Las acciones no están disponibles al portador. Los inversores pueden reestructurar su cartera sin tener que realizar los trámites excesivos asociados con los certificados de acciones. La propiedad de las acciones queda demostrada mediante anotación en el registro de accionistas de Aberdeen Global. Las acciones pueden emitirse para un solo titular o para titulares conjuntos (se permiten hasta cuatro nombres). Las acciones de cualquier Fondo (incluidas las acciones redondeadas hasta cuatro cifras decimales, si procede, hasta el valor total de la cantidad invertida) normalmente se asignarán tras la finalización del proceso de solicitud descrito en "Negociación de las acciones de Aberdeen Global" en el apartado "Suscripción de acciones" de este Folleto. Las acciones pueden emitirse, canjearse o reembolsarse en cualquier Día de negociación.

No todos los fondos emitirán todas las Clases de acciones. Los detalles de las Clases de acciones en circulación en la fecha de este Folleto se indican en el Anexo D. Sin embargo, los inversores deben visitar [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) para conocer los detalles actuales de qué Clases de acciones están en circulación.

Las acciones de cada Fondo se emiten en ocho Clases principales, a saber: Clase A, Clase C, Clase D, Clase E, Clase I, Clase N, Clase S y Clase Z. Además, estas Clases de acciones se dividen en acciones de Clases A-1 y A-2, acciones de Clases C-1 y C-2, acciones de Clases D-1 y D-2, acciones de Clases E-1 y E-2, acciones de Clases I-1 e I-2, acciones de Clases N-1 y N-2, acciones de Clases S-1 y S-2 y acciones de Clases Z-1 y Z-2.

Las acciones de las Clases A, C, D, I, N, S y Z también pueden estar disponibles en versiones cubiertas en euros (€), yenes japoneses (¥), libras esterlinas (£), francos suizos (CHF) o dólares estadounidenses (USD) o en cualquier otra divisa que determinen los Consejeros de Aberdeen Global oportunamente. Estas Clases (que por ejemplo utilizan versiones en euros, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses) se dividirán de manera similar como se muestra a continuación:

	€	¥	£	CHF	USD
Clase de acciones	A - 1	A - 1	A - 1	A - 1	A - 1
	A - 2	A - 2	A - 2	A - 2	A - 2
	C - 1	C - 1	C - 1	C - 1	C - 1
	C - 2	C - 2	C - 2	C - 2	C - 2
	D - 1	D - 1	D - 1	D - 1	D - 1
	D - 2	D - 2	D - 2	D - 2	D - 2
	I - 1	I - 1	I - 1	I - 1	I - 1
	I - 2	I - 2	I - 2	I - 2	I - 2
	N - 1	N - 1	N - 1	N - 1	N - 1
	N - 2	N - 2	N - 2	N - 2	N - 2
	S - 1	S - 1	S - 1	S - 1	S - 1
	S - 2	S - 2	S - 2	S - 2	S - 2
	Z - 1	Z - 1	Z - 1	Z - 1	Z - 1
	Z - 2	Z - 2	Z - 2	Z - 2	Z - 2

Las acciones de Clase A, C, D, E, I, N, S y Z de cada Fondo se ofrecen a un precio basado en el valor liquidativo ajustado para reflejar cualquier gasto de negociación aplicable más una comisión inicial, si corresponde. Las versiones cubiertas de las Clases A, C, D, I, N, S y Z se ofrecen de manera similar a un precio basado en el valor liquidativo ajustado para reflejar cualquier gasto de negociación aplicable más una comisión inicial, si corresponde (para obtener más detalles sobre el cálculo del precio de las acciones, consulte el Anexo B: Cálculo del valor liquidativo).

Las acciones de Clase B para ciertos Fondos se emitieron hasta el 28 de febrero de 2006. Los accionistas de la Clase B existentes mantienen su tenencia actual de acciones, pero no podrán comprar nuevas acciones de Clase B. No obstante, podrán realizar canjes por acciones de Clase B en otros Fondos que históricamente emitían acciones de Clase B.

# Características Principales de Aberdeen Global

Las acciones de Clase B de cada Fondo que aún están en circulación pagan una comisión anual de distribución y están normalmente sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente si se reembolsan dentro de un periodo de cuatro años a partir de su emisión.

Las acciones de las Clases C, I, N y Z y sus versiones cubiertas de todos los Fondos no estarán sujetas a cargos iniciales. Las acciones de Clase C y las versiones cubiertas de la Clase C de cada Fondo conllevan una comisión de distribución anual y suelen estar sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente si se reembolsan dentro de un periodo de un año a partir de su emisión.

Se ofrecerán acciones de Clase S durante un periodo inicial a un precio de oferta inicial que determinará el Consejo de Administración a su entera discreción. Después del periodo inicial, las acciones de Clase S de cada Fondo se ofrecerán a un precio basado en su valor liquidativo que se ajustará para reflejar cualquier gasto de negociación, más una comisión inicial, si corresponde. Las versiones cubiertas de las acciones de Clase S se ofrecerán de manera similar.

Las acciones de Clase Z y sus versiones cubiertas no están sujetas a ninguna comisión de gestión anual.

Los precios de las acciones, es decir, los valores liquidativos por acción ajustados para reflejar los gastos de negociación se calculan diariamente para todas las Clases de acciones en todos los Fondos. El precio por acción para cada Fondo y Clase es la base para todas las operaciones de negociación con los Fondos.

Las acciones de las Clases A, D y E y las versiones cubiertas de las acciones de las Clases A y D están disponibles para todos los inversores. Las acciones de las Clases C y S y sus versiones cubiertas están disponibles únicamente para aquellos inversores cuya inversión esté cubierta por un contrato adecuado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas. Las acciones de las Clases I, N y Z y sus versiones cubiertas únicamente están disponibles para inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo adecuado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas (además, las acciones de Clase N y sus versiones cubiertas solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

Las Clases de acciones en circulación de todos los Fondos cotizan en la bolsa de valores de Luxemburgo.

Las acciones de las Clases A, C, I, S y Z se emitirán en la divisa base del Fondo correspondiente. Las acciones de Clase D están denominadas en libras esterlinas, mientras que las acciones de Clase E están denominadas en euros y las de Clase N en yenes japoneses. Las Clases de acciones cubiertas se invertirán con miras de limitar el impacto que puedan tener las variaciones en la divisa de la cobertura en relación con la divisa base del Fondo correspondiente en el rendimiento de las Clases de acciones cubiertas.

En general, el Gestor de inversiones deberá asumir cobertura de divisas para reducir la exposición de las versiones cubiertas de las acciones de Clases A, C, D, I, N, S y Z a las fluctuaciones de la divisa base del Fondo correspondiente frente a la divisa de cobertura. No obstante, en ningún caso, la cobertura superará al 105% del valor liquidativo de la Clase de acciones correspondiente. El Gestor de inversiones procurará lograr esta cobertura mediante el uso de swaps financieros, futuros, contratos de divisas a plazo, opciones y otras operaciones similares con derivados que, a su discreción, estime oportunas, siempre dentro de los límites establecidos por la CSSF. Si una

Clase de acciones tiene una cobertura que excede el 105% como consecuencia de los movimientos del mercado, se procurará obtener una reducción de la exposición dentro de una escala temporal adecuada en función de las condiciones del mercado y el mejor interés de los accionistas de dicha Clase.

Las coberturas se determinarán y fijarán al principio y al final de cada mes o en cualquier otro momento que el Gestor de inversiones considere apropiado. Los inversores deben tener en cuenta que esto puede resultar en una cobertura imperfecta durante la vigencia de la cobertura, es decir, la cobertura puede ser superior o inferior a una cobertura perfecta en función de las variaciones en el valor de las divisas correspondientes.

Con las Clases de acciones cubiertas se reduce significativamente el riesgo de una depreciación general de la divisa base de un Fondo frente a la divisa alternativa mediante la cobertura del valor liquidativo de la Clase correspondiente (calculado en la divisa base del Fondo) frente a la divisa alternativa correspondiente utilizando los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente. En consecuencia, es la divisa de las Clases de acciones cubiertas que se cubre frente a la divisa base en lugar de las divisas de inversiones de la cartera del Fondo. Esto puede resultar en una sobrecobertura o subcobertura de las Clases de acciones cubiertas en cualquier momento frente a las divisas de inversiones de la cartera del Fondo. Los costes incurridos en el proceso de cobertura de las Clases de acciones serán sufragados únicamente por la Clase de acciones cubierta correspondiente.

Las acciones cotizan y se negocian en la divisa de denominación designada de la Clase de acciones correspondiente y en otras divisas, incluidas, a modo de ejemplo, el dólar estadounidense, la libra esterlina y el euro. A efectos de reunir los requisitos para ser aceptadas en los sistemas centrales de compensación tales como Clearstream o Euroclear y la National Securities Clearing Corporation (NSCC), entidades que pueden exigir números o códigos de identificación de los títulos (que incluyen una referencia a la divisa de cotización y negociación del título), estas divisas de negociación representan Clases individuales de acciones en estos sistemas.

Las acciones que se negocian y cotizan en divisas distintas de la divisa designada de la Clase de acción pertinente no son Clases de acciones adicionales en Aberdeen Global y no deben considerarse como tales. Son las Clases de acciones cotizadas y negociadas en otras divisas y que conllevan el correspondiente riesgo cambiario.

Para obtener información sobre cómo invertir, consulte el apartado "Suscripción de acciones".

## INVERSION MINIMA

El importe mínimo de inversión correspondiente a cualquier inversión inicial o posterior en un Fondo es de 1.500 USD o el equivalente en otra divisa. Sin embargo, para las acciones de las Clases I, N y Z, y sus versiones cubiertas, el importe mínimo de inversión para cualquier inversión inicial en un Fondo asciende a 1.000.000 USD o el equivalente en otra divisa y de 10.000 USD para las inversiones posteriores o el equivalente en otra divisa. Aberdeen Global podrá, a su entera discreción, no exigir dichos mínimos.

La tenencia mínima para acciones de Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E y Clase S es de 500 USD.

La tenencia mínima para las acciones de Clase I, Clase N y Clase Z es de 1.000.000 USD.

# Características Principales de Aberdeen Global

## PAGO DE LAS ACCIONES

El pago de las acciones se puede realizar en dólares australianos, euros, dólares de Hong Kong, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses. Sin embargo, si la divisa de la inversión difiere de la divisa de denominación de la Clase de acciones correspondiente, se llevarán a cabo las operaciones de cambio necesarias en nombre del solicitante y a sus expensas (consultar el párrafo "Métodos de pago" en el apartado "Negociación de las acciones de Aberdeen Global", "Suscripción de acciones").

## DIVIDENDOS

Los detalles sobre la política de distribución para cada Clase de acciones se establecen en el apartado "Política de dividendos" y se detallan en el Anexo D.

Los ingresos netos de inversión relacionados con dichas acciones se distribuyen en forma de pago de dividendos. Las plusvalías no se distribuyen. Los dividendos se pagarán mediante transferencia bancaria en la divisa de elección del inversor, a condición de que dicha divisa integre la lista de divisas ofrecidas, que se encuentra disponible en el domicilio social de Aberdeen Global (habitualmente, la divisa de la inversión original), a expensas del inversor. Si el accionista solicita a Aberdeen Global el pago de dividendos con cheque en una divisa diferente de la divisa de denominación del Fondo, los gastos bancarios de compensación o cobro, así como los costes de cambio, correrán por cuenta del inversor. Los importes de dividendos inferiores a 25 USD (o el equivalente en otra divisa), a discreción del Consejo de Administración de Aberdeen Global, no se pagarán en efectivo sino que se reinvertirán automáticamente con el fin de evitar costes desproporcionados independientemente de si el accionista ha solicitado el pago de los dividendos.

## CANJES ENTRE FONDOS

La información siguiente se aplica a todos los Fondos, excepto si una solicitud de canje se relaciona con el canje dentro de Aberdeen Global – Infrastructure Fund, hacia este Fondo o desde este.

Los inversores pueden canjear las acciones que posean en un Fondo por acciones de la misma Clase en otro Fondo. Los accionistas de la Clase B sólo podrán cambiar sus acciones por acciones de Clase B en otro Fondo que históricamente emitía acciones de Clase B. Los accionistas de la Clase C sólo podrán cambiar sus acciones por acciones de Clase C en otro Fondo.

Los titulares de acciones de Clases A, D y E también podrán cambiar sus acciones de un Fondo por acciones de Clase A, D o E del mismo Fondo u otro Fondo. Sin embargo, los titulares de las acciones de Clase A, D o E sólo podrán cambiar sus acciones por acciones de Clase C, I, N, S o Z del mismo Fondo u otro Fondo con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora y a condición de que (si corresponde) dispongan de un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas y/o reúnan los requisitos necesarios para ser considerados inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, en relación con la Clase N, estas acciones solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

Los titulares de acciones de las Clases I, N, S y Z podrán cambiarlas por acciones de Clases A, D y E en el mismo Fondo u otro Fondo. Dichos accionistas también podrán cambiar a acciones de Clase I, N, S o Z del mismo Fondo u otro Fondo con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora y a condición de que (si corresponde) dispongan de un acuerdo

apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas y/o reúnan los requisitos necesarios para ser considerados inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, en relación con la Clase N, estas acciones solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

Los acuerdos para los canjes dentro de Aberdeen Global – Infrastructure Fund, hacia este Fondo o desde este serán los siguientes:

Los titulares de todas las Clases de acciones (excepto las acciones de la Clase C) de Aberdeen Global – Infrastructure Fund podrán canjear sus acciones por acciones de otra Clase de Aberdeen Global – Infrastructure Fund con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora, siempre que (cuando corresponda) dispongan de un acuerdo apropiado celebrado con la Gestora de inversiones o con una de sus Asociadas, y/o cumplan con las condiciones como Inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, en relación con la Clase N, estas acciones solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

Los titulares de acciones de Clase C de Aberdeen Global – Infrastructure Fund no podrán intercambiar sus acciones por acciones de otra Clase dentro de Aberdeen Global – Infrastructure Fund.

Los titulares de todas las Clases de acciones de Aberdeen Global – Infrastructure Fund no podrán canjear sus acciones por acciones de la misma Clase ni de otra Clase de otro Fondo.

Igualmente, los Accionistas de cualquier otro Fondo no podrán canjear sus acciones por acciones de ninguna Clase de Aberdeen Global – Infrastructure Fund.

Todos los cambios de acciones están sujetos al cumplimiento de las calificaciones de la Clase de acciones correspondiente y a los límites y los cargos descritos en el apartado "Negociación de las acciones de Aberdeen Global" bajo el título "Intercambio (o canje) de acciones".

## FISCALIDAD

Aberdeen Global no está sujeta a ningún impuesto sobre los beneficios o la renta en Luxemburgo.

En dicho país, Aberdeen Global debe pagar un impuesto anual del 0,05% (0,01% para las acciones de las Clases I, N y Z, que sólo pueden ser mantenidas por inversores institucionales) del valor liquidativo de cada Clase de acciones.

Los impuestos aplicables a los inversores están sujetos a cambio y dependerán de la legislación fiscal de la jurisdicción de su residencia, domicilio o ciudadanía, así como de circunstancias fiscales personales. Es importante que los inversores determinen su situación fiscal mediante consulta con un asesor profesional antes de realizar cualquier inversión.

El apartado "Fiscalidad" ofrece información adicional sobre la fiscalidad de Aberdeen Global y los accionistas.

# Principales Contratos

## SOCIEDAD GESTORA

En virtud de un contrato de gestión de fondos, Aberdeen Global Services S.A. fue nombrada para actuar como sociedad gestora de Aberdeen Global. La Sociedad gestora será responsable, bajo la supervisión del Consejo de Administración, de brindar servicios diarios de administración, comercialización, gestión de inversiones y asesoramiento con respecto a todos los Fondos, pudiendo delegar una parte o la totalidad de dichas funciones a terceros.

La Sociedad gestora ha delegado las funciones de administración al Administrador, aunque asumirá directamente las funciones de Agente domiciliario, Registrador y Agente de transferencias. La Sociedad gestora ha delegado las funciones de comercialización y distribución a la Entidad comercializadora, y los servicios de gestión de inversiones al Gestor de inversiones.

La Sociedad gestora se constituyó en forma de société anonyme según la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo el 5 de octubre de 2006 por un tiempo ilimitado. Con vigor a partir del 1 de abril de 2009, la Sociedad gestora está autorizada como una sociedad de gestión regulada por el capítulo 13 de la Ley de 2002. Aberdeen International Fund Managers Limited, Aberdeen Asset Managers Limited y Aberdeen Asset Management PLC mantienen el capital social de la Sociedad gestora. La Sociedad gestora tiene un capital suscrito y desembolsado de 5.250.000 EUR (a 1 de julio de 2010).

En la fecha del presente Folleto, Aberdeen Global Services S.A. ha sido nombrada también para actuar como sociedad gestora para otros fondos de inversiones establecidos en Luxemburgo. Estos fondos se divulgan en la memoria y las cuentas anuales y se podrá solicitar a la Sociedad gestora una lista de los fondos pertinentes.

La Sociedad gestora se asegurará que Aberdeen Global cumpla con los límites de inversión y supervisará la implementación de sus estrategias y políticas de inversión de Aberdeen Global. La Sociedad gestora será responsable de asegurar que se pongan en práctica los procesos adecuados para medir los riesgos para asegurar un entorno de control suficiente en el uso de instrumentos financieros derivados.

La Sociedad gestora supervisará de manera continua las actividades de los terceros a los que haya delegado funciones y recibirá informes periódicos del Gestor de inversiones y demás prestadores de servicios a fin de poder cumplir con sus obligaciones de control y supervisión.

## AGENTE DOMICILIARIO Y REGISTRADOR Y AGENTE DE TRANSFERENCIAS

La Sociedad gestora lleva a cabo las funciones de Registrador y Agente de transferencias, es decir, la función de proporcionar servicios de negociación, registro y transferencia en Luxemburgo, de acuerdo con los requisitos de las leyes que rigen los planes de inversión colectiva en Luxemburgo.

Además, la Sociedad gestora lleva a cabo las funciones de Agente domiciliario, es decir, proporciona servicios de domicilio social, mantiene la documentación jurídica y regulatoria de Aberdeen Global y coordina juntas en Luxemburgo de acuerdo con los requisitos de las leyes de dicho país de Instituciones de Inversión Colectiva

## ENTIDAD COMERCIALIZADORA

De acuerdo con un contrato de comercialización general suscrito entre Aberdeen Global, la Sociedad gestora y Aberdeen International Fund Managers Limited, esta última fue designada entidad comercializadora para organizar y supervisar la comercialización y la distribución de las acciones. La Entidad comercializadora puede nombrar agentes de distribución autorizados y otras subentidades comercializadoras (que pueden ser filiales de Aberdeen), que podrán recibir la totalidad o una parte de cualquier comisión pagadera al Gestor de inversiones y la Entidad comercializadora.

Tanto Aberdeen Global como la Sociedad gestora y la Entidad comercializadora podrán rescindir este contrato mediante notificación por escrito con 90 días de antelación. Sin embargo, la Sociedad gestora puede rescindir este contrato con efecto inmediato cuando esto se haga en beneficio de los accionistas.

Con arreglo a los términos del contrato de comercialización general, la Entidad comercializadora tiene derecho a recibir de Aberdeen Global el reembolso de todos los costes y los gastos incurridos en la prestación de los servicios contemplados en dicho contrato (incluidos los gastos de correo, cable, teléfono, télex y fax y otros desembolsos de efectivo, excepto cualquier gasto de comercialización y promoción).

## DISTRIBUIDOR EN EL REINO UNIDO Y AGENTE DE PROCESAMIENTO DE DATOS

De conformidad con un contrato de subcomercialización general suscrito entre Aberdeen International Fund Managers Limited y Aberdeen Asset Managers Limited, esta última fue designada para actuar como distribuidor en el Reino Unido a fin de organizar y supervisar la comercialización y la distribución de acciones en el Reino Unido, así como para recibir e ingresar en el sistema del Registrador y Agente de transferencias cualquier solicitud de suscripción, reembolso y canje para que sea aceptada por dicho Registrador y Agente de transferencias. El distribuidor en el Reino Unido puede nombrar otros agentes de distribución autorizados y otras subentidades comercializadoras (que pueden ser filiales de Aberdeen), que podrán recibir la totalidad o una parte de cualquier comisión pagadera al distribuidor en el Reino Unido.

La Entidad comercializadora podrá rescindir el contrato con el distribuidor en el Reino Unido mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.

Con arreglo a los términos del contrato de subcomercialización general, el distribuidor en el Reino Unido tiene derecho a recibir de la Entidad comercializadora el reembolso de todos los costes y los gastos incurridos en la prestación de los servicios contemplados en dicho contrato (incluidos los gastos de correo, cable, teléfono, télex y fax y otros desembolsos de efectivo, excepto cualquier gasto de comercialización y promoción).

De conformidad con un contrato de procesamiento de datos entre Aberdeen Global Services S.A. y Aberdeen Asset Managers Limited, Aberdeen Asset Managers Limited ha sido nombrada Agente de procesamiento de datos. Aberdeen Global Services S.A. podrá rescindir el contrato con el Agente de procesamiento de datos mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.

# Principales Contratos

De conformidad con los términos del contrato de procesamiento de datos, el Agente de procesamiento de datos tiene derecho a recibir de Aberdeen Global Services S.A. el reembolso de todos los costes y los gastos incurridos en la prestación de los servicios contemplados en dicho contrato (incluidos los gastos de correo, cable, teléfono, télex y fax y otros desembolsos de efectivo, excepto cualquier gasto de comercialización y promoción).

## SUBAGENTES DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Aberdeen Asset Managers Limited (en su calidad de Agente de procesamiento de datos) ha nombrado a International Financial Data Services (UK) Limited e International Financial Data Services Limited como Subagentes de procesamiento de datos. Este contrato puede rescindirse mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.

## GESTOR DE INVERSIONES

De acuerdo con un contrato de gestión de inversiones suscrito entre la Sociedad gestora, Aberdeen Global y Aberdeen International Fund Management Limited, esta última fue designada para actuar como Gestor de inversiones para Aberdeen Global. El contrato de gestión de inversiones puede ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento mediante notificación por escrito con tres meses de antelación. Sin embargo, la Sociedad gestora puede rescindir este contrato con efecto inmediato cuando esto se haga en beneficio de los accionistas. El Gestor de inversiones gestionará las inversiones y las reinversiones de los activos de los Fondos con arreglo a los objetivos de inversión y los límites de inversión y préstamo de Aberdeen Global bajo la responsabilidad del Consejo de Administración. Las comisiones anuales de gestión de inversiones vigentes para los servicios brindados según el contrato de gestión de inversiones se muestran en el apartado "Comisiones y gastos" y en el Anexo E. El Gestor de inversiones ha delegado, bajo el control general del Consejo de Administración, algunas de estas funciones a ciertos Asesores de inversión indicados en el apartado "Gestión y administración". Estos Asesores serán remunerados por la Sociedad gestora a partir de las comisiones que recibe.

## DEPOSITARIO Y AGENTE DE COTIZACION

De acuerdo con un contrato de depósito, BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, ha sido designada por Aberdeen Global para actuar como depositario de sus activos. Este contrato puede ser rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con 90 días de antelación. El contrato de depósito estipula que todos los valores y el efectivo de Aberdeen Global sean mantenidos por el Depositario o a su orden. El Depositario es responsable de cobrar el principal y los ingresos y de realizar el pago y el cobro del producto de la compra y venta de valores por parte de Aberdeen Global. El Depositario será responsable de custodiar los activos de Aberdeen Global con arreglo a las disposiciones de la Ley de 2002. También podrá designar bancos corresponsales, los que actuarán bajo el control y supervisión estrictos del Depositario.

Según la Ley de 2002, el Depositario deberá garantizar que la venta, la emisión, la recompra y la cancelación de acciones realizadas por Aberdeen Global o en su nombre se lleven a cabo de conformidad con dicha ley, los estatutos y el presente Folleto; que el pago de dichas operaciones se haga con diligencia de conformidad con la práctica habitual; y que los ingresos de Aberdeen Global se apliquen con arreglo a los estatutos y el Folleto.

Asimismo, con arreglo a un contrato de agencia de cotizaciones, BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, fue designada por Aberdeen Global para actuar como Agente de cotización. Aberdeen Global podrá rescindir el contrato con el Agente de cotización mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.

El Depositario y Agente de cotización, cuyas oficinas se encuentran en 33, rue de Gasperich, L-5826 Hesperange, Luxemburgo, es la sucursal luxemburguesa de BNP Paribas Securities Services, un banco constituido como una sociedad anónima (société anonyme) de conformidad con la legislación francesa, cuyo domicilio social se encuentra en París. BNP Paribas Securities Services SA, Sucursal de Luxemburgo, inició sus actividades el 1 de junio de 2002.

## AGENTE DE PAGOS

De acuerdo con un contrato de agencia de pagos, State Street Bank Luxembourg S.A. fue designada por Aberdeen Global para actuar como Agente de pagos. Aberdeen Global podrá rescindir el contrato con el Agente de pagos mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.

## ADMINISTRADOR

Con arreglo a un acuerdo de administración suscrito entre la Sociedad gestora, Aberdeen Global y BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, este último fue designado Administrador para calcular el valor liquidativo y ofrece servicios de contabilidad de acuerdo con los requisitos de las leyes que rigen los planes de inversión colectiva en Luxemburgo. Cualquiera de las partes puede rescindir este contrato mediante notificación previa por escrito con 3 meses de antelación. Sin embargo, la Sociedad gestora puede rescindir este contrato con efecto inmediato cuando esto se haga en beneficio de los accionistas.

Para obtener información acerca de BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, consulte el apartado anterior Depositario y Agente de cotización.

## FILIAL DE MAURICIO

Véase el Anexo F.

# Información Sobre Fondos

Aberdeen Global tiene como objetivo ofrecer a los inversores una amplia gama internacional de Fondos diversificados gestionados activamente que, a través de sus objetivos de inversión específicos y sus carteras individuales, ofrecen a los inversores la oportunidad de obtener exposición en áreas seleccionadas o crear convenientemente una cartera global diversificada de renta variable y de renta fija para conseguir sus objetivos de inversión individuales.

La estrategia general de Aberdeen Global y de cada uno de los Fondos es procurar diversificación invirtiendo principalmente en valores mobiliarios. Todos los Fondos podrán tener activos líquidos con carácter accesorio.

Aberdeen Global, a través del Gestor de inversiones, ha establecido una red de Asesores de inversiones por medio de la cual obtiene asesoramiento activo sobre inversiones y servicios de gestión. Nuestra filosofía central de inversión consiste en que creemos que los mejores rendimientos de inversión sólo podrán conseguirse a largo plazo mediante una aplicación coherente de procesos de inversión bien definidos y disciplinados. Los Fondos se beneficiarán de la profundidad y la interacción de esta red de asesoramiento de inversiones mundial y disfrutará de las ventajas que implica tener personal especializado con experiencia y acceso oportuno a la información más reciente en el mercado nacional. Las facultades y los límites de inversión se detallan en el Anexo A.

Lo siguiente se aplica a todos los Fondos, a no ser que los objetivos de inversión más detallados establecidos a continuación impongan nuevas restricciones sobre un Fondo particular. En dichas circunstancias, estas restricciones adicionales tendrán prioridad sobre lo indicado en este apartado.

Los siguientes Fondos, a saber: Aberdeen Global - American Equity Fund, Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund, Aberdeen Global - Asian Property Share Fund, Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund, Aberdeen Global - Australasian Equity Fund, Aberdeen Global - Chinese Equity Fund, Aberdeen Global - Dividend Europe Fund, Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund, Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund, Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund, Aberdeen Global - European Equity Fund, Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund, Aberdeen Global - Indian Equity Fund, Aberdeen Global - Infrastructure Fund, Aberdeen Global - Japanese Equity Fund, Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund, Aberdeen Global - Latin American Equity Fund, Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund, Aberdeen Global - Russian Equity Fund, Aberdeen Global - Technology Fund, Aberdeen Global - UK Equity Fund, Aberdeen Global - World Equity Fund y Aberdeen Global - World Resources Fund pueden mantener sumas en efectivo o equivalentes de efectivo (como instrumentos del mercado monetario) y títulos que devengan intereses, los cuales, en condiciones normales de mercado, no superarán el 15% del valor liquidativo del Fondo. Las inversiones en Estados no admisibles y/o en mercados que no sean mercados regulados no superarán en total el 10% del valor liquidativo de cualquiera de estos Fondos.

Los siguientes Fondos, a saber: Aberdeen Global - Asian Bond Fund, Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund, Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund, Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund, Aberdeen Global - High Yield Bond Fund, Aberdeen Global - Sterling Corporate Bond Fund, Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund y Aberdeen Global - World Bond Fund no pueden invertir más del 10% de su valor liquidativo en renta variable o valores relacionados con la renta variable.

Con respecto a los Fondos Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund, Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund y Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund, los inversores deben tener en cuenta que el Gestor de inversiones no tiene obligación alguna de vender ninguna participación en una sociedad que ya no reúna las condiciones para ser considerada una pequeña empresa después de la fecha de la inversión.

Se han establecido distintos objetivos de inversión para cada Fondo, que se detallan a continuación junto con sus políticas de inversión, si corresponde:

## ABERDEEN GLOBAL – AMERICAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Estados Unidos, y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Estados Unidos, y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en sociedades con domicilio social en Estados Unidos.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Asia Pacific Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - ASIAN BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de deuda y en títulos relacionados con la deuda emitidos por gobiernos, instituciones supranacionales u organismos oficiales que tengan su sede en países asiáticos; y/o títulos de deuda y títulos relacionados con la deuda emitidos por empresas que tengan su domicilio social en un país asiático; y/o emitidos por empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un país asiático y/o emitidos por sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en un país asiático.

El Fondo también puede invertir en títulos de deuda y títulos relacionados con la deuda de empresas o instituciones supranacionales cuyos títulos de deuda o títulos relacionados con la deuda estén denominados en divisas asiáticas y en otros valores mobiliarios emitidos por gobiernos u organismos oficiales que estén domiciliados en países asiáticos. Dichos títulos pueden incluir, a modo de ejemplo, bonos convertibles, títulos de tipo flotante, títulos garantizados por activos, títulos perpetuos, acciones preferentes y warrants hasta un máximo absoluto del 25% del Fondo.

El Fondo puede emplear técnicas e instrumentos para fines de cobertura y/o inversión, gestión eficiente de carteras y/o para gestionar los riesgos cambiarios, sujeto a las condiciones y los límites establecidos por la CSSF. En general, estas técnicas e instrumentos incluyen, entre otras cosas, transacciones de préstamos de valores y de recompra inversa (tal como se describe en el Anexo A) y contratos de divisas a plazo.

Sin limitar la generalidad de lo ya expuesto, el Asesor de inversiones puede modificar la exposición cambiaria del Fondo exclusivamente mediante la utilización de contratos de derivados (sin comprar o vender divisas o valores mobiliarios subyacentes). Los movimientos en los tipos de cambio pueden tener una gran influencia en el rendimiento debido a que el Fondo puede estar expuesto a una divisa particular que sea diferente al valor de los títulos denominados en dicha divisa mantenidos por el Fondo. Asimismo, la cartera del Fondo podrá cubrirse total o parcialmente en la divisa base en caso de que el Asesor de inversiones considere que ésta es la medida adecuada.

Las normas en los mercados en los que invierte el Fondo pueden exigir o limitar la cobertura u otra utilización de instrumentos financieros derivados, ya sea de forma explícita o haciendo que el Asesor de inversiones gestione el riesgo que se deriva de ellos.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited

<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
------------------------------------	---

<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad moderado en el rendimiento general.
------------------------------------	--

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Asian Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

## ABERDEEN GLOBAL - ASIAN PROPERTY SHARE FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de sociedades inmobiliarias con domicilio social en un país asiático; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un país asiático; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en un país asiático.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

## Información Sobre Fondos

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Asian Property Share Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

El Fondo invierte en un sector de mercado especializado y, como tal, es probable que sea más volátil que un fondo más diversificado.

El Fondo puede invertir en REIT, que a su vez invierten directamente en el sector inmobiliario. En condiciones de mercado y económicas adversas es posible que dichos activos pierdan su liquidez o experimenten una caída en el valor; esto se detalla completamente en “Factores de riesgos generales”.

### ABERDEEN GLOBAL – ASIAN SMALLER COMPANIES FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de pequeñas empresas con domicilio social en un país de la región Asia-Pacífico (excepto Japón); y/o de pequeñas empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un país de la región Asia-Pacífico (excepto Japón); y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en pequeñas empresas con domicilio social en un país de la región Asia-Pacífico (excepto Japón).

A efectos de este Fondo, las pequeñas empresas se definen como empresas que, a la fecha de la inversión, tienen una capitalización de mercado en la divisa base del Fondo inferior a 2.500 millones de USD.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Asian Smaller Companies Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

El Fondo invierte en pequeñas empresas en las que es posible experimentar volatilidad en el precio de las acciones y se prevén movimientos en el precio por encima de la media.

La exposición del Fondo a un único mercado regional aumenta la volatilidad potencial.

### ABERDEEN GLOBAL – AUSTRALASIAN EQUITY FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Australia o Nueva Zelanda; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Australia o Nueva Zelanda; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Australia o Nueva Zelanda.

<b>Divisa base:</b>	dólar australiano.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Australasian Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - CHINESE EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en China; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en China; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en China.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Chinese Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

## ABERDEEN GLOBAL - DIVIDEND EUROPE FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Europa; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Europa; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Europa y que generen o se espera que generen dividendos de alto rendimiento. Las empresas se seleccionan independientemente de su capitalización de mercado (micro, baja, mediana o alta capitalización), su sector o ubicación geográfica en Europa. Los activos líquidos mantenidos por el Fondo en la forma de depósitos a la vista y a plazos, junto con instrumentos de débito que generen beneficios de intereses según el sentido de la Directiva europea sobre la fiscalidad del ahorro, no pueden superar el 15% del valor liquidativo del Fondo.

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Dividend Europe Fund

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los factores de riesgo establecidos en "Factores de riesgo generales".

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - EASTERN EUROPEAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Europa del Este; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Europa del Este; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Europa del Este.

Además, el Fondo podrá invertir directamente en valores cotizados en la bolsa Russian Trading System (RTS) o Moscow Interbank Currency Exchange (MICEX) emitidos por empresas que cumplen con los criterios anteriores. El Fondo podrá invertir directamente en valores en mercados no regulados de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), pero dichas inversiones se limitarán al 10% del Valor Neto del Fondo. Además, el Fondo podrá ganar exposición indirecta a la renta variable mediante la inversión en certificados de depósitos.

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Eastern European Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos de "Inversiones en Rusia y la CEI" que se establecen en el apartado "Países emergentes y mercados en desarrollo" de "Factores de riesgo generales".

## ABERDEEN GLOBAL - EMERGING MARKETS BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de interés fijo emitidos por sociedades u organismos oficiales domiciliados en un mercado emergente.

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Eastern European Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos de "Inversiones en Rusia y la CEI" que se establecen en el apartado "Países emergentes y mercados en desarrollo" de "Factores de riesgo generales".

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - EMERGING MARKETS BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de interés fijo emitidos por sociedades u organismos oficiales domiciliados en un mercado emergente.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad más elevado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Emerging Markets Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

La cartera del Fondo tiene una posición significativa en bonos de alto rendimiento, lo que significa que existe más riesgo para el capital y los ingresos del inversor que en el caso de un fondo que invierta en bonos del gobierno o de calidad de inversión.

## ABERDEEN GLOBAL - EMERGING MARKETS EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en un mercado emergente; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un mercado emergente; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en un mercado emergente.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited (excepto activos asiáticos) Aberdeen Asset Management Asia Limited (solo los activos asiáticos)
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Emerging Markets Equity Fund

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los factores de riesgo establecidos en "Factores de riesgo generales".

## Información Sobre Fondos

### ABERDEEN GLOBAL - EMERGING MARKETS LOCAL CURRENCY BOND FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de interés fijo emitidos por sociedades u organismos oficiales domiciliados en un mercado emergente y denominados en la divisa de ese mercado emergente.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad más elevado en el rendimiento general.

#### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Emerging Markets Local Currency Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

La cartera del Fondo tiene una posición significativa en bonos de alto rendimiento, lo que significa que existe más riesgo para el capital y los ingresos del inversor que en el caso de un fondo que invierta en bonos del gobierno o de calidad de inversión.

### ABERDEEN GLOBAL - EMERGING MARKETS SMALLER COMPANIES FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de pequeñas empresas con domicilio social en un país del mercado emergente; y/o de pequeñas empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un país del mercado emergente; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en pequeñas empresas con domicilio social en un país del mercado emergente.

A efectos de este Fondo, las pequeñas empresas se definen como empresas que, a la fecha de la inversión, tienen una capitalización de mercado en la divisa base del Fondo inferior a 2.500 millones de USD.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited (excepto activos asiáticos) Aberdeen Asset Management Asia Limited (solo los activos asiáticos)
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

#### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Emerging Markets Smaller Companies Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

El Fondo invierte en pequeñas empresas en las que es posible experimentar volatilidad en el precio de las acciones y se prevén movimientos en el precio por encima de la media.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - EURO HIGH YIELD BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de interés fijo que no sean de grado de inversión, estén denominados en euros y hayan sido emitidos por sociedades u organismos oficiales.

<b>Divisa base:</b>	euro
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad más elevado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Euro High Yield Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

La cartera del Fondo tiene una posición significativa en bonos de alto rendimiento, lo que significa que existe más riesgo para el capital y los ingresos del inversor que en el caso de un fondo que invierta en bonos del gobierno o de calidad de inversión.

## ABERDEEN GLOBAL - EUROPEAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Europa; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Europa; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Europa.

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – European Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - EUROPEAN EQUITY (EX UK) FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Europa (excepto el Reino Unido); y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Europa (excepto el Reino Unido); y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Europa (excepto el Reino Unido).

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – European Equity (Ex UK) Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

## ABERDEEN GLOBAL - HIGH YIELD BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de interés fijo que no sean de grado de inversión y hayan sido emitidos por sociedades u organismos oficiales.

<b>Divisa base:</b>	libra esterlina.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad más elevado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – High Yield Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

La cartera del Fondo tiene una posición significativa en bonos de alto rendimiento, lo que significa que existe más riesgo para el capital y los ingresos del inversor que en el caso de un fondo que invierta en bonos del gobierno o de calidad de inversión.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - INDIAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en India; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en India; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en India.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Indian Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

El objetivo y la política de inversión también se aplican a la filial en Mauricio. Para obtener más detalles acerca de la filial de Mauricio, véase el Anexo F.

## ABERDEEN GLOBAL - INFRASTRUCTURE FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en empresas internacionales activas en los sectores relacionados con la infraestructura. Dichos sectores o industrias están integrados por empresas que, por ejemplo, obtienen una parte importante de sus ventas o ingresos de: energía y electricidad, ingeniería y construcción, equipos eléctricos, servicios ambientales, materiales, desarrollo inmobiliario, recursos, transporte y servicios públicos. Asimismo, el Fondo puede invertir en empresas que obtengan la mayoría de sus ingresos al financiar las actividades mencionadas anteriormente. El Fondo puede mantener la mayor parte de sus inversiones en empresas domiciliadas en mercados emergentes o en empresas que obtengan la mayoría de sus ingresos en mercados emergentes.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited (excepto activos asiáticos) Aberdeen Asset Management Asia Limited (solo los activos asiáticos)
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.  Los inversores deben ser conscientes de los acuerdos particulares de valoración y canje aplicables a Aberdeen Global – Infrastructure Fund a los que se hace referencia en el presente Folleto.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Infrastructure Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

El Fondo invierte en un sector de mercado especializado y, como tal, es probable que sea más volátil que un fondo diversificado.

## Información Sobre Fondos

### ABERDEEN GLOBAL - JAPANESE EQUITY FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Japón; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Japón; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Japón.

<b>Divisa base:</b>	yen japonés.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

#### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Japanese Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

### ABERDEEN GLOBAL - JAPANESE SMALLER COMPANIES FUND

#### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de pequeñas empresas con domicilio social en Japón; y/o de pequeñas empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Japón; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en pequeñas empresas con domicilio social en Japón.

A efectos de este Fondo, las pequeñas empresas se definen como empresas que, a la fecha de la inversión, tienen una capitalización de mercado en la divisa base del Fondo inferior a 250.000 millones de JPY.

<b>Divisa base:</b>	yen japonés.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Management Asia Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

#### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Japanese Smaller Companies Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

El Fondo invierte en pequeñas empresas en las que es posible experimentar volatilidad en el precio de las acciones y se prevén movimientos en el precio por encima de la media.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - LATIN AMERICAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en un país de América Latina; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en un país de América Latina; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en un país de América Latina.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Latin American Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo a un mercado regional específico aumenta la volatilidad potencial.

## ABERDEEN GLOBAL - RESPONSIBLE WORLD EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable. La selección de dichos títulos de renta variable y valores relacionados con la renta variable se realizará en función de un análisis fundamental exhaustivo de las empresas. Asimismo, se tendrán en cuenta criterios medioambientales, sociales y de dirección. Toda vez que se considere que cualquier sociedad participada no realiza prácticas que sigan estos criterios o su calidad es deficiente, el Gestor de inversiones estimulará a la sociedad para que adopte prácticas más responsables.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Responsible World Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los factores de riesgo establecidos en "Factores de riesgo generales".

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - RUSSIAN EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en Rusia; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en Rusia; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en Rusia.

El Fondo podrá invertir directamente en valores cotizados en la bolsa Russian Trading System (RTS) o Moscow Interbank Currency Exchange (MICEX) emitidos por empresas que cumplen con los criterios anteriores. El Fondo también podrá invertir directamente en valores en mercados no regulados de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), pero dichas inversiones se limitarán al 10% de los Activos Netos del Fondo. Además, el Fondo podrá ganar exposición indirecta a la renta variable mediante la inversión en certificados de depósitos.

Asimismo, se podrá invertir un tercio de los activos del Fondo, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de 2002, en la CEI y Europa del Este o en empresas que realicen una gran parte de sus actividades en dichos territorios.

<b>Divisa base:</b>	euro.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Russian Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos de "Inversiones en Rusia y la CEI" que se establecen en el apartado "Países emergentes y mercados en desarrollo" de "Factores de riesgo generales".

## ABERDEEN GLOBAL - STERLING CORPORATE BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de renta fija denominados en libras esterlinas y emitidos por empresas.

El Fondo también puede invertir en otros valores mobiliarios emitidos por empresas, gobiernos, organizaciones gubernamentales y supranacionales, que pueden incluir títulos de tipo fijo, flotante y variable, warrants y bonos convertibles. No se invertirá más del 5% del Fondo en warrants. Puede invertirse un máximo del 25% en bonos convertibles y un máximo del 40% en títulos que no tienen grado de inversión, incluidos los bonos sin calificación.

<b>Divisa base:</b>	libra esterlina.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad moderado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Sterling Corporate Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

El Fondo tiene una posición significativa en una divisa, lo que aumenta la volatilidad potencial de los precios.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - STERLING FINANCIALS BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de renta fija e instrumentos de deuda a corto plazo (esto es, con un vencimiento de cinco años o inferior) denominados en libras esterlinas emitidos por bancos, entidades financieras (incluidas aseguradoras y organizaciones gubernamentales y supranacionales) y empresas constructoras y que tengan como mínimo una calificación "A-" de Standard & Poor's Corporation ("S&P") o una calificación equivalente de otra agencia de calificación.

<b>Divisa base:</b>	libra esterlina.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad moderado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Sterling Financials Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

El Fondo tiene una posición significativa en una divisa, lo que aumenta la volatilidad potencial de los precios.

## ABERDEEN GLOBAL - TECHNOLOGY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas pertenecientes a sectores de alta tecnología; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en sectores de alta tecnología; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas pertenecientes a sectores de alta tecnología.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – Technology Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

El Fondo invierte en un sector de mercado especializado y, como tal, es probable que sea más volátil que un fondo diversificado.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - UK EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es lograr un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas con domicilio social en el Reino Unido; y/o de empresas que realicen la mayor parte de sus actividades en el Reino Unido; y/o de sociedades de cartera que tengan la mayor parte de sus activos en empresas con domicilio social en el Reino Unido.

<b>Divisa base:</b>	libra esterlina.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – UK Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

La exposición del Fondo al mercado de un único país aumenta la volatilidad potencial.

## ABERDEEN GLOBAL - WORLD BOND FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en títulos de deuda y en títulos relacionados con la deuda emitidos por empresas, bancos multilaterales de desarrollo, gobiernos u organismos oficiales.

El Fondo también puede invertir en otros valores mobiliarios emitidos por sociedades u organismos oficiales. Dichos valores pueden incluir bonos convertibles, hasta un máximo absoluto del 25% del Fondo, e incluyen también valores de tipo flotante, títulos garantizados por activos, valores perpetuos, acciones preferentes y warrants.

No se venderán aquellos activos cuya calificación crediticia se haya revisado a la baja y hayan perdido su grado de inversión tras haberse realizado la compra, a menos que el Asesor de inversiones así lo indique en pos de los mejores intereses para los accionistas.

El Fondo puede emplear técnicas e instrumentos para fines de cobertura y/o inversión, gestión eficiente de carteras y/o para gestionar los riesgos cambiarios, sujeto a las condiciones y los límites establecidos por la legislación y la normativa luxemburguesa. En general, estas técnicas e instrumentos incluyen, entre otras cosas, transacciones de préstamos de valores y de recompra inversa (tal como se describe en el Anexo A) y contratos de divisas a plazo.

Sin limitar la generalidad de lo ya expuesto, el Asesor de inversiones puede modificar la exposición cambiaria del Fondo exclusivamente mediante la utilización de contratos de derivados (sin comprar o vender divisas o valores mobiliarios subyacentes). Los movimientos en los tipos de cambio pueden tener una gran influencia en el rendimiento debido a que el Fondo puede estar expuesto a una divisa particular que sea diferente al valor de los títulos denominados en dicha divisa mantenidos por el Fondo. Asimismo, la cartera del Fondo podrá cubrirse total o parcialmente en la divisa base en caso de que el Asesor de inversiones considere que ésta es la medida adecuada.

Las normas en los mercados en los que invierte el Fondo pueden exigir o limitar la cobertura u otra utilización de instrumentos financieros derivados, ya sea de forma explícita o haciendo que el Asesor de inversiones gestione el riesgo que se deriva de ellos.

<b>Divisa base:</b>	libra esterlina.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones:</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener ingresos con un nivel de volatilidad moderado en el rendimiento general.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – World Bond Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en “Factores de riesgo generales”, los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Las inversiones subyacentes del Fondo están sujetas al riesgo del tipo de interés y al riesgo de crédito. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando aumentan los tipos de interés a largo plazo, el valor del capital de los bonos tiende a bajar y viceversa. El riesgo de crédito refleja la capacidad del emisor de los bonos para cumplir sus obligaciones.

# Información Sobre Fondos

## ABERDEEN GLOBAL - WORLD EQUITY FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo con un nivel de volatilidad moderado.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – World Equity Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

Los inversores potenciales deben tener en cuenta los factores de riesgo establecidos en "Factores de riesgo generales".

## ABERDEEN GLOBAL - WORLD RESOURCES FUND

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es obtener un rendimiento total a largo plazo invirtiendo al menos dos tercios de sus activos en empresas internacionales activas en actividades de extracción, producción, procesamiento y negociación de los siguientes productos: productos químicos, materiales de construcción, metales y otras materias primas, productos de madera y papel, contenedores y embalaje, así como empresas del sector de recursos energéticos. Asimismo, el Fondo puede invertir en empresas que obtengan la mayoría de sus ingresos al financiar las actividades mencionadas anteriormente.

<b>Divisa base:</b>	dólar estadounidense.
<b>Clases de acciones en circulación:</b>	puede encontrar información actualizada acerca de las Clases de acciones en <a href="http://www.aberdeen-asset.com">www.aberdeen-asset.com</a> o el domicilio social de Aberdeen Global o el Agente de transferencias.
<b>Ingresos:</b>	los ingresos se calcularán anualmente el 1 de octubre con las distribuciones o las asignaciones apropiadas realizadas en un plazo de dos meses a partir de dicha fecha.
<b>Asesor de inversiones::</b>	Aberdeen Asset Managers Limited
<b>Perfil del inversor típico:</b>	se considera que los Fondos se utilizarán como vehículos de inversión especializados para uso principalmente por inversores profesionales. Se recomienda a aquellos inversores interesados en invertir en los Fondos que busquen asesoramiento financiero independiente antes de hacerlo.
<b>Especificaciones del Fondo:</b>	idóneo para inversores que tienen como objetivo obtener rendimiento total a largo plazo y están preparados para experimentar mayores niveles de volatilidad en busca de rendimientos más elevados.

### Advertencias de riesgos específicos de Aberdeen Global – World Resources Fund

Además de los factores de riesgo generales establecidos en "Factores de riesgo generales", los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos específicos de ciertos Fondos:

El Fondo invierte en un sector de mercado especializado y, como tal, es probable que sea más volátil que un fondo diversificado.

# Factores de Riesgo Generales

## GENERAL

Los inversores deben recordar que el precio de las acciones en cualquiera de los Fondos y los ingresos derivados de las mismas pueden aumentar o disminuir, así como que existe la posibilidad de que no recuperen la totalidad del capital invertido. El rendimiento pasado no es necesariamente indicativo de resultados futuros, y el (los) Fondo(s) deben considerarse como inversiones a medio y largo plazo. Si la divisa del Fondo correspondiente difiere de la divisa invertida o de las divisas de los mercados en los que invierte el Fondo, existe la posibilidad de que el inversor registre pérdidas adicionales (o ganancias adicionales) como consecuencia de unos riesgos de inversión más elevados de lo habitual. A continuación se enumera una serie de advertencias de riesgo debido a que los Fondos pueden invertir en otros planes de inversión colectiva sujetos a los riesgos indicados. Las siguientes declaraciones tienen por objeto resumir algunos de estos riesgos, pero no son exhaustivas ni tampoco ofrecen asesoría sobre la idoneidad de las inversiones.

## REGLAMENTACION

Los Fondos están domiciliados en Luxemburgo y los inversores deben tener en cuenta que es posible que no se puedan acoger a todas las protecciones legales previstas por las autoridades reguladoras locales. Para obtener más información acerca de este aspecto, los inversores deben consultar con sus asesores financieros.

## OBJETIVO DE INVERSION

No existe garantía alguna de que puedan alcanzarse los objetivos de inversión de cualquiera de los Fondos. Los inversores deben conocer los objetivos de inversión de los Fondos, ya que éstos pueden estipular que dichos Fondos inviertan de manera limitada en áreas que no se asocien lógicamente con el nombre de los Fondos. Estos otros mercados pueden comportarse con mayor o menor volatilidad respecto al área principal de inversión, y su rendimiento dependerá en parte de estas inversiones. Los inversores deben asegurarse (antes de realizar cualquier inversión) de conocer y estar satisfechos con el perfil de riesgo de los objetivos generales divulgados.

## FONDOS DE RENTA FIJA Y DE INTERES FIJO

A diferencia de los ingresos de un bono individual, el nivel de ingresos de una sociedad de inversión de capital variable no es fijo y puede variar. Los rendimientos son cifras estimadas y pueden estar sujetos a variaciones.

Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan el valor del capital de las inversiones. Cuando los tipos de interés a largo plazo aumenten, el valor del capital posiblemente caiga y viceversa.

El valor de un bono caerá en caso de impago o de una baja en la calificación crediticia del emisor (o si los diferenciales de crédito se amplían, respecto a instrumentos de deuda pública). De manera similar, un aumento de la calificación de crédito (o un estrechamiento de los diferenciales de crédito) puede tener como consecuencia una apreciación del capital. Generalmente, cuanto más alto es el tipo de interés en un bono, más alto es el riesgo de crédito percibido del emisor.

El rendimiento (y, por tanto, el precio de mercado) en cualquier momento dependerá del entorno de mercado. No obstante, el impacto de cualquier incumplimiento se reduce diversificando la cartera en una amplia gama de emisores y sectores.

## SUSPENSIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES

Se recuerda a los inversores que, en determinadas circunstancias, puede verse suspendido su derecho a realizar reembolsos o canjes entre Fondos (véase el Anexo C, sección 10, "Suspensión").

## WARRANTS

Cuando un Fondo invierte en warrants, el precio por acción del Fondo puede registrar una variación superior a la que registraría si el Fondo hubiera invertido en valores subyacentes, todo ello debido a la mayor volatilidad del precio de los warrants.

## FUTUROS Y OPCIONES

Como se detalla en el apartado "Técnicas e instrumentos de inversión", Aberdeen Global puede usar, bajo ciertas condiciones, opciones y futuros sobre índices y tipos de interés a efectos de realizar una gestión eficaz de la cartera. El Fondo también puede cubrir los riesgos cambiarios y de mercado mediante el uso de contratos de futuros, opciones y divisas a plazo con arreglo a los límites descritos en el apartado de "Técnicas e instrumentos de inversión".

Las operaciones con futuros comportan un alto nivel de riesgo. La cantidad del margen inicial es pequeña en relación con el valor del contrato de futuros, por lo que las operaciones son "apalancadas". Un movimiento del mercado relativamente pequeño tendrá un efecto proporcionalmente más grande que puede repercutir positiva o negativamente para el inversor. La colocación de ciertos pedidos orientados a limitar las pérdidas a ciertas cantidades puede no resultar efectiva ya que las condiciones del mercado imposibilitan la ejecución de tales pedidos.

Las operaciones con opciones también comportan un alto nivel de riesgo. La venta ("suscripción") de una opción generalmente comprende un riesgo mucho más alto que la compra de opciones. Aunque la prima recibida por el vendedor es fija, el vendedor puede experimentar una pérdida que supere significativamente dicho importe. El vendedor también quedará expuesto al riesgo de que el comprador ejerza su opción, y el vendedor estará obligado a liquidar la opción en efectivo o adquirir o entregar el interés subyacente. Si la opción está "cubierta" porque el vendedor mantiene una posición correspondiente en el interés subyacente o un futuro en otra opción, el riesgo puede verse reducido.

## COBERTURA

Las Acciones de las Clases A, C, D, I, N, S y Z pueden estar disponibles en versiones cubiertas en euros, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses o en cualquier otra divisa que determinen los Consejeros de Aberdeen Global oportunamente. El Gestor de inversiones puede cubrir las acciones de dichas Clases en relación con la divisa base del Fondo correspondiente. Cuando se realiza dicha cobertura, el Gestor de inversiones puede utilizar swaps financieros, futuros, contratos de divisas a plazo, opciones y otras operaciones con derivados para preservar el valor de la divisa de la Clase de acciones cubierta frente a la divisa base del Fondo. Cuando se realice, los efectos de la cobertura se reflejarán en el valor liquidativo de la Clase de acciones cubierta. Todos los gastos derivados de dichas operaciones de cobertura correrán por cuenta de la Clase de acciones con respecto a la cual se han incurrido, y por lo tanto impactarán sobre el rendimiento de la Clase de acciones. Al realizar la cobertura es posible proteger sustancialmente a los inversores contra una caída en el valor de la divisa base del Fondo en relación con la divisa cubierta, sin embargo, esto puede evitar que los inversores se beneficien de un aumento en el valor la divisa base del Fondo.

# Factores de Riesgo Generales

Con las Clases de acciones cubiertas se reduce significativamente el riesgo de una depreciación general de la divisa base de un Fondo frente a la divisa alternativa mediante la cobertura del valor liquidativo de la Clase correspondiente (calculado en la divisa base del Fondo) frente a la divisa alternativa correspondiente utilizando los instrumentos financieros derivados indicados en el apartado "Tipos de acciones y cálculo del precio de las acciones". En consecuencia, es la divisa de las Clases de acciones cubiertas que se cubre frente a la divisa base en lugar de las divisas de inversiones de la cartera del Fondo. Esto puede resultar en una sobrecobertura o subcobertura de las Clases de acciones cubiertas en cualquier momento frente a las divisas de inversiones de la cartera del Fondo. Los costes incurridos en el proceso de cobertura de las Clases de acciones serán sufragados únicamente por la Clase de acciones cubierta correspondiente.

## CARTERA DE VALORES EXTRANJEROS

Los valores mantenidos con un corresponsal local, un sistema de liquidación o compensación, o un corresponsal de valores ("Sistema de valores") pueden no estar tan bien protegidos como los que se mantienen en Luxemburgo. Particularmente, pueden ocurrir pérdidas como resultado de la insolvencia del corresponsal local o del Sistema de valores. En algunos mercados, puede no ser posible aplicar segregación o identificación separada de los valores de un titular usufructuario, o las prácticas de segregación o identificación separada pueden diferir de aquellas instauradas en mercados más desarrollados.

## TITULOS GARANTIZADOS POR ACTIVOS Y TITULOS GARANTIZADOS POR HIPOTECAS

Algunos Fondos pueden invertir sus activos en títulos garantizados por activos (ABS, por sus siglas en inglés), incluidos los títulos garantizados por hipotecas (MBS, por sus siglas en inglés), que son títulos de deuda basados en un conjunto de activos o garantizados por los flujos de efectivo de un grupo específico de activos subyacentes. Los activos garantizados por activos e hipotecas pueden tener muy poca liquidez y, por tanto, son propensos a una volatilidad significativa de precios. Salvo que se indique lo contrario para un Fondo, los títulos garantizados por activos e hipotecas no representarán más del 20% del valor liquidativo de un Fondo.

## INVERSIONES EN BONOS DE ALTO RENDIMIENTO

Se considera que los bonos de alto rendimiento son principalmente especulativos en cuanto a la capacidad del emisor para efectuar pagos del principal y de los intereses. La inversión en dichos valores implica un riesgo sustancial. Los emisores de títulos de deuda de alto rendimiento pueden estar muy 'apalancados' y pueden no tener a su disposición métodos de financiación más tradicionales. Una recesión económica puede afectar desfavorablemente la situación financiera de un emisor y el valor de mercado de los títulos de deuda de alto rendimiento emitidos por dicha entidad. La capacidad del emisor para atender sus obligaciones de deuda puede verse afectada negativamente por la situación de un emisor específico, la incapacidad del emisor para cumplir las previsiones específicas de negocios planificados o la falta de disponibilidad de financiación adicional. En caso de que un emisor se declare en quiebra, Aberdeen Global puede sufrir pérdidas e incurrir en gastos.

## INVERSIONES INMOBILIARIAS

La inversión en valores de empresas involucradas principalmente en la industria inmobiliaria implicará riesgos relacionados normalmente con la posesión inmobiliaria de forma directa. Dichos riesgos incluyen, entre otros: la naturaleza cíclica de los valores inmobiliarios; riesgos relacionados con condiciones económicas generales y locales; edificación excesiva; tasas de ocupación bajas y aumento de la competencia; nivel de impuestos a la propiedad y gastos operativos; tendencias demográficas; cambios en las leyes de zonificación; pérdidas derivadas de accidentes o expropiación; riesgos ambientales; riesgos relacionados con terceros; aumentos de los tipos de interés. En general, un aumento en los tipos de interés derivará en un aumento de los costes de financiación, lo que podría reducir directa e indirectamente el valor de las inversiones de un fondo.

## INVERSIONES EN RUSIA Y LA CEI

Las inversiones en Rusia y la CEI a través de Russian Trading System (RTS) y Moscow Interbank Currency Exchange (MICEX) o en otros mercados no regulados suponen un aumento de los riesgos relacionados con la titularidad y la custodia de valores.

Existen riesgos significativos inherentes a las inversiones en Rusia y la CEI, incluidos: (a) retrasos en la ejecución de operaciones y riesgo de pérdida derivado de los sistemas de registro y custodia de valores; (b) falta de disposiciones del gestión empresarial o normas generales o normativas relacionadas con la protección de los inversores; (c) propagación de la corrupción, el tráfico de información privilegiada y los delitos en los sistemas económicos de Rusia y la CEI; (d) dificultades relacionadas con la obtención de valoraciones de mercado precisas de varios valores rusos y CIS, en parte debido a la poca información disponible públicamente; (e) normativas fiscales ambiguas y poco claras y riesgo de imposición de impuestos arbitrarios u onerosos; (f) la situación financiera general de la empresas rusas y CIS, que puede implicar cantidades particularmente elevadas de deuda entre empresas; (g) los bancos y otros sistemas financieros no se han desarrollado o ni están regulados de forma apropiada y, en consecuencia, tienden a ser poco maduros y cuentan con una clasificación crediticia baja y (h) el riesgo de que los gobiernos de Rusia y los Estados miembro de la CEI u otros organismos ejecutivos o legislativos decidan discontinuar el apoyo a los programas de reforma económica implementados desde la disolución de la Unión Soviética.

En general, no existe un concepto de obligación fiduciaria de la gerencia de una empresa. Las leyes y las normativas locales podrían no prohibir ni restringir que la gerencia de una empresa realice cambios relevantes a la estructura de la misma sin el consentimiento de los accionistas. No es posible garantizar que los tribunales otorguen compensaciones a los inversores extranjeros por incumplimiento de las leyes, las normativas o los contratos locales. Es posible que no existan normativas que rijan los valores de inversión y, si existen, pueden aplicarse de manera arbitraria e incoherente.

En muchos casos, las pruebas de titularidad legal se mantendrán en forma de "anotaciones contables" y un Fondo podría perder su anotación registral y la titularidad de valores por fraude, negligencia o, incluso, descuido. En Rusia y la CEI, los valores se emiten únicamente en forma de anotaciones contables y los registros de titularidad son llevados por los registradores, que mantienen contratos con los emisores. Los registradores no son agentes de Aberdeen Global ni responsables ante esta, el Depositario o sus agentes locales en Rusia o en la CEI. Las transferencias de valores no tienen derechos de propiedad con

# Factores de Riesgo Generales

respecto a los valores hasta que sus nombres se incluyan en el registro de los titulares de valores del emisor. Las leyes y las prácticas relacionadas con el registro de titulares de valores no se han desarrollado de forma apropiada en Rusia y la CEI, por lo que se pueden producir demoras y errores en el registro de valores. Si bien los subdepositarios de Rusia y la CEI conservan copias de los registros del registrador (los "registros") en sus oficinas, dichos registros no serán suficientes en términos legales para establecer la titularidad de valores. Además, existen valores, registros u otros documentos falsificados o fraudulentos en circulación en los mercados de Rusia y la CEI, por lo que existe el riesgo de que el Fondo pueda efectuar operaciones de compra con dichos valores falsificados o fraudulentos. Tal como ocurre en otros mercados emergentes, Rusia y la CEI no cuentan con una fuente principal para la emisión y la publicación de información sobre operaciones societarias. Por lo tanto, el Depositario no puede garantizar la exhaustividad ni la puntualidad de la distribución de notificaciones de las operaciones societarias.

Aunque la exposición a dichos mercados de renta variable está sustancialmente cubierta mediante el uso de ADR y GDR, los Fondos podrán, de conformidad con la política de inversión, invertir en valores que requieren el uso de depositarios o servicios de custodia locales.

## PAISES EMERGENTES Y MERCADOS EN DESARROLLO

Algunos de los Fondos invertirán en mercados emergentes donde la infraestructura jurídica, judicial y reglamentaria todavía está en desarrollo y existe mucha incertidumbre jurídica tanto para los actores locales del mercado como para sus contrapartes extranjeras. Algunos mercados comportan riesgos considerables para los inversores, quienes antes de invertir deberán comprender los riesgos correspondientes y estar convencidos de la idoneidad de una inversión.

Las siguientes declaraciones tienen por objeto resumir algunos de los riesgos de los países emergentes y mercados en desarrollo, pero no son exhaustivas ni tampoco ofrecen asesoría sobre la idoneidad de las inversiones.

## RIESGOS POLITICOS Y ECONOMICOS

- La inestabilidad política y/o económica podría dar lugar a cambios jurídicos, fiscales o normativos, o a la revocación de reformas jurídicas, fiscales, normativas o de mercado. Los activos podrían ser adquiridos obligatoriamente sin compensación adecuada.
- La posición de la deuda externa de un país podría producir la imposición repentina de impuestos o controles cambiarios.
- La alta inflación puede significar que los negocios enfrenen dificultades para encontrar capital circulante.
- Los equipos de gestión locales a menudo no tienen experiencia en la administración de empresas en condiciones de libre mercado.
- Un país puede tener gran dependencia en la exportación de sus materias primas y recursos actuales, por lo que será vulnerable a las debilidades de los precios mundiales para estas mercancías.

## ENTORNO JURIDICO

- La interpretación y la aplicación de decretos y actos legislativos pueden a menudo ser contradictorias e inciertas, particularmente respecto a cuestiones relacionadas con la imposición fiscal.

- La legislación puede imponerse con retroactividad o puede promulgarse como reglamentos internos que el público puede desconocer.
- No es posible garantizar la independencia judicial ni la neutralidad política.
- Los organismos estatales y los jueces pueden no estar de acuerdo con los requisitos de la ley y del contrato pertinente.
- No hay certeza de que los inversores recibirán compensaciones totales o parciales por cualquier daño incurrido o pérdida sufrida como resultado de la legislación impuesta o por las decisiones tomadas por organismos estatales o jueces.

## PRACTICAS CONTABLES

- Los sistemas de contabilidad y auditoría pueden no concordar con las normas internacionales.
- Aun cuando los informes hayan sido adaptados para cumplir con las normas internacionales, puede que en algunos casos no contengan información correcta.
- Las obligaciones de las empresas respecto a la publicación de información financiera también pueden ser limitadas.

## RIESGOS PARA LOS ACCIONISTAS

- La legislación existente puede no estar adecuadamente desarrollada para proteger los derechos de los accionistas minoritarios.
- No existe el concepto general de la obligación fiduciaria hacia los accionistas por parte del equipo de gestión.
- Pueden existir pocos recursos para hacer frente al incumplimiento de los derechos de dichos accionistas según corresponda.
- Riesgos de mercado y liquidación
- Los mercados de valores en algunos países no tienen la liquidez, la eficiencia ni los controles de supervisión y normativos que existen en los países más desarrollados.
- La falta de liquidez puede afectar adversamente el valor o la facilidad de enajenación de los activos.
- El registro de acciones puede no estar mantenido correctamente, y los intereses de los titulares pueden no estar protegidos en su totalidad.
- El registro de valores puede estar sujeto a retrasos, y durante el periodo de retraso puede resultar difícil demostrar la titularidad de los valores.
- La provisión para custodia de los activos puede estar menos desarrollada que en otros mercados más maduros, lo que implica un nivel adicional de riesgo para los Fondos.

## VARIACION DE PRECIOS Y RENDIMIENTO

- Los factores que afectan el valor de los títulos en algunos mercados pueden no ser determinados con facilidad.
- La inversión en valores en ciertos mercados comporta un alto riesgo y el valor de dichas inversiones puede disminuir o quedar reducido a cero.

# Factores de Riesgo Generales

## RIESGO CAMBIARIO

- No es posible garantizar la conversión a moneda extranjera ni la transferencia de beneficios obtenidos por la venta de títulos en otros mercados.
- El valor de la moneda en algunos mercados, en relación con otras divisas, puede verse reducido de tal forma que afectaría adversamente al valor de las inversiones.
- También pueden ocurrir variaciones en los tipos de cambio entre la fecha de negociación de una operación y la fecha en que se adquiere la divisa para cumplir con las obligaciones de liquidación.

## FISCALIDAD

- En particular, los inversores deben tener en cuenta que los ingresos recibidos por la venta de títulos en algunos mercados o el cobro de cualquier dividendo u otro tipo de ingreso pueden estar sujetos a imposiciones fiscales, gravámenes, derechos u otros cargos impuestos por las autoridades en ese mercado, incluidas las imposiciones fiscales gravadas por concepto de impuesto de retención en origen. Algunos de los países donde invierte el Fondo (o donde pueda invertir en el futuro), en particular Rusia y otros mercados emergentes, no cuentan con leyes ni prácticas fiscales claramente establecidas. Por tanto, es posible que la interpretación actual de la ley o la comprensión de la práctica pudieran cambiar, o que la propia ley pueda ser modificada con efecto retroactivo. Por ello, es posible que Aberdeen Global pudiera quedar sujeta a imposiciones fiscales adicionales en los países donde dicha situación no haya sido prevista en la fecha de creación del Folleto o en el momento de realizar, valorar o enajenar inversiones.

## RIESGO DE EJECUCION Y DE CONTRAPARTE

- En algunos mercados puede no existir un método seguro de entrega contra reembolso para evitar la exposición al riesgo de contraparte. Es posible que en una compra deba efectuarse el pago antes de recibir los valores y que en una venta deban entregarse los valores antes de recibir el ingreso.
- Acuerdos de recompra/recompra inversa o de préstamo de valores
- En caso de insolvencia, quiebra o incumplimiento de la contraparte de un acuerdo de recompra, recompra inversa o préstamo de valores, el Aberdeen Global puede experimentar demoras en la liquidación de los valores subyacentes y pérdidas, incluida una posible reducción en el valor de los títulos durante el período en el que intenta hacer valer sus derechos, posibles niveles anormales de ingresos, falta de acceso a los ingresos durante el período y gastos para hacer valer sus derechos. Aunque el valor de la garantía se mantendrá como mínimo igual al valor de los títulos transferidos, existe el riesgo de que el valor de dicha garantía pueda caer por debajo del valor de los títulos transferidos en caso de que ocurran variaciones repentinas en el mercado. Aberdeen Global intentará atenuar este riesgo exigiendo a cualquier agente de préstamo de valores que indemnice al Fondo correspondiente frente a dicha caída en el valor de la garantía (salvo cuando dicha garantía se haya reinvertido con arreglo a las instrucciones del Fondo).
- En relación con las operaciones de recompra, los inversores deben tener especialmente en cuenta que (A) en caso de incumplimiento de la contraparte en la que se haya

depositado efectivo del Fondo, existe el riesgo de que la garantía recibida tenga un rendimiento inferior al del efectivo depositado, ya sea debido a una fijación incorrecta del precio de la garantía, movimientos adversos del mercado, deterioro en la calificación crediticia de los emisores de la garantía o falta de liquidez del mercado en el que se negocia dicha garantía; (B) (i) la retención de efectivo en operaciones de gran volumen o duración, (ii) las demoras en la recuperación del efectivo o (iii) las dificultades para realizar la garantía pueden restringir la capacidad del Fondo para atender las solicitudes de reembolso, la compra de valores o, en términos más generales, la reinversión; y que (C) las operaciones de recompra darán al Fondo una mayor exposición, según corresponda, a riesgos similares a aquellos relacionados con instrumentos financieros derivados, que se describen en otros apartados de este Folleto.

- En relación con las operaciones de préstamo de valores, los inversores deben tener en cuenta que (A) si el prestatario de los valores otorgados por un Fondo no los devuelve, existe el riesgo de que la garantía recibida tenga un valor inferior al de los valores prestados, ya sea debido a una fijación incorrecta de precios, movimientos adversos del mercado, deterioro de la calificación crediticia de los emisores de la garantía o falta de liquidez del mercado en el que se negocia la garantía; y que (B) las demoras en la devolución de los valores en préstamo pueden restringir la capacidad de un Fondo para atender las obligaciones de entrega conforme a las ventas de valores.

## POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES

El Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones y otras sociedades en el grupo Aberdeen pueden efectuar operaciones en las que tengan, directa o indirectamente, un interés que pueda implicar un posible conflicto de intereses con su obligación para con Aberdeen Global. Ni el Gestor de inversiones, ni Asesor de inversiones ni ninguna otra sociedad del grupo Aberdeen están obligados a rendir cuentas a Aberdeen Global por cualquier beneficio, comisión o remuneración que se haya generado o percibido a partir de dichas transacciones o cualquier transacción relacionada, así como tampoco podrá aplicarse ninguna reducción a la comisión del Gestor o el Asesor de inversiones, a menos que se indique lo contrario. El Gestor y el Asesor de inversiones garantizarán que dichas operaciones se efectúen en términos que no sean menos favorables para Aberdeen Global que los que podrían haberse aplicado en caso de no existir un posible conflicto de intereses. Dichos posibles conflictos de intereses u obligaciones pueden surgir como resultado de cualquier inversión directa o indirecta en Aberdeen Global realizada por el Gestor o el Asesor de inversiones u otros miembros del grupo Aberdeen. Más específicamente, y con arreglo a las normas de conducta aplicables, el Gestor de inversiones o el Asesor de inversiones deben evitar conflictos de intereses y, cuando esto no sea posible, deben garantizar que sus clientes (incluido Aberdeen Global) sean tratados con imparcialidad.

## TIPOS DE CAMBIO

Los Fondos pueden invertir en títulos denominados en una serie de divisas diferentes de la divisa base en la que están denominados los Fondos. Las variaciones en los tipos de cambio pueden afectar negativamente el valor de las inversiones de un Fondo y los ingresos del mismo.

# Negociación de las Acciones de Aberdeen Global

## SINCRONIZACIÓN CON EL MERCADO (MARKET TIMING) Y PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN FUERA DEL HORARIO NORMAL (LATE TRADING)

Aberdeen Global tiene como objetivo actuar como un vehículo de inversiones a largo plazo. El Gestor de inversiones aplica una serie de políticas y procedimientos que se han diseñado para proteger a los Fondos frente a los impactos desfavorables producidos por las estrategias de negociación de los inversores, incluida la aplicación de un ajuste de dilución. Puede obtener más información sobre la aplicación de algún ajuste de dilución en el apartado "Ajuste de dilución" más adelante.

Cuando el Gestor de inversiones permita una comisión inicial reducida respecto a negociaciones institucionales o similares, las estrategias de negociación de los titulares registrados se supervisan detenidamente para garantizar que se revisen las condiciones de los negocios en caso de que sea evidente el uso de políticas de contratación a corto plazo.

El Gestor de inversiones considera que esta política ofrece una protección significativa para los Fondos frente a la contratación a corto plazo.

Las prácticas de negociación fuera del horario normal (late trading) son ilegales puesto que infringen las disposiciones de este Folleto. El Consejo de Administración realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que dichas prácticas no se lleven a cabo. La efectividad de estos procedimientos se supervisa muy de cerca.

El Consejo de Administración de Aberdeen Global puede suspender la negociación en caso de que no pueda establecerse un precio fiable en el momento de valoración.

## AJUSTE DE DILUCIÓN

La política actual del Consejo de Administración suele imponer un ajuste de dilución al valor liquidativo de cada Clase de acciones en las circunstancias siguientes:

- con respecto a las acciones reembolsadas en un Día de negociación particular, cuando los reembolsos netos de Acciones vinculadas al Fondo en el que se realiza el reembolso superen el 5% del valor liquidativo, o cualquier otro límite que determine el Consejo de Administración (habiendo considerado las condiciones predominantes del mercado), de las acciones emitidas vinculadas a ese Fondo; o
- con respecto a las acciones adquiridas en un Día de negociación particular, cuando las compras netas de acciones vinculadas al Fondo en el que se realiza la compra excedan el mismo porcentaje o cualquier otro límite que determine el Consejo de Administración (habiendo considerado las condiciones predominantes del mercado).

El ajuste de dilución también puede cargarse:

- a) cuando un Fondo esté en continuo descenso;
- b) a un Fondo que experimente grandes niveles de ventas netas con relación a su tamaño;
- c) en cualquier otro caso cuando el Consejo de Administración considere que los intereses de los accionistas exigen la imposición de un ajuste de dilución.

Si se impone, el ajuste de dilución será pagado en el Fondo pertinente y pasará a ser parte de dicho Fondo.

## PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE DINERO Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES TERRORISTAS

Se han impuesto obligaciones conforme a las normas internacionales y a las leyes y normativas de Luxemburgo (incluida, a modo enunciativo, la ley luxemburguesa del 12 de noviembre de 2004 sobre la prevención del blanqueo de dinero y la financiación de actividades terroristas y sus modificaciones correspondientes) así como circulares de la CSSF, a todos los profesionales del sector financiero para evitar el uso de organismos de inversión colectiva con fines relacionados al blanqueo de dinero y la financiación de actividades terroristas. En consecuencia, el registrador y agente de transferencias (el "Agente") de un organismo de inversión colectiva (OIC) de Luxemburgo debe determinar la identidad del inversor, salvo que la solicitud de suscripción ya haya sido verificada por un profesional autorizado sujeto a requisitos de identificación equivalentes a los aplicados por las leyes y normativas de Luxemburgo. En el caso de inversores individuales, el Agente podrá exigir la presentación de documentos probatorios de identidad aceptables, y si se trata de un inversor que es persona jurídica, podrá exigir un extracto del registro de sociedades, los estatutos u otra documentación oficial. En cualquier caso, el Agente puede exigir, en todo momento, otros documentos que cumplan con los requisitos legales y regulatorios correspondientes.

Dicha información se recopila únicamente a efectos de cumplimiento y no puede divulgarse a personas no autorizadas.

En el caso de demora o incumplimiento por parte del inversor a la hora de proporcionar los documentos necesarios, se rechazará la solicitud de suscripción. Ni el OIC ni el Agente asumen responsabilidad alguna por cualquier demora en el procesamiento de las negociaciones, o la imposibilidad de realizarlas, cuando esto se deba a que el inversor presentó documentación incompleta o no presentó documentación en absoluto.

Es posible que los accionistas deban presentar documentos de identificación adicionales o actualizados oportunamente con arreglo a los requisitos actuales de diligencia debida de clientes según las leyes y las normativas pertinentes.

Aberdeen Global se reserva el derecho a rechazar total o parcialmente cualquier solicitud de suscripción de acciones. Si se rechaza una solicitud tras haberse presentado toda la documentación de identificación necesaria, el importe de suscripción o el saldo del mismo se reintegrará por cuenta y riesgo del solicitante y sin intereses tan pronto como sea razonablemente posible vía cheque (si el pago se efectuó con un cheque) o transferencia bancaria (si el pago se efectuó por transferencia bancaria).

## HORAS DE NEGOCIACIÓN

Las solicitudes de suscripción y las instrucciones relativas a reembolsos o canjes deberán presentarse al Agente de transferencias y entregarse en su oficina entre las 9:00 y las 17:00 (hora de Luxemburgo) en cualquier Día de negociación para el o los Fondos en cuestión.

# Negociación de las Acciones de Aberdeen Global

## SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

### Admisibilidad

Las acciones de Clase A, Clase D y Clase E están disponibles para todos los inversores. Las acciones de Clases C y S están disponibles únicamente para aquellos inversores cuyas inversiones estén cubiertas por un acuerdo apropiado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas. Las acciones de las Clases I, N y Z están disponibles únicamente para inversores institucionales que formalicen un contrato adecuado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas (además, las acciones de Clase N solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón). La admisibilidad para las Clases de acciones cubiertas es la misma que para la Clase de acciones subyacente.

### SOLICITUD DE ACCIONES

Los Fondos se valoran a las 13:00 (hora de Luxemburgo) de cada Día de negociación, a excepción de Aberdeen Global – Infrastructure Fund que se valora a las 23:59 (hora de Luxemburgo) de cada Día de negociación.

Los inversores podrán solicitar tanto un número concreto de acciones como acciones por un valor concreto en cualquier Día de negociación. Las solicitudes recibidas por la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias hasta las 13:00 (hora de Luxemburgo) en cualquier Día de negociación se ejecutarán conforme a los precios de las acciones correspondientes calculados en dicho Día de negociación para el (los) Fondo(s) en cuestión. Si se recibe después de las 13:00, hora de Luxemburgo, la solicitud se considerará como recibida el siguiente Día de negociación y se ejecutará conforme a los precios de las acciones calculados en dicho siguiente Día de negociación.

La siguiente información se presenta a efectos instructivos para presentar solicitudes y remitir pagos para acciones. Si tiene cualquier duda sobre cómo hacerlo, póngase en contacto con la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias en las direcciones siguientes:

#### **Aberdeen International Fund Managers Limited**

**Rooms 26-05/06**

**26th Floor**

**Alexandra House**

**18 Chater Road**

**Central**

**Hong Kong**

**Tel.: (852) 2103 4700**

**Fax: (852) 2827 8908**

#### **Aberdeen Asset Managers Limited**

**10 Queen's Terrace**

**Aberdeen, Reino Unido**

**AB10 1YG**

**Tel.: 01224 425255 (accionistas del Reino Unido)**

#### **Aberdeen Global Services S.A.**

**c/o State Street Bank Luxembourg S.A.**

**49, Avenue J. F. Kennedy**

**L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo**

**Tel.: (352) 46 40 10 820**

**Fax: (352) 24 52 90 56**

Las solicitudes para suscribir acciones deberán hacerse directamente a la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias en Luxemburgo o a cualquiera de los agentes de pagos de Aberdeen Global para que se envíen a Aberdeen Global.

Las suscripciones deberán hacerse utilizando el formulario de solicitud de Aberdeen Global o, en el caso de suscripciones posteriores, mediante carta, fax o cualquier otro medio indicado por Aberdeen Global que contenga la información que se detalla más adelante. La no inclusión de toda la información requerida resultará en demoras a la hora de aceptar y asignar las acciones.

Las solicitudes completas deben enviarse a la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias junto con los documentos pertinentes requeridos para comprobar la identidad del inversor.

Tenga en cuenta que el distribuidor en el Reino Unido mantiene la siguiente dirección de correo electrónico de consulta para todos los inversores: [aberdeen.global@aberdeen-asset.com](mailto:aberdeen.global@aberdeen-asset.com)

Las solicitudes para suscripciones posteriores que no se hagan en el formulario de solicitud DEBEN incluir los siguientes datos:

1. El nombre completo y la dirección de los solicitantes, la dirección para el envío de correspondencia (si difiere de la anterior) y los detalles del agente o el intermediario financiero autorizado (si hubiere). Tenga en cuenta que no se admiten iniciales como confirmación de los nombres de los solicitantes.
2. Detalles de inscripción completos de todos los solicitantes, incluidos los apellidos, los nombres, la fecha de nacimiento, la dirección, la nacionalidad, la profesión y el número de teléfono, así como el país de residencia a efectos fiscales y el número de identificación de contribuyente para no más de cuatro solicitantes conjuntos.
3. El nombre completo del Fondo y de la Clase de acciones que se solicitan.
4. El importe de la divisa que se invertirá o el número de acciones solicitadas.
5. Método, divisa y fecha valor para la que se realizará el pago.
6. Confirmación de recepción de este Folleto y de que la solicitud se ha hecho en función de la información contenida en este Folleto y los estatutos de Aberdeen Global, así como conformidad para obrar de acuerdo con los términos y condiciones de los mismos.
7. Declaración de que las acciones no serán adquiridas, directa o indirectamente, por ninguna persona estadounidense ni en su representación (tal y como se define en este Folleto) ni por ninguna persona que conforme a las leyes de una jurisdicción pertinente tenga prohibido adquirir las acciones, así como también una declaración de que el solicitante no va a vender, transferir ni enajenar de forma alguna dichas acciones, directa o indirectamente, a favor o por cuenta de cualquier persona estadounidense o en los Estados Unidos.
8. Si el solicitante no desea reinvertir dividendos, indicar este hecho y los detalles del banco y los requisitos de divisa si el solicitante desea que se efectúe el pago de dividendos, a sus expensas, mediante transferencia electrónica y/o en alguna divisa que no sea la divisa base del Fondo en cuestión.

# Negociación de las Acciones de Aberdeen Global

9. El solicitante deberá facilitar al Agente de transferencias toda la información necesaria que este pueda precisar razonablemente para comprobar la identidad del solicitante. El incumplimiento de lo anterior puede resultar en el rechazo de la suscripción de acciones en el Fondo por parte de Aberdeen Global. Los solicitantes deberán indicar si invierten por cuenta propia o en representación de terceros. Salvo aquellas sociedades que sean profesionales regulados del sector financiero y estén sujetas en su país a normas relativas a la prevención del blanqueo del dinero y la financiación de actividades terroristas similares a las vigentes en Luxemburgo, los solicitantes están obligados a presentar al Agente de transferencias en Luxemburgo toda la información necesaria exigida por la normativa para la prevención del blanqueo de dinero que dicho Agente de transferencias pueda necesitar razonablemente para comprobar la identidad del solicitante y, en caso de que actúen en nombre de algún tercero, la identidad de los usufructuarios. Además, todo solicitante se compromete a enviar una notificación al Agente de transferencias antes de que se produzca cualquier cambio en la identidad de dicho usufructuario.

Aberdeen Global se reserva el derecho a indicar a la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias que rechace cualquier solicitud para la suscripción de las Acciones, total o parcialmente, sin justificación alguna. Si una solicitud es rechazada tras haberse presentado toda la documentación de identificación, el Agente de transferencias, por cuenta y riesgo del solicitante, normalmente devolverá el importe de la inversión o el saldo del mismo dentro de los cinco Días hábiles posteriores al rechazo mediante cheque (si el pago se efectuó con un cheque) o transferencia bancaria (si el pago se efectuó por transferencia bancaria) a expensas del solicitante.

## DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Se informa a los accionistas que sus datos personales o la información proporcionada en los documentos de suscripción o de cualquier otro modo en relación con una solicitud para suscribir acciones, así como los detalles de sus tenencias, se almacenarán de forma digital y se procesarán de acuerdo con las disposiciones de la ley luxemburguesa del 2 de agosto de 2002 relativa a la protección de datos y sus modificaciones correspondientes

Los inversores deben saber que la información personal puede divulgarse: (i) a Aberdeen International Fund Managers Limited o cualquier otra sociedad dentro del Grupo Aberdeen (así como a International Financial Data Services (UK) Ltd., a International Financial Data Services Ltd., State Street Bank Luxembourg S.A. y a otros agentes, p. ej., los agentes de procesamiento, pago o correo) que pueden estar establecidos en países donde no existan leyes de privacidad y ofrezcan menos protección que la que brindan las leyes de la UE; o (ii) cuando así lo exija la ley y las normativas aplicables. Al invertir en acciones, cada inversor designa a Aberdeen International Fund Managers Limited, y a cualquier otra sociedad dentro del Grupo Aberdeen (así como a International Financial Data Services (UK) Ltd. y otros agentes relevantes) como apoderado para recoger a través de Aberdeen Global Services S.A., en su capacidad de Registrador y Agente de transferencias, toda la información necesaria pertinente para las inversiones en Aberdeen Global a efectos de prestar servicio y/o realizar una gestión efectiva de Aberdeen Global.

Los inversores podrán solicitar acceso a los datos proporcionados o la rectificación de los mismos.

Los inversores deben referirse a la Sección "Protección de datos" en el formulario.

**Inversión mínima:** el importe mínimo de inversión correspondiente a cualquier inversión inicial o posterior en un Fondo es de 1.500 USD o el equivalente en otra divisa. Sin embargo, para las acciones de las Clases I, N y Z y sus versiones cubiertas el importe mínimo de inversión para cualquier inversión inicial en un Fondo asciende a 1.000.000 USD o el equivalente en otra divisa y para las inversiones posteriores es de 10.000 USD o el equivalente en otra divisa. Aberdeen Global podrá, a su entera discreción, no exigir dichos mínimos.

**Asignación:** las acciones se asignan provisionalmente al precio de la acción calculado en la fecha en la que se acepta la solicitud. El Agente de transferencias debe recibir el importe de suscripción en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la aceptación y la asignación de las acciones. Las acciones correspondientes se emitirán una vez que se hayan recibido este importe.

**No recepción del importe de suscripción:** en caso de no recibirse el importe de suscripción conforme a lo anterior, Aberdeen Global se reserva el derecho a cancelar cualquier asignación de las acciones correspondientes, sin perjuicio del derecho de Aberdeen Global a obtener compensación por cualquier pérdida que pueda resultar directa o indirectamente del incumplimiento de un solicitante a la hora de realizar el pago.

Si se cancela una asignación y posteriormente se recibe el importe de suscripción, Aberdeen Global podrá emitir acciones en la fecha en la que se recibe este importe, al precio de la acción correspondiente en ese día pero sujeto a cualquier cargo aplicable.

**Métodos de pago:** el pago del importe total debido deberá efectuarse en la divisa de denominación del Fondo correspondiente. El pago de las acciones se puede realizar en dólares australianos, euros, dólares de Hong Kong, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses. Sin embargo, si la divisa de la inversión es diferente de la divisa de denominación de la Clase de acción pertinente, se llevará a cabo la operación de cambio necesaria en nombre y por cuenta del solicitante. El inversor deberá pagar una comisión bancaria normal al tipo de cambio determinado. Los solicitantes deben indicar en su formulario de solicitud si desean efectuar el pago en una divisa distinta a la divisa en la que está denominado el Fondo pertinente. Algunos intermediarios pueden ofrecer sus propios servicios de cambio. En estos casos, los servicios deberán describirse en los formularios de solicitud utilizados por esos intermediarios.

Se recuerda a los inversores que si efectúan el pago a cualquier otra institución que no sea Aberdeen Global, deberán estar seguros de que está autorizada para recibir tales pagos. Algunos intermediarios pueden tener acuerdos concretos con Aberdeen Global para el pago de los importes de la inversión. En estos casos, los acuerdos deberán describirse en los formularios de solicitud utilizados por esos intermediarios. A falta de dichos acuerdos, no deberá realizarse ningún pago al intermediario. Cualquier consulta deberá ser dirigida a la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias. Ni el Agente de transferencias ni Aberdeen Global pueden aceptar responsabilidad alguna con respecto a cualquier pago hecho a personas no autorizadas. A falta de dichos acuerdos, no deberá pagarse ningún importe de inversión al intermediario.

# Negociación de las Acciones de Aberdeen Global

El pago debe efectuarse por transferencia bancaria libre de cualquier comisión que pueda aplicar el banco (corre por cuenta del inversor) desde una cuenta a nombre del inversor. Para evitar demoras, el formulario de solicitud debe ir acompañado por una copia del formulario de transferencia bancaria sellado por el banco. No se admitirán cheques, cheques de viajero ni efectivo.

Todas estas remesas deberán hacerse a nombre de Aberdeen Global.

**Acciones mantenidas en Euroclear o Clearstream:** Cualquier operación en acciones mantenidas por un inversor en una cuenta con Euroclear o Clearstream deberá notificarse de forma inmediata al Registrador y Agente de transferencias. El Agente de transferencias tiene derecho a rechazar dicha operación en caso de que las acciones mantenidas por el inversor en su cuenta con Clearstream o Euroclear no sean suficientes.

## REEMBOLSO DE ACCIONES

Los inversores podrán reembolsar un número concreto de acciones o acciones por un valor concreto en cualquier Día de negociación. Cualquier solicitud de reembolso recibida por la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias antes de las 13:00 (hora de Luxemburgo) en cualquier Día de negociación será reembolsada según el precio de las acciones para el Fondo correspondiente calculado en ese Día de negociación, sujeto a cualquier cargo aplicable. Cualquier solicitud de reembolso recibida a las 13:00 o más tarde (hora de Luxemburgo) será reembolsada en el siguiente Día de negociación para ese Fondo.

Si una solicitud de reembolso tiene como resultado que la inversión de un accionista en un Fondo sea inferior a 500 USD (1.000.000 USD para las acciones de Clase I, N o Z y sus versiones cubiertas) o el equivalente en otra divisa, Aberdeen Global se reserva el derecho a reembolsar todas las tenencias en dicho Fondo (o Clase) y pagar el producto líquido al accionista. Las acciones se cancelan al reembolsarse.

El precio al que se reembolsan las acciones puede ser más alto o más bajo que el precio al que se compraron dichas acciones, según el valor de los activos subyacentes.

Las solicitudes de reembolso podrán retirarse únicamente durante un periodo con respecto al cual los derechos de reembolso hayan sido suspendidos o aplazados por Aberdeen Global.

Las solicitudes de reembolso pueden hacerse por carta, fax o cualquier otro medio acordado. Las solicitudes de reembolso deben indicar los nombres y las direcciones completas de los accionistas, el nombre del Fondo, la Clase, el número o el valor de acciones de cada Fondo que se van a reembolsar e instrucciones completas para la liquidación. Dichas solicitudes deben estar firmadas por todos los accionistas. La Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido y el Agente de transferencias se reservan el derecho a exigir que la firma del accionista en una solicitud de reembolso se verifique de una forma aceptable para la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido y el Agente de transferencias.

La confirmación del reembolso se enviará por correo al accionista una vez finalizada la operación.

**Producto del reembolso:** Los pagos a los accionistas se efectúan normalmente a una cuenta bancaria que esté a nombre de los accionistas en dólares australianos, euros, dólares de Hong Kong, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses (conforme se indicara en el momento de la solicitud original) o, en caso de no indicarse ninguna divisa, en la

divisa de denominación de las Clases de acciones del Fondo o los Fondos en cuestión por cuenta y riesgo del accionista. No pueden realizarse pagos a terceros. El producto del reembolso, menos cualquier comisión aplicable, que incluirá comisiones bancarias normales a un tipo de cambio determinado, se pagará de acuerdo con las instrucciones dadas por el accionista en la solicitud de las acciones pertinentes, salvo que se hayan modificado o se haya solicitado otra cosa por escrito.

El producto del reembolso generalmente se pagará, a expensas del accionista, mediante transferencia bancaria a la cuenta de dicho accionista en el cuarto Día hábil a partir de la fecha en la que se determinó el precio de las acciones correspondientes. Si, en circunstancias excepcionales, el Fondo correspondiente no tuviese la liquidez suficiente para permitir el pago del producto del reembolso dentro de ese plazo, o si existen otros motivos, tales como controles cambiarios u otras normativas que demoren el pago, éste se efectuará tan pronto como sea razonablemente posible, pero sin intereses. Los pagos por transferencia telegráfica generalmente se efectuarán a expensas del accionista. Todos los pagos se efectúan a cuenta y riesgo del accionista.

## INTERCAMBIO (O CANJE) DE ACCIONES

La información siguiente se aplica a todos los Fondos, excepto si una solicitud de canje implica el canje dentro de Aberdeen Global – Infrastructure Fund, hacia este Fondo o desde este:

Las acciones de un Fondo pueden cambiarse o canjearse por acciones de la misma Clase o una Clase diferente en otro Fondo o por acciones de una Clase diferente en el mismo Fondo en cualquier Día de negociación de los Fondos correspondientes, siempre que se cumplan las cualificaciones para la inversión.

Las acciones en la misma Clase pueden cambiarse entre acciones de acumulación y de distribución dentro de la misma Clase.

Los inversores podrán canjear un número concreto de acciones o acciones por un valor concreto. Cualquier solicitud de canje que sea recibida por la Entidad comercializadora, el distribuidor en el Reino Unido o el Agente de transferencias antes de las 13:00 (hora de Luxemburgo) en un Día de negociación se reembolsará según el precio de las acciones del Fondo correspondiente calculado en ese Día de negociación, sujeto a cualquier comisión aplicable (y sujeto a la disponibilidad de dichas acciones para su canje, tal y como se explica a continuación). Cualquier solicitud de canje recibida después de las 13:00 (hora de Luxemburgo) se reembolsará en el Día de negociación siguiente. Los titulares de acciones de Clase A, Clase D y Clase E pueden realizar canjes entre esas Clases en el mismo Fondo u otro Fondo. Los titulares de las acciones de Clase A, Clase D o Clase E sólo podrán realizar canjes por acciones de Clase C, I, N, S o Z del mismo Fondo u otro Fondo con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora y a condición de que (si corresponde) dispongan de acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o con una de sus Asociadas y/o reúnan los requisitos para ser considerados inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, las acciones de Clase N solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

No obstante, los titulares existentes de acciones de Clase B únicamente pueden realizar canjes por acciones de Clase B en un Fondo que históricamente emitía acciones de Clase B. Otros accionistas no podrán cambiar a acciones de Clase B del mismo Fondo u otro Fondo.

# Negociación de las Acciones de Aberdeen Global

---

Los titulares de acciones de Clase C sólo pueden realizar canjes por acciones de Clase C en otro Fondo.

Los titulares de las acciones de las Clases I, N, S y Z podrán cambiarlas por Clases de acciones en otro Fondo o acciones de Clase A, D o E del mismo Fondo u otro Fondo. Dichos accionistas de Clases I, N, S y Z también podrán realizar canjes por cualquier otra Clase de acciones del mismo Fondo u otro Fondo con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora y a condición de que (si corresponde) dispongan de un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o con una de sus Asociadas y/o reúnan los requisitos para ser considerados inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, las acciones de Clase N solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón). Las condiciones de cambio o canje de las versiones cubiertas de las acciones de las Clases A, C, D, I, N, S y Z son las mismas que las de la Clase de acciones subyacente.

Información aplicable si una solicitud de canje se relaciona con el canje dentro de Aberdeen Global – Infrastructure Fund, hacia este Fondo o desde este:

En el caso de Aberdeen Global – Infrastructure Fund, los inversores (excepto los titulares de las acciones de la Clase C) podrán canjear sus acciones por acciones de otra Clase de Aberdeen Global – Infrastructure Fund con el consentimiento previo de la Entidad comercializadora, siempre que (cuando corresponda) dispongan de un acuerdo apropiado celebrado con la Gestora de inversiones o una de sus Asociadas, y/o cumplan con las condiciones como Inversores institucionales y satisfagan los requisitos de inversión mínima (además, en relación con la Clase N, estas acciones solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

Los titulares de acciones de Clase C de Aberdeen Global – Infrastructure Fund no podrán intercambiar sus acciones por acciones de otra Clase dentro de Aberdeen Global - Infrastructure Fund.

Las acciones en la misma Clase pueden canjearse entre Acciones de acumulación y de distribución dentro de la misma Clase de acciones de Aberdeen Global – Infrastructure Fund.

Los inversores de Aberdeen Global – Infrastructure Fund no podrán canjear sus acciones por acciones de la misma Clase ni de otra Clase de otro Fondo.

Igualmente, los Accionistas de cualquier otro Fondo no podrán canjear sus acciones por acciones de ninguna Clase de Aberdeen Global – Infrastructure Fund.

Las solicitudes de canje que se reciban y que no estén de acuerdo con el presente párrafo se devolverán al inversor.

Si, como consecuencia de una solicitud de canje, un accionista no alcanza la tenencia mínima en cualquier Fondo o Clase, Aberdeen Global se reserva el derecho a canjear la totalidad de las tenencias en dicho Fondo (o Clase). El canje supone el reembolso de las acciones de un Fondo por parte de Aberdeen Global y la emisión de acciones nuevas de otro Fondo en su lugar, en base a la fórmula descrita en el apartado 3 del Anexo B y sujeto a las comisiones de canje aplicables.

Las instrucciones para canjear pueden enviarse por fax, por carta o por cualquier otro medio acordado. Las instrucciones de canje deberán incluir todos los datos de registro, y el número o valor y Clase de acciones de cada Fondo que se van a canjear.

Debido al periodo de liquidación de cinco días hábiles, las acciones no están disponibles para su canje durante el plazo de cinco días hábiles después de una suscripción o canje (que afecte a esas acciones).

La confirmación del canje será enviada al accionista una vez finalizada la operación.

# Comisiones y Gastos

## ESTRUCTURA DE COMISIONES DE VENTA

### ACCIONES DE CLASE A, CLASE D, CLASE E Y CLASE S

#### Comisión de venta inicial

Las acciones de Clase A, Clase D, Clase E y Clase S de todos los Fondos se ofrecen al valor liquidativo por acción aplicable más una comisión inicial que no superará el 6,38% del valor liquidativo adeudado a la Entidad comercializadora (esto equivale al 6% del importe de inversión total). Las comisiones iniciales aplicadas actualmente se detallan en el Anexo E. La Entidad comercializadora puede destinar una parte o la totalidad de la comisión inicial mediante una comisión o un descuento a intermediarios financieros reconocidos y/o puede exonerar a individuos o grupos de inversores del pago de una parte o la totalidad de la comisión inicial. La comisión se pagará normalmente hasta un máximo del 3%.

Las acciones de Clase A, Clase D, Clase E y Clase S de todos los Fondos no estarán sujetas a ninguna comisión de salida cuando se reembolsen.

Las versiones cubiertas de las acciones de las Clases A, D, y S tienen la misma comisión inicial que la Clase de acciones subyacente.

Las acciones de Clase S y sus versiones cubiertas están disponibles únicamente para aquellos inversores cuya inversión esté cubierta por un contrato adecuado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.

### ACCIONES DE CLASE B

Las acciones de Clase B no admiten nuevas suscripciones.

Comisión de suscripción diferida contingente

El producto de cualquier reembolso de acciones de Clase B por parte de un accionista durante los primeros cuatro años después de la compra se verá reducido de acuerdo con la siguiente escala de porcentajes. Esto representa un pasivo de comisión de suscripción diferida contingente reducido para los accionistas de la Clase B. La escala es la siguiente:

Año de reembolso	Comisión de suscripción diferida contingente como porcentaje del precio de la acción correspondiente
Dentro del año a partir de la compra	4,0%
Después de 1 año pero dentro de un periodo de 2 años a partir de la compra	3,0%
Después de 2 años pero dentro de un periodo de 3 años a partir de la compra	2,0%
Después de 3 años pero dentro de un periodo de 4 años a partir de la compra	1,0%
Después de 4 años a partir de la compra	Ninguna

La comisión de suscripción diferida contingente se calculará como un porcentaje del menor de los siguientes importes: el precio correspondiente de las acciones en la fecha de reembolso o en la fecha de emisión.

A la hora de determinar si una comisión de suscripción diferida contingente debe aplicarse al líquido de cualquier reembolso, el cálculo se realizará de modo que se cobre la comisión más baja posible. Por tanto, se asumirá que las acciones de Clase B que se reembolsan primero son aquellas que han sido mantenidas por el accionista y no están sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente, y posteriormente aquellas que han sido mantenidas por el accionista durante el periodo de tiempo más extenso.

### ACCIONES DE CLASE C

Las acciones de Clase C y las versiones cubiertas de las acciones de Clase C de todos los Fondos no estarán sujetas a comisión inicial. Las acciones de Clase C y sus versiones cubiertas están disponibles únicamente para aquellos inversores cuya inversión esté cubierta por un contrato adecuado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.

#### Comisión de suscripción diferida contingente

Las acciones de Clase C y sus versiones cubiertas estarán sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente del 1,00% del precio por acción de las acciones reembolsadas si el accionista las reembolsa antes de transcurrido un año desde la compra.

La comisión de suscripción diferida contingente se calculará como un porcentaje del menor de los siguientes importes: el precio de las acciones en la fecha de reembolso o en la fecha de emisión, sin incluir las reinversiones.

A la hora de determinar si una comisión de suscripción diferida contingente debe aplicarse al líquido de cualquier reembolso, el cálculo se realizará de modo que se cobre la comisión más baja posible. Por tanto, se asumirá que las acciones de Clase C (o sus versiones cubiertas) que se reembolsan primero son aquellas acciones mantenidas por el accionista, que no están sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente y posteriormente aquellas que han sido mantenidas por el accionista durante el periodo de tiempo más extenso.

### ACCIONES DE CLASE I, CLASE n Y CLASE Z

Las acciones de Clase I, N y Z y sus versiones cubiertas no estarán sujetas a ninguna comisión inicial ni a ninguna comisión de salida cuando se reembolsen. Las acciones de las Clases I, N y Z y sus versiones cubiertas están disponibles únicamente para inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo adecuado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas (además, las acciones de Clase N solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón).

## ESTRUCTURA DE COMISIONES ANUALES

### Comisiones del Gestor de inversiones

El Gestor de inversiones percibe comisiones por la prestación y la coordinación de servicios de inversión a Aberdeen Global, que no deberán superar el 3% del valor liquidativo del Fondo. Dichas comisiones se calculan como un porcentaje del valor liquidativo de cada Fondo según se establece en el Anexo E.

Estas comisiones se devengan a diario y se pagan a mes vencido al Gestor de inversiones. El Gestor de inversiones paga las comisiones de los Asesores de inversiones. El Gestor de inversiones, a su entera discreción, se reserva el derecho a reasignar cualquier comisión de gestión de inversiones que reciba a ciertas instituciones o intermediarios financieros reconocidos.

# Comisiones y Gastos

El Gestor de inversiones también recibirá una comisión por concepto de actividades de gestión y otras tareas administrativas adicionales implicadas en la realización y la supervisión de operaciones de préstamos de valores en los Fondos correspondientes. Esta comisión no superará el 40% de los ingresos brutos generados por las operaciones de préstamo de valores para el correspondiente Fondo.

El Gestor de inversiones puede realizar el pago de esta comisión al Asesor de inversiones. El Gestor de inversiones o el Asesor de inversiones utilizarán su comisión para pagar los gastos de transacción y las comisiones de agentes en relación con cualquier operación de préstamo de valores.

## Comisiones de la Entidad comercializadora

Únicamente en el caso de las acciones de Clase B, Aberdeen Global ha de pagar a la Entidad comercializadora por la prestación de los servicios de distribución (es decir, por coordinar las ventas y las actividades de comercialización) una comisión de distribución del 1,00% anual del valor liquidativo de la Clase correspondiente. Esta comisión se devenga diariamente y se paga a mes vencido. La Entidad comercializadora, a su entera discreción, se reserva el derecho a reasignar cualquier comisión que reciba, total o parcialmente, a ciertas instituciones o intermediarios financieros reconocidos.

Los inversores deben tener en cuenta que en el caso de las acciones de Clase C y sus versiones cubiertas, Aberdeen Global debe pagar a la Entidad comercializadora una comisión de distribución del 1,00% anual del valor liquidativo de la Clase correspondiente por concepto de prestación de servicios de distribución (es decir, coordinación de ventas y actividades de comercialización). Esta comisión se devenga diariamente y se paga a mes vencido. La Entidad comercializadora, a su entera discreción, se reserva el derecho a reasignar cualquier comisión de distribución que reciba, total o parcialmente, a ciertas instituciones o intermediarios financieros reconocidos.

## Comisiones de la Sociedad gestora

Aberdeen Global pagará a la Sociedad gestora una comisión que no superará el 0,01% anual de los activos netos de cada Fondo.

## OTRAS COMISIONES Y GASTOS

### Canje

La Entidad comercializadora podrá recibir una comisión que ascenderá hasta el 1% del valor liquidativo de las acciones que se canjean.

### General

El Gestor de inversiones y la Sociedad gestora podrán compartir la totalidad o una parte de los cargos o las comisiones que se indican en el presente documento con el Agente de transferencias o con cualquier subentidad comercializadora o intermediario. El Agente de transferencias global podrá intervenir como agente de cobro o procesamiento con respecto a dichos cargos o comisiones globales.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Aberdeen Global pagará los gastos de su constitución y funcionamiento. Esto incluye la remuneración Depositario, los asesores legales y los auditores de Aberdeen Global, así como también el pago de ciertos gastos del Administrador y la Entidad comercializadora según se acuerden oportunamente. Aberdeen Global pagará cualquier otro gasto originado por sus operaciones, incluido el coste de impresión y distribución de los informes anuales y provisionales, este Folleto y los posteriores, los Folletos simplificados, todos los corretajes, los impuestos, los derechos y los cargos gubernamentales correspondientes, todas

las comisiones y los gastos implicados en la obtención o el mantenimiento de cualquier registro o autorización de Aberdeen Global ante cualquier departamento gubernamental o bolsa de valores, el coste de publicación de los precios de las acciones y todos los demás gastos de funcionamiento que el Consejo de Administración determine como razonables y habituales. Además de las comisiones pagadas a los proveedores de servicios, los asesores o los agentes, Aberdeen Global podrá también pagar determinados gastos propios de dichas entidades determinados como razonables y habituales por el Consejo de Administración.

## Comisiones y gastos del Agente de cotización y el Depositario

La comisión del Depositario no superará el 2% anual (más IVA, si corresponde) de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes.

Además de las comisiones de Depositario cobradas de acuerdo con el contrato celebrado con BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, el Depositario tiene derecho a que Aberdeen Global le reembolse cualquier gasto propio o desembolso razonable en el que haya incurrido, así como cualquier gasto correspondiente a las transacciones de los bancos corresponsales. El importe pagado al Depositario figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

El Agente de cotización tiene derecho a percibir una comisión que se calculará de acuerdo con las prácticas bancarias habituales en Luxemburgo y se pagará con los activos de los Fondos. La comisión del Agente de cotización no superará el 0,01% anual (más IVA, si corresponde) de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes. El importe pagado al Agente de cotización figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

## Comisiones y gastos del Registrador y Agente de transferencias y Agente domiciliario

Por los servicios prestados como Agente domiciliario, las comisiones que Aberdeen Global pagará a Aberdeen Global Services S.A. no superarán el 0,01% anual (más IVA, si corresponde) de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes. El importe pagado al Agente domiciliario figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

Aberdeen Global Services S.A., en su calidad de Registrador y Agente de transferencias, tiene derecho a percibir una comisión que se calculará de acuerdo con las prácticas bancarias habituales en Luxemburgo y se pagará con los activos de los Fondos. Las comisiones no deberán exceder el 0,1% anual (más IVA, si corresponde) de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes. El importe pagado al Registrador y Agente de transferencias figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

## Comisiones y gastos del Agente de pagos

Aberdeen Global pagará las comisiones del Agente de pagos que no excederán del 0,01% anual de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes. El importe pagado al Agente de pagos figurará en la memoria de Aberdeen Global.

## Comisiones y gastos de la Entidad comercializadora

Las comisiones de la Entidad comercializadora no superarán el 0,45% anual (más IVA, si corresponde) de los activos netos de Aberdeen Global según se determine en el último Día de negociación del mes. El importe pagado a la Entidad comercializadora figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

# Comisiones y Gastos

---

## **Comisiones y gastos del Administrador**

En virtud del contrato de agencia de administración, Aberdeen Global pagará comisiones de administración que no superarán el 0,05% anual (más IVA, si corresponde) de sus activos netos, según se determine en el último Día de negociación del mes, sujeto a un mínimo de 32.500 GBP anuales. El Administrador tiene derecho a que Aberdeen Global le reembolse cualquier gasto propio razonable en el que haya incurrido adecuadamente durante el desempeño de sus funciones. El importe pagado al Administrador figurará en la memoria anual de Aberdeen Global.

Cualquier coste adicional que surja en relación con los acuerdos especiales de valoración para Aberdeen Global - Infrastructure Fund (que se detallan en la sección "Negociación de las acciones" de este Folleto) será sufragados por el Grupo Aberdeen.

## **Honorarios y gastos de los Consejeros**

Cualquier Consejero de Aberdeen Global tendrá derecho a una comisión en remuneración por sus servicios como Consejero o en su capacidad como miembro de algún comité del Consejo al tipo que determine Aberdeen Global en la Junta general anual. Además, los Consejeros podrán percibir un reembolso de todos aquellos gastos razonables de viaje, hotel y demás gastos varios en los que hayan incurrido por asistir a las juntas del Consejo de Administración (o algunos de sus comités) o de accionistas de Aberdeen Global.

## **Asignación de comisiones y gastos**

Cada una de las Clases de acciones de cada Fondo soportará todos los costes y los gastos atribuibles a ella. Los costes y los gastos no atribuibles a una Clase o Fondo en particular se reparten entre todas las Clases de acciones en proporción a sus valores liquidativos correspondientes. Las comisiones y los gastos generalmente se aplican primero a los ingresos por inversiones, luego a las plusvalías realizadas y posteriormente pueden aplicarse al capital.

Aberdeen Global es una entidad jurídica única. De acuerdo con el artículo 133 de la Ley de 2002, los derechos de los inversores y los acreedores con respecto a un Fondo o los derechos que hayan surgido en relación con la creación, el funcionamiento o la liquidación de un Fondo están limitados a los activos de ese Fondo.

Los activos de un Fondo están exclusivamente disponibles para satisfacer los derechos de los inversores en relación con ese Fondo y los derechos de los acreedores cuyas reclamaciones hayan surgido en relación con la creación, el funcionamiento o la liquidación de ese Fondo.

A efectos de las relaciones entre los inversores, cada Fondo se considerará como una entidad separada

## Política de Dividendos

La política de dividendos de cada Clase de acciones se detalla en el Anexo D. Los inversores deben visitar [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) para conocer detalles actuales de qué Clases de acciones están en circulación.

Acciones de Clase A-1, B-1, C-1, E-1, I-1, N-1, S-1 y Z-1: en estas Clases de acciones se declararán y distribuirán dividendos de ingresos netos de inversiones.

Acciones de Clase D-1: en esta Clase de acciones se declararán y distribuirán dividendos de ingresos netos de inversiones. La reinversión de ingresos para la compra de acciones también está disponible.

Acciones de Clase A-2, B-2, C-2, E-2, I-2, N-2, S-2 y Z-2: el Consejo de Administración no tiene previsto declarar dividendos con respecto a estas Clases de acciones. En consecuencia, los ingresos netos de inversiones atribuibles a estas Clases de acciones se reflejarán en sus respectivos valores liquidativos. Acciones de Clase D-2: los dividendos de ingresos netos de inversiones serán declarados y acumulados dentro del precio de la acción de esta Clase de acciones. Esta renta será acumulada sobre una base anual. Las acciones de Clase B, divididas en acciones de Clase B-1 y Clase B-2, no admiten nuevas suscripciones desde el 1 de marzo de 2006.

La política de dividendos de las Clases de acciones cubiertas es la misma que la de las acciones subyacentes. Respecto a las acciones en circulación, siempre que haya ingresos disponibles para la distribución, el Consejo de Administración pretende declarar dividendos para las siguientes Clases de acciones, a saber: Clase A-1, Clase B-1, Clase C-1, Clase D-1, Clase D-2, Clase E-1, Clase I-1, Clase N-1, Clase S-1 y Clase Z-1. No obstante, el Consejo de Administración se reserva el derecho a aumentar o disminuir la frecuencia de los pagos de dividendos, si hubiere, a su entera discreción. Los dividendos para los siguientes Fondos se declararán anualmente el primer Día hábil del mes después del cierre del periodo y se pagarán dos meses naturales después de la declaración:

Aberdeen Global - American Equity Fund  
Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund  
Aberdeen Global - Asian Property Share Fund  
Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund  
Aberdeen Global - Australasian Equity Fund  
Aberdeen Global - Chinese Equity Fund  
Aberdeen Global - Dividend Europe Fund\*  
Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund\*  
Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund  
Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund  
Aberdeen Global - European Equity Fund  
Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund  
Aberdeen Global - Indian Equity Fund  
Aberdeen Global - Japanese Equity Fund  
Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund  
Aberdeen Global - Latin American Equity Fund\*  
Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund  
Aberdeen Global - Russian Equity Fund\*  
Aberdeen Global - Technology Fund  
Aberdeen Global - World Equity Fund  
Aberdeen Global - World Resources Fund\*

Los dividendos para los siguientes Fondos se declararán semestralmente el primer Día hábil del mes después del cierre del periodo y se pagarán dos meses civiles después de la declaración:

Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund  
Aberdeen Global - UK Equity Fund  
Aberdeen Global - World Bond Fund

Los dividendos para los siguientes Fondos se declararán trimestralmente el primer Día hábil del mes después del cierre del periodo y se pagarán dos meses civiles después de la declaración:

Aberdeen Global - Asian Bond Fund  
Aberdeen Global - High Yield Bond Fund  
Aberdeen Global - Infrastructure Fund\*

Los dividendos para los siguientes Fondos se declararán mensualmente el primer Día hábil del mes y se pagarán un mes civil después de la declaración:

Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund  
Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund  
Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund  
Aberdeen Global - Sterling Corporate Bond Fund

\* Estos Fondos se lanzarán en una fecha futura que será confirmada por los Consejeros de Aberdeen Global.

Si un accionista reembolsa o canjea la totalidad de sus acciones, los dividendos declarados desde la última fecha de reinversión o pago serán pagados en efectivo o canjeados en el otro Fondo correspondiente, según pueda ser el caso, en la siguiente fecha de pago de dividendos. En la fecha de registro de dividendos, los titulares de acciones nominativas de los Fondos antes citados reunirán los requisitos para recibir dividendos sin perjuicio de que se haya realizado una transferencia, un canje o un reembolso de dichas acciones antes de la fecha de pago de dividendos correspondiente. Si cualquier fecha para la declaración de un dividendo no es un Día hábil, entonces tal derecho será asumido en la declaración del Día hábil anterior.

### Estatus de distribuidor en el Reino Unido

El régimen actual de estatus de distribuidor en el Reino Unido para fondos extraterritoriales es reemplazado por el régimen de fondos declarantes respecto a los periodos contables que comienzan el 1 de diciembre de 2009 o en una fecha posterior (sujeto a determinados acuerdos transitorios). En consecuencia, con respecto a las acciones de Clase D y para el ejercicio financiero que finaliza el 30 de septiembre de 2010, los inversores deben tener en cuenta que el Consejo de Administración pretende solicitar estatus de distribuidor de las autoridades fiscales del Reino Unido. El estatus de distribuidor se solicita y se concede de forma retroactiva sobre una base anual. Los detalles del estatus de distribuidor que se haya concedido de forma retroactiva se resaltarán en la memoria y las cuentas anuales de Aberdeen Global, dentro del apartado "Notas a los estados financieros, información sobre Clases de acciones".

A partir del 30 de septiembre de 2010, el Consejo de Administración pretende solicitar el estatus de fondo declarante para las acciones de Clase D. El estatus de fondo declarante se aplica durante un máximo de tres meses después de iniciado un periodo contable. Tras haber obtenido el estatus de fondo declarante, un Fondo podrá valerse de dicho estatus en el futuro sujeto al cumplimiento continuo de los requisitos de las normas de los fondos declarantes. Los detalles del estatus de fondo declarante que se haya concedido se resaltarán en la memoria y las cuentas anuales de Aberdeen Global, dentro del apartado "Notas a los estados financieros, información sobre Clases de acciones"

# Cálculo de Los Ingresos Netos de Inversiones

Los ingresos netos de inversiones disponibles para distribución, acumulación o renovación en relación con un Fondo se determinan de acuerdo con las leyes y la normativa aplicables a Aberdeen Global. En general, comprenden todas las sumas que, según el Consejo de Administración de Aberdeen Global, sean ingresos recibidos o que puedan recibirse por cuenta de Aberdeen Global y sean atribuibles a cada Fondo con respecto al periodo contable correspondiente, después de deducir los gastos y los cargos netos pagados o pagaderos a partir de dichos ingresos y después de realizar los ajustes que el Administrador considere adecuados, tras la consulta con los auditores de acuerdo con las leyes y la normativa aplicables a Aberdeen Global en relación con la fiscalidad y otros asuntos.

Cada asignación de ingresos netos de inversiones que se realice con respecto a cualquier Fondo en un momento en el cual dicho Fondo tenga más de una Clase de acciones en circulación deberá efectuarse por referencia al interés proporcional del inversor pertinente en la propiedad del Fondo en cuestión. Esta participación se determinará de la manera siguiente para cada Clase:

1. Se mantendrá una cuenta nocional para cada Clase de acciones. Cada cuenta se denominará Cuenta de derecho de prestaciones.
2. Lo siguiente se acreditará en esta Cuenta de derecho de prestaciones:
  - el importe del capital del precio pagado por las acciones de esa Clase (es decir, sin incluir cualquier comisión inicial o ajuste de dilución);
  - la proporción de esa Clase con respecto a la apreciación de capital atribuible al Fondo;
  - la proporción de esa Clase con respecto a los ingresos recibidos y por recibir del Fondo;
  - en el caso de las acciones de acumulación, los ingresos anteriormente asignados y así acumulados a las acciones con respecto a los periodos contables anteriores.
3. Lo siguiente se debitará de la cuenta de derechos de prestaciones:
  - cualquier pago de reembolso realizado para la cancelación de las acciones de la Clase pertinente;
  - la proporción de esa Clase con respecto a cualquier depreciación de capital atribuible al Fondo;
  - todas las distribuciones de ingresos (incluida la compensación) aplicadas a los accionistas de esa Clase;
  - todos los costes, las comisiones y gastos incurridos exclusivamente con respecto a esa Clase;
  - la participación de esa Clase en los costes, las comisiones y los gastos incurridos con respecto a dicha Clase y una o más Clases diferentes en el Fondo, pero no con respecto al Fondo como un conjunto;
  - la proporción de esa Clase en los costes, las comisiones y los gastos incurridos con respecto al Fondo como un conjunto o atribuibles al mismo.
4. En cada caso, el Administrador realizará los ajustes que considere necesarios a efectos fiscales después de haber consultado con los auditores, de modo que ninguna Clase de acciones en particular sufra un perjuicio importante con respecto a otra Clase de acción.
5. Cuando una Clase de acciones esté denominada en una divisa que no sea la divisa base del Fondo pertinente, el saldo en la cuenta de derechos de prestaciones será convertido a la divisa base del Fondo con el fin de determinar la proporción de todas las Clases de acciones. Respecto al tipo de cambio para las conversiones entre divisas, el Administrador determinará un tipo que, según su opinión, no tenga posibilidad de resultar en ningún perjuicio importante para los intereses de los inversores o posibles inversores.

# Pago de Dividendos

---

## **DIVIDENDOS PARA REINVERSION**

Los dividendos de las Clases de acciones A-1, B-1, C-1, D-1, E-1, I-1, N-1, S-1 y Z-1 y las versiones cubiertas de las acciones de las Clases A-1, C-1, I-1, N-1, S-1 y Z-1 se reinvertirán automáticamente en acciones adicionales de la misma Clase (excepto en el caso de las acciones de Clase B) en el Fondo correspondiente salvo que el accionista haya optado expresamente en el formulario de solicitud, o posteriormente por escrito, recibir dichos dividendos en efectivo. Las nuevas acciones se emiten según el precio de las acciones en la fecha de pago del dividendo correspondiente y están libres de cualquier comisión de venta. Los dividendos declarados con respecto a las acciones de Clase B se recibirán en efectivo. Los dividendos reinvertidos probablemente sean tratados como rentas recibidas por el accionista a efectos fiscales en la mayoría de las jurisdicciones.

## **DIVIDENDOS PARA PAGO VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA**

Los dividendos se declaran en la divisa en la que esté denominado el Fondo que dio lugar al dividendo. Según se solicite, los dividendos se podrán pagar mediante transferencia bancaria en la divisa de elección del accionista, a condición de que dicha divisa integre la lista de divisas ofrecidas, que se encuentra disponible en el domicilio social de Aberdeen Global (habitualmente, la divisa de la inversión original), a expensas y riesgo del accionista. Los accionistas deberán tener en cuenta que las comisiones bancarias de compensación o cobro pueden mermar seriamente el valor de importes de dividendos pequeños. Los importes de los dividendos inferiores a 25 USD (o su equivalente en otra divisa), a discreción del Consejo de Administración de Aberdeen Global, no se pagarán en efectivo sino que se reinvertirán automáticamente con el fin de evitar costes desproporcionados independientemente de si el accionista ha solicitado la reinversión de los dividendos.

## **DIVIDENDOS NO RECLAMADOS**

Cualquier dividendo que no se reclame en un periodo de cinco años a partir de la fecha en la que se hizo pagadero por primera vez caducará automáticamente y se hará uso del mismo para el beneficio del Fondo pertinente, sin necesidad de ninguna declaración u otra acción por parte del Fondo.

## FISCALIDAD DE ABERDEEN GLOBAL

Aberdeen Global no está sujeta a ningún impuesto luxemburgués sobre los beneficios o sobre la renta.

En Luxemburgo, Aberdeen Global está sujeta a un impuesto anual del 0,05% (0,01% para las Clases de acciones I, N y Z, que sólo pueden ser mantenidas por inversores institucionales) del valor liquidativo de cada Clase. Dicho impuesto se pagará trimestralmente en función del valor de los activos netos de Aberdeen Global al final del trimestre natural correspondiente.

Luxemburgo no aplica ninguna tasa gubernamental ni ningún otro impuesto sobre la emisión o el reembolso de acciones, salvo el impuesto sobre el capital de 1.239,47 EUR pagado por Aberdeen Global en el momento de su constitución.

Luxemburgo no aplica ningún impuesto sobre las plusvalías realizadas o no realizadas de los activos de Aberdeen Global.

Los dividendos y los intereses que recibe Aberdeen Global por sus inversiones pueden estar sujetos a impuestos de retención en origen irrecuperables.

## FISCALIDAD DE LOS ACCIONISTAS

### Consideraciones tributarias de la Unión Europea para personas residentes en la Unión Europea, en otros países o en territorios dependientes o asociados

En virtud de la Directiva europea sobre la fiscalidad del ahorro, se exigirá a los Estados miembros de la UE que proporcionen a las autoridades fiscales de otro Estado miembro de la UE información sobre pagos de intereses u otros ingresos similares pagados por un agente de pagos (según lo define la Directiva) dentro de su jurisdicción a un residente particular en ese otro Estado miembro de la UE. En lugar de esta medida, Austria, Bélgica y Luxemburgo han optado por aplicar un sistema de retención fiscal durante un periodo de transición en relación con dichos pagos. Suiza, Mónaco, Liechtenstein, Andorra, San Marino, las Islas del Canal, la Isla de Man y los territorios dependientes o asociados del Caribe también han introducido medidas equivalentes a la divulgación de información o la retención fiscal durante el periodo de transición anterior.

Esta Directiva se incorporó al ordenamiento jurídico de Luxemburgo por una ley de fecha 21 de junio de 2005 (la "Ley").

Los dividendos distribuidos por un Fondo estarán sujetos a la Directiva y la Ley si más del 15% de los activos de dicho Fondo se invierte en derechos de deuda (tal como lo define la Ley), y los beneficios obtenidos por los accionistas mediante el reembolso o la venta de acciones en un Fondo estarán sujetos a la Directiva y la Ley si más del 40% de los activos de dicho Fondo se invierte en derechos de deuda (en lo sucesivo "Fondos afectados").

La retención fiscal aplicable será del 20% hasta el 30 de junio de 2011, y del 35% desde el 1 de julio de 2011 en adelante.

En consecuencia, si en relación con un Fondo afectado, un agente de pagos de Luxemburgo efectúa un pago de dividendos o de importes por reembolsos directamente a un accionista que sea una persona física residente o se considere a efectos fiscales residente de otro Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los territorios dependientes o asociados antes citados, dicho pago estará, con arreglo a lo estipulado en el párrafo siguiente, sujeto al porcentaje de retención fiscal indicado anteriormente.

El Agente de pagos en Luxemburgo no aplicará ninguna retención fiscal si la persona en cuestión (i) ha autorizado expresamente al Agente de pagos a intercambiar información con las autoridades fiscales con arreglo a las disposiciones de la Ley o (ii) ha facilitado al Agente de pagos un certificado redactado en el formato exigido por la Ley y emitido por las autoridades de su Estado de residencia para fines fiscales.

Aberdeen Global se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de acciones si la información proporcionada por cualquier posible inversor no satisface los criterios exigidos por la Ley como resultado de la Directiva.

**Lo anterior constituye un resumen de las repercusiones de la Directiva y de la Ley, se basa en la interpretación actual de las mismas y no pretende cubrir todos los aspectos. No constituye asesoramiento en materia de inversión ni fiscal y, por lo tanto, los inversores deben consultar con su asesor fiscal o financiero sobre las repercusiones completas que la Directiva y la Ley puedan suponer para ellos.**

### Luxemburgo

Con arreglo a las disposiciones de la Ley, los accionistas no están sujetos a impuestos sobre las plusvalías, la renta, los donativos, los incrementos de patrimonio, las herencias ni ninguna retención de impuestos ni impuestos de otro tipo en Luxemburgo, excepto los Accionistas que tengan su domicilio, residencia o establecimiento permanente en Luxemburgo y aquellas personas que fueron residentes de Luxemburgo en caso de que tengan más del 10% del total de las acciones emitidas de Aberdeen Global.

### General

Los inversores potenciales deberán tener en cuenta que los niveles y las bases de fiscalidad pueden cambiar y deberán consultar con sus asesores profesionales acerca de las posibles consecuencias que enfrentarían en caso de adquirir, mantener, reembolsar, transferir, vender o canjear acciones de Aberdeen Global o recibir dividendos al respecto según las leyes aplicables de cada jurisdicción a la que estén sujetos, incluidas las consecuencias fiscales de cualesquiera requisitos de controles de cambio. Estas consecuencias variarán con las leyes y las prácticas del país de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución y circunstancias personales del accionista.

Las anteriores declaraciones sobre la fiscalidad se realizan en función de la comprensión de la legislación y las prácticas vigentes por parte de Aberdeen Global en la fecha en la que se redacta este documento y están supeditadas a cambio.

## Publicación de Los Precios de Las Acciones

---

Los precios de acciones de cada Clase de acciones de cada Fondo se publican en el domicilio social de Aberdeen Global y están disponibles en el sitio Web [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com). Dichos precios (aunque no necesariamente de cada una de las Clases) también se publican actualmente en diversas publicaciones locales, y están disponibles en Reuters, Bloomberg, Allfunds Bank, Financial Express, FT Interactive Data, Lipper, MoneyMate y Telekurs. Aberdeen Global y sus agentes no pueden aceptar responsabilidad alguna por errores o demoras en la publicación o la no publicación de precios y se reservan el derecho a suspender o modificar cualquier publicación sin previo aviso. Dichos precios se relacionan con el valor liquidativo a las 13:00, hora de Luxemburgo (las 23:59, hora de Luxemburgo, en caso de Aberdeen Global - Infrastructure Fund), en el Día de negociación anterior y se publican únicamente a efectos informativos. No debe entenderse como una invitación para suscribir, reembolsar o canjear acciones a ese valor liquidativo

## Juntas e Informes

---

La Junta general anual de accionistas de Aberdeen Global se celebrará normalmente en el domicilio social de Aberdeen Global en Luxemburgo a las 11:00 horas el 21 de febrero de cada año o en el siguiente Día hábil si dicha fecha no fuera un Día hábil. Los avisos de las Juntas generales y demás avisos (que deberán incluir el lugar y la hora de las juntas, las condiciones de admisión, el orden del día, y los requisitos de quórum y de votación) se hacen de conformidad con el derecho luxemburgués. Los requisitos de asistencia, quórum y mayoría en todas las Juntas generales serán los especificados en los estatutos de Aberdeen Global.

El ejercicio financiero de Aberdeen Global termina el 30 de septiembre de cada año. Las memorias anuales con los detalles de cada uno de los Fondos junto con las cuentas anuales combinadas auditadas de Aberdeen Global (expresadas en dólares estadounidenses) se enviarán a los accionistas y estarán disponibles en el domicilio social de Aberdeen Global en un plazo de cuatro meses a partir de la finalización del ejercicio correspondiente y al menos 15 días antes de la Junta general anual. Además, los accionistas que así lo soliciten tendrán a su disposición y sin coste alguno un informe provisional que incluirá las cuentas semestrales combinadas no auditadas en el domicilio social de Aberdeen Global en un plazo de dos meses a partir de la finalización el periodo correspondiente. Habrá copias disponibles de estos informes en el domicilio social de Aberdeen Global y en las oficinas de la Entidad comercializadora, del distribuidor en el Reino Unido, de todos los agentes de pago y de sus representantes locales.

## Documentos Disponibles Para su Inspección

---

Los interesados podrán consultar copias de los siguientes documentos durante el horario normal de oficina en cualquier día de la semana (excepto sábados y días festivos) en las oficinas de la Entidad comercializadora y el distribuidor en el Reino Unido y en el domicilio social de Aberdeen Global (donde, a petición, puede obtenerse una copia de los documentos especificados en (a) y (c) sin coste alguno):

- a) los estatutos de Aberdeen Global y de su filial de Mauricio
- b) los informes provisionales no auditados y las memorias anuales auditadas más recientes de Aberdeen Global;
- c) el Folleto completo y el Folleto simplificado más recientes;
- d) el contrato celebrado entre Aberdeen Global y la Sociedad gestora
- e) los contratos celebrados por Aberdeen Global con el Agente de pagos, y el Depositario y el Agente de cotización;
- f) los contratos celebrados por Aberdeen Global y la Sociedad gestora con el Administrador, el Gestor de inversiones y la Entidad comercializadora;
- g) los contratos suscritos entre el Gestor de inversiones y cada uno de los Asesores de inversiones y
- h) el contrato suscrito entre la Entidad comercializadora y el distribuidor en el Reino Unido.

## Rendimiento Histórico

---

La información sobre los rendimientos pasados de cada Fondo se detalla en el Folleto simplificado de Aberdeen Global, que está disponible en el domicilio social de Aberdeen Global.

# Anexo A - Límites de Inversión

## FACULTADES Y LÍMITES DE INVERSIÓN

**Aberdeen Global tiene las siguientes facultades y límites de inversión:**

1. Aberdeen Global puede invertir en:

- a) valores mobiliarios e instrumentos de mercado monetario admitidos a cotización o negociados en un mercado regulado;
- b) valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario recientemente emitidos, a condición de que los términos de la emisión incluyan un compromiso de que se realizará la solicitud de admisión a cotización oficial en un mercado regulado y se garantice dicha admisión en un plazo de un año a partir de la emisión;
- c) participaciones de OICVM y/u Otros OIC, estén o no ubicados en un Estado miembro de la Unión Europea, a condición de que:
  - dichos Otros OIC hayan sido autorizados con arreglo a una legislación que establezca que están sujetos a una supervisión que la CSSF considera como equivalente a la impuesta por la ley Comunitaria y la cooperación entre las autoridades esté suficientemente garantizada,
  - el nivel de protección para los titulares de las participaciones en dichos Otros OIC sea equivalente al proporcionado para los titulares de participaciones en un OICVM y, en particular, que la normativa sobre segregación de activos, endeudamiento, préstamos y ventas descubiertas de valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario sea equivalente a los requisitos estipulados por la Directiva 85/611/CEE, y sus modificaciones correspondientes,
  - la actividad de dichos OIC se recoja en informes anuales y semestrales a fin de posibilitar la valoración de los activos y los pasivos, los ingresos y las operaciones durante el periodo analizado,
  - los documentos constitutivos de los OICVM u Otros OIC cuyas participaciones se prevea adquirir no permitan invertir, en total, más del 10% de sus activos en participaciones de Otros OICVM u OIC;
- d) depósitos en instituciones de crédito que sean pagaderos a la vista, puedan retirarse y tengan un vencimiento no superior a 12 meses, a condición de que la institución de crédito tenga su domicilio social en un país que sea miembro de la Unión Europea o, si está situada fuera de la UE, siempre que estén sujetas a normas cautelares consideradas por la CSSF como equivalentes a las comunitarias;
- e) instrumentos financieros derivados, incluidos los instrumentos equivalentes liquidados en efectivo, negociados en un mercado regulado y/o instrumentos financieros derivados extrabursátiles ("derivados OTC") a condición de que:
  - el subyacente consista en instrumentos contemplados en este apartado (I), índices financieros, tipos de interés, tipos de cambio o divisas en los que el Fondo pueda invertir con arreglo a su objetivo de inversión;

- las contrapartes de las operaciones con derivados OTC sean instituciones sujetas a supervisión cautelar y pertenezcan a las categorías aprobadas por la autoridad supervisora de Luxemburgo;
- los derivados OTC estén sujetos a una valoración diaria que sea fiable y verificable y se puedan vender, liquidar o cerrar en cualquier momento mediante una transacción de compensación a su valor justo a iniciativa de Aberdeen Global;

y/o

- f) instrumentos del mercado monetario que no se negocien en un mercado regulado si la emisión o el emisor de dichos instrumentos son objeto de regulación con la finalidad de proteger a los inversores y sus ahorros, a condición de que dichos instrumentos hayan sido:
  - emitidos o garantizados por una autoridad central, regional o local o por un banco central de un Estado miembro de la UE, el Banco Central Europeo, la UE o el Banco de Inversión Europeo, un Estado no miembro de la UE o, en caso de un estado federal, por uno de los miembros que forman la federación o por un organismo internacional público al que pertenecen uno o más Estados miembros de la UE,
  - emitidos por un organismo cuyos valores se negocien en mercados regulados,
  - emitidos o garantizados por una institución sujeta a supervisión cautelar conforme a los criterios definidos por el derecho comunitario, o por una institución que esté sometida a normativas prudentes (y actúe conforme a las mismas) que, a juicio de la autoridad de Luxemburgo, sean como mínimo tan estrictas como las establecidas por el derecho comunitario,
  - emitidos por otros organismos que pertenezcan a las categorías aprobadas por la CSSF, siempre que las inversiones en dichos instrumentos estén sujetas a normas de protección de inversores equivalentes a las previstas en el primer, el segundo o el tercer apartado, y a condición de que el emisor sea una empresa cuyo capital y reservas asciendan al menos a la suma de diez millones de euros (10.000.000 EUR) y que presente y publique sus cuentas anuales de conformidad con la cuarta directiva 78/660/EEC, y que sea una entidad que, dentro de un grupo de sociedades que incluye una o varias sociedades cotizadas, se dedique a la financiación del grupo o sea una entidad que se dedique a la financiación de vehículos de titularización que se beneficien de una línea de liquidez bancaria.

Además, Aberdeen Global puede invertir un máximo del 10% de los activos netos de cualquier Fondo en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario diferentes de los indicados en el apartado (I) anterior.

II. Aberdeen Global puede poseer activos líquidos con carácter accesorio.

## Anexo A - Límites de Inversión

- III. a) (i) Aberdeen Global no podrá invertir más del 10% de los activos netos de cualquier Fondo en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo organismo emisor.
- (ii) Aberdeen Global no podrá invertir más del 20% de los activos netos de cualquier Fondo en depósitos constituidos en la misma entidad. La exposición al riesgo de un Fondo con respecto a una contraparte en una operación de derivados OTC no puede superar el 10% de sus activos netos cuando la contraparte sea una institución de crédito de las mencionadas en el apartado I. d) anterior, o el 5% de sus activos líquidos en los demás casos.
- b) Además, cuando Aberdeen Global mantenga, en nombre de un Fondo, inversiones en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario de entidades emisoras que individualmente superen el 5% de los activos netos de dicho Fondo, el total de todas dichas inversiones no debe representar más del 40% de los activos netos totales de dicho Fondo.
- Esta limitación no se aplica a los depósitos y las operaciones con derivados OTC que se efectúen con instituciones financieras sujetas a supervisión cautelar.
- No obstante los límites individuales establecidos en el párrafo a), Aberdeen Global no puede combinar para cada Fondo:
- inversiones en valores mobiliarios o instrumentos de mercado monetario emitidos por una entidad única;
  - depósitos constituidos en la misma entidad y/o;
  - exposición derivada de operaciones con derivados OTC efectuadas con la misma entidad
- de más del 20% de sus activos netos.
- c) El límite del 10% establecido en el subpárrafo a) (i) anterior se incrementa a un máximo del 35% con respecto a los valores mobiliarios o los instrumentos de mercado monetario que hayan sido emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, sus autoridades locales, por otro Estado admisible o por organismos internacionales públicos de los cuales uno o más Estados miembros de la UE sean miembros.
- d) El límite del 10% establecido en el subpárrafo a) (i) se incrementa al 25% con respecto a ciertos bonos que han sido emitidos por una institución de crédito que tenga su domicilio social en un Estado miembro de la UE y esté sujeta por ley a una supervisión pública especial concebida para proteger a los titulares de los bonos. En particular, y según lo estipula la ley, las sumas originadas por la emisión de estos bonos deben invertirse en activos que durante el período completo de validez de los bonos sean capaces de cubrir las reclamaciones vinculadas a los bonos y que, en caso de declaración de quiebra del emisor, se utilizarían sobre una base prioritaria para reembolsar el principal y pagar los intereses devengados.
- Si un Fondo invierte más del 5% de sus activos netos en los bonos mencionados en este subpárrafo que han sido emitidos por una sola entidad emisora, el valor total de dichas inversiones no puede superar el 80% de los activos netos del Fondo.
- e) Los valores mobiliarios y los instrumentos del mercado monetario mencionados en los párrafos c) y d) no deberán incluirse en el cálculo del límite del 40% del párrafo b).
- Los límites establecidos en los párrafos a), b), c) y d) no pueden combinarse y, en consecuencia, las inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por la misma entidad emisora, en depósitos o en instrumentos derivados efectuados con la misma entidad emisora no podrán, en ningún caso, superar un total del 35% de los activos netos de cualquier Fondo.
- Las sociedades que forman parte del mismo grupo a efectos de las cuentas consolidadas, según lo estipula la Directiva 83/349/CEE o de acuerdo con normas contables internacionales reconocidas, se consideran como una entidad única en lo que respecta al cálculo de los límites incluidos en este párrafo III).
- Aberdeen Global puede invertir, de forma acumulativa, hasta un 20% de los activos netos de un Fondo en valores mobiliarios e instrumentos de mercado monetario dentro del mismo grupo.
- f) **No obstante las disposiciones anteriores, Aberdeen Global está autorizada a invertir hasta el 100% de los activos netos de cualquier Fondo, de acuerdo con el principio de diversificación de riesgos, en valores mobiliarios e instrumentos de mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, sus agencias o autoridades locales, por otro Estado miembro de la OCDE o por organismos internacionales públicos de los cuales uno o más Estados miembros de la UE sean miembros, a condición de que dicho Fondo mantenga valores de al menos seis emisores diferentes y que los valores de un solo emisor no representen más del 30% de los activos netos de dicho Fondo.**
- IV. a) Sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo V, los límites estipulados en el párrafo III se elevan a un máximo del 20% para inversiones en acciones y/o bonos emitidos por la misma entidad emisora si el objetivo de la política de inversión de un Fondo es reproducir la composición de un determinado índice de acciones o de bonos que esté suficientemente diversificado, represente una referencia adecuada para el mercado al que refiere, se publique de manera adecuada y se divulgue en la política de inversión del Fondo pertinente.
- b) El límite establecido en el párrafo a) aumenta al 35% si se dan condiciones de mercado excepcionales que justifiquen esta medida, particularmente en mercados regulados donde predominan determinados valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario. Esta inversión máxima se permite únicamente para un único emisor.
- V. a) Aberdeen Global no puede adquirir acciones que representen derechos de voto que le permitirían ejercer una influencia significativa sobre la gestión de una entidad emisora.

## Anexo A - Límites de Inversión

- b) Aberdeen Global no puede adquirir más del
- 10% de las acciones sin derecho a voto de un mismo emisor;
  - 10% de los títulos de la deuda de un mismo emisor;
  - 10% de los instrumentos del mercado monetario de un mismo emisor.

- c) Los límites impuestos en los incisos segundo y tercero pueden ignorarse en el momento de la adquisición si, en ese momento, resulta imposible calcular el importe bruto de los títulos de deuda o de los instrumentos del mercado monetario o el importe neto de los instrumentos en circulación.

Las disposiciones del párrafo V no serán aplicables a los valores mobiliarios y los instrumentos de mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, sus autoridades locales o cualquier otro Estado admisible o emitidos por organismos internacionales públicos de los cuales uno o más Estados miembros de las UE sean miembros.

Asimismo, también se renuncia al cumplimiento de estas disposiciones con respecto a las acciones mantenidas por Aberdeen Global en el capital de una empresa constituida en un Estado no miembro de la UE que invierta sus activos principalmente en valores de entidades emisoras que tienen su domicilio social en ese Estado, cuando, de conformidad con la legislación de dicho Estado, dicha tenencia represente la única manera en la que Aberdeen Global pueda invertir en los valores de entidades emisoras de ese Estado, siempre y cuando la política de inversión de la empresa del Estado no miembro de la UE cumpla los límites establecidos en el párrafo III, V y VI a), b), c) y d).

- VI. a) Aberdeen Global puede adquirir participaciones en OICVM y/u Otros OIC mencionados en el párrafo (I) c), a condición de que no se invierta más del 10% de los activos netos del Fondo en participaciones de OICVM u Otros OIC o en un único OICVM u OIC.

- b) Las inversiones subyacentes mantenidas por los OICVM u Otros OIC en los que invierta Aberdeen Global no se tomarán en cuenta a los efectos de los límites de inversión establecidos en el párrafo III anterior.

- c) Cuando Aberdeen Global invierta en participaciones de OICVM y/u Otros OIC que sean gestionadas directa o indirectamente por la Sociedad gestora o cualquier otra sociedad con la que esté vinculada la Sociedad gestora por control o gestión común o por una tenencia directa o indirecta de más del 10% del capital o los derechos a voto, ni Sociedad gestora ni la otra sociedad podrán cobrar comisiones de suscripción o reembolso a Aberdeen Global a cuenta de la inversión en las participaciones de dichos OICVM y/u otros OIC.

Con respecto a las inversiones de un Fondo en OICVM y Otros OIC que sean gestionados directa o indirectamente por la Sociedad gestora o por otra sociedad con la que la Sociedad gestora esté vinculada por control o gestión común o por una tenencia directa o indirecta de más del 10% del capital o los derechos de voto, se cobrará una comisión de gestión que no superará el 0,25% (excluida la comisión de rendimiento, si hubiere).

Aberdeen Global hará constar en su memoria anual la totalidad de las comisiones de gestión cobradas tanto al Fondo pertinente como a los OICVM y Otros OIC en los que haya invertido dicho Fondo durante el periodo correspondiente.

- d) Aberdeen Global no puede adquirir más del 25% de las participaciones del mismo OICVM u otro OIC. Este límite puede no tenerse en cuenta en el momento de la adquisición si entonces resulta imposible calcular el importe bruto de las participaciones emitidas. En caso de un OICVM u otro OIC con múltiples compartimientos, esta restricción se aplica a todas las participaciones emitidas por el OICVM o el otro OIC en cuestión, con todos los compartimientos combinados.

- VII. a) Con respecto a cada Fondo, Aberdeen Global debe garantizar que la exposición global relativa a los instrumentos derivados no supere los activos netos del Fondo correspondiente.

La exposición se calcula teniendo en cuenta el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de contraparte, los movimientos previsibles del mercado y el tiempo disponible para liquidar las posiciones. Esta provisión también se aplica a los subpárrafos siguientes.

Si Aberdeen Global invierte en instrumentos financieros derivados, la exposición a los activos subyacentes no puede superar, en total, los límites de inversión establecidos en el párrafo III anterior. Cuando Aberdeen Global invierta en instrumentos financieros derivados basados en índices, estas inversiones no pueden combinarse con los límites establecidos en el párrafo III.

Cuando un valor mobiliario o un instrumento del mercado monetario incorpore un derivado, este último debe tenerse en cuenta a la hora de cumplir los requisitos de este párrafo VII.

- VIII. a) Aberdeen Global no puede tomar prestado a cuenta de ningún Fondo cantidades superiores al 10% de los activos netos de ese Fondo. Cualquier préstamo de este tipo debe proceder de entidades bancarias y sólo se puede efectuar de forma temporal, siempre que Aberdeen Global pueda adquirir divisas extranjeras mediante préstamos cruzados en divisas.

- b) Aberdeen Global no puede conceder préstamos ni actuar como garante en representación de terceros.

- c) Esta restricción no impedirá a Aberdeen Global (i) adquirir valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos financieros mencionados en (I) c), e) y f) que no estén completamente desembolsado y (ii) llevar a cabo actividades autorizadas de préstamo de valores, que no se considerarán como la formalización de un préstamo.

- d) Aberdeen Global no puede realizar ventas en descubierto de valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos financieros.

- e) Aberdeen Global no puede adquirir bienes muebles o inmuebles.

- f) Aberdeen Global no puede adquirir metales preciosos o certificados que lo representen.

## Anexo A - Límites de Inversión

- IX. a) Aberdeen Global no tiene por qué respetar los límites establecidos en este Anexo cuando ejerza derechos de suscripción adjuntos a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que forman parte de su activo. Siempre que se garantice el cumplimiento del principio de diversificación del riesgo, los Fondos de reciente creación pueden obviar el cumplimiento de los párrafos III, IV y VI a), b) y c) por un periodo de seis meses a partir de la fecha de su creación.
- b) Si se superan los límites mencionados en el apartado a) por motivos ajenos al control de Aberdeen Global o como resultado del ejercicio de derechos de suscripción, el principal objetivo de las operaciones de venta será subsanar esta situación, tomando debida cuenta de los intereses de los accionistas.
- c) En la medida en que un emisor sea una persona jurídica con múltiples compartimientos donde los activos del compartimiento se reserven con carácter exclusivo para los inversores en dicho compartimiento y para aquellos acreedores cuya reclamación haya surgido en relación con la creación, el funcionamiento o la liquidación de dicho compartimiento, cada compartimiento ha de considerarse como un emisor independiente a los efectos de la aplicación de las reglas de diversificación de riesgos establecidas en los párrafos III, IV y VI.

Aberdeen Global deberá cumplir, además, con cualquier limitación adicional que exijan las autoridades reguladoras en cualquier país en el que se comercialicen las acciones.

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Aberdeen Global podrá emplear técnicas e instrumentos a efectos de realizar una gestión eficiente de sus activos y con fines de inversión en el caso de algunos Fondos, tal como se indica en sus objetivos y políticas de inversión, de conformidad con las condiciones y los límites indicados por la ley, la normativa y la práctica administrativa tal como se describe a continuación.

#### a) Opciones sobre valores mobiliarios

Aberdeen Global sólo podrá comprar y vender opciones de compra y venta sobre valores si estos se negocian en un mercado regulado, de funcionamiento habitual, reconocido y abierto al público. En el momento de vender opciones de compra sobre valores, Aberdeen Global deberá mantener los valores subyacentes o las opciones de compra equivalentes u otros instrumentos, tales como warrants, que brinden una cobertura suficiente para los compromisos resultantes. Dichos valores subyacentes, opciones o instrumentos que cubran las opciones de compra vendidas por Aberdeen Global no deberán realizarse mientras las opciones vendidas por Aberdeen Global no hayan vencido o estén cubiertas según se establece anteriormente.

No obstante lo que antecede, Aberdeen Global podrá vender opciones de compra sin cubrir si el precio de todas dichas opciones no supera el 25% del valor liquidativo del Fondo pertinente y éste es capaz de cubrir la posición abierta resultante en todo momento. Cuando se venda una opción de venta, Aberdeen Global deberá mantener recursos líquidos suficientes durante toda la vigencia de la opción para pagar los valores que hayan de entregarse en caso de que la contraparte ejerza la opción.

#### b) Futuros, swaps y opciones sobre índices

Aberdeen Global sólo podrá negociar con futuros financieros si éstos se negocian en un mercado regulado, de funcionamiento habitual, reconocido y abierto al público.

Como cobertura global frente a los riesgos de movimientos desfavorables del mercado bursátil, Aberdeen Global podrá comprar o vender futuros u opciones sobre índices bursátiles, siempre que exista en cada caso suficiente correlación entre la composición del índice utilizado y la composición del Fondo en cuestión. Sin embargo, la responsabilidad total de cualquier Fondo con respecto a tales futuros y opciones no deberá superar el valor total de los valores mantenidos por el Fondo pertinente en el mercado correspondiente a cada índice. Aberdeen Global podrá asimismo negociar con futuros financieros con el fin de proteger el valor de los títulos de deuda mantenidos por cualquier Fondo frente al riesgo de tipos de interés, y como cobertura global frente a variaciones de tipos de interés, Aberdeen Global podrá vender contratos de futuros de tipos de interés u opciones de compra, así como formalizar swaps de tipos de interés con entidades financieras de primera línea especializadas en el tipo de transacción pertinente. No obstante, la responsabilidad total de cualquier Fondo con respecto a tales contratos, opciones y swaps no podrá superar el valor total de los activos que se están cubriendo, expresados en la divisa de dichos pasivos.

Asimismo, Aberdeen Global podrá comprar y vender contratos de futuros, a plazo y de opciones sobre cualquier tipo de instrumento financiero con fines distintos de los de cobertura, siempre que la responsabilidad total de cualquier Fondo con respecto a dichas transacciones y con respecto a la venta de opciones de venta y opciones de compra no cubiertas a las que se hace referencia en (a) no supere en ningún momento el valor liquidativo del Fondo correspondiente.

La responsabilidad de cualquier Fondo con respecto a contratos de futuros se calculará por referencia al valor neto de liquidación de éstos y cualesquiera otros contratos relativos a instrumentos financieros similares, después de la cancelación entre las posiciones de compra y venta pero sin tener en cuenta los vencimientos respectivos de los contratos.

#### (c) General

Las primas totales pagadas por cualquier Fondo para adquirir opciones pendientes del tipo aludido en (a) y para adquirir opciones sobre warrants y demás futuros financieros no podrán superar el 15% del valor liquidativo del Fondo correspondiente. La responsabilidad total de cualquier Fondo que resulte de la venta de opciones de venta y opciones de compra no cubiertas, de la negociación de futuros financieros y de transacciones, conforme se indica en (b), realizadas a efectos que no sean de cobertura, no podrá superar en ningún momento el valor liquidativo del Fondo en cuestión.

## Anexo A - Límites de Inversión

---

### d) Cobertura de los riesgos cambiarios

Aberdeen Global podrá vender divisas a plazo u opciones de compra sobre divisas o comprar opciones de venta sobre divisas mediante contratos que se negocien en un mercado regulado, de funcionamiento habitual, reconocido y abierto al público o, en el caso de venta a plazo de divisas, mediante contratos con entidades financieras de primera línea que se especialicen en ese tipo de transacciones. Aberdeen Global suscribirá estos contratos únicamente con fines de cobertura frente a riesgos cambiarios y siempre que el valor de dichos contratos no supere el valor total del activo del Fondo pertinente denominado en la divisa de dichos contratos. Si una Clase tiene una cobertura que excede el 105% como consecuencia de los movimientos del mercado, se procurará obtener una reducción de la exposición dentro de una escala temporal adecuada en función de las condiciones del mercado y el mejor interés de los accionistas de dicha Clase. Generalmente, la duración de dichos contratos no superará el periodo durante el cual se mantendrán los activos pertinentes.

### e) Préstamos de valores de la cartera

A efectos de generar ingresos adicionales para los Fondos, Aberdeen Global podrá participar en operaciones de préstamos de valores siempre que se cumplan las disposiciones establecidas en la circular 08/356 de la CSSF.

Al menos un 60% de los ingresos brutos generados a partir de cualquier operación de préstamo de valores se acumulará en el Fondo pertinente. El resto se pagará (i) al organismo de compensación de valores o la institución financiera que se encargue de la operación de préstamo y (ii) al Gestor de inversiones o al Asesor de inversiones o a sus respectivos agentes por la gestión y el trabajo administrativo adicional implicado en la realización y el control de las operaciones de préstamo para los Fondos pertinentes.

Aunque algunas de estas partes responsables de preparar los préstamos pueden ser el Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones o personas relacionadas, todas las operaciones de préstamo se realizarán en términos comerciales en pie de igualdad. Debe contarse con el consentimiento por escrito del Consejo de Administración para formalizar cualquiera de dichas operaciones con el Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones o sus personas relacionadas.

No podrá cambiarse la proporción de la renta que se acumulará en un Fondo particular a partir de todas las operaciones de préstamos de valores sin el consentimiento del Consejo de Administración.

Cualesquiera gastos de las operaciones en relación con cualquier préstamo de valores serán soportados por el Gestor de inversiones o el Asesor de inversiones a partir de sus comisiones y no serán cargados al Fondo afectado.

### f) Contratos de recompra

Cada uno de los Fondos podrá invertir en valores con arreglo a contratos de recompra suscritos con entidades financieras de primer nivel especializadas en este tipo de operaciones. Según dichos contratos, mediante la suscripción del contrato el vendedor se compromete con el Fondo a volver a comprar los valores a un precio y en una fecha acordados mutuamente, determinando con ello el rendimiento durante la vigencia del contrato. Esta técnica de inversión permite que el Fondo obtenga una tasa de rentabilidad fija independiente de las fluctuaciones del mercado durante dicho periodo. Durante la vigencia de un contrato de recompra, Aberdeen Global no podrá vender los valores que sean objeto del contrato ni antes de que la otra parte haya llevado a cabo la recompra de los valores ni antes del vencimiento del plazo de recompra.

Aberdeen Global se asegurará de mantener la cuantía de los valores comprados con arreglo a una obligación de recompra a un nivel tal que le permita atender en todo momento las solicitudes de reembolso que presenten sus accionistas.

### PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Aberdeen Global y la Sociedad gestora utilizarán un proceso de gestión del riesgo que les permite supervisar y medir, en cualquier momento, el riesgo de las posiciones y su contribución al perfil de riesgo general de cada Fondo. Aberdeen Global y la Sociedad gestora del Fondo pertinente emplearán, si corresponde, un proceso para calcular de forma precisa e independiente el valor de cualquier instrumento derivado OTC.

A solicitud de un inversor, la Sociedad gestora proporcionará información complementaria en relación con los límites cuantitativos que se aplican en la gestión del riesgo de cada Fondo a los métodos elegidos para este fin y a la reciente evolución de los riesgos y los rendimientos de las principales categorías de instrumentos.

## Anexo B - Cálculo del Valor Liquidativo

### VALOR LIQUIDATIVO

- 1) El valor liquidativo de cada Clase de acciones se determinará cada Día de negociación para el Fondo pertinente.
- 2) El valor liquidativo de cada una de las Clases de acciones (expresado en su divisa de denominación) se determinará sumando el valor de los activos y deduciendo el pasivo del Fondo asignado a dicha Clase. A estos efectos, el activo de Aberdeen Global comprende:
  - i) todo el efectivo en caja o en depósito, o para el que se hayan dado instrucciones para su depósito, incluidos todos los intereses devengados o por devengar sobre el mismo;
  - ii) la totalidad de las letras, los pagarés a la vista y las cuentas por cobrar (incluido los ingresos de valores vendidos pendientes de entrega);
  - iii) todos los bonos, los pagarés a plazo, las acciones, las obligaciones negociables, las participaciones/acciones en organismos de inversión colectiva, los derechos de suscripción, los warrants, las opciones y otras inversiones y valores mantenidos o contratados por Aberdeen Global;
  - iv) todas las acciones, los dividendos sobre acciones y las distribuciones en efectivo por recibir de Aberdeen Global en la medida en que la información al respecto esté razonablemente a disposición de Aberdeen Global (entendiéndose que Aberdeen Global podrá hacer ajustes con relación a fluctuaciones del valor de mercado de títulos ocasionadas por negociaciones ex dividendo o ex derecho o por prácticas similares);
  - v) todos los intereses acumulados sobre cualquier título poseído por Aberdeen Global que devengue intereses, excepto en la medida en que dichos intereses estén incluidos o reflejados en el importe principal de dicho título; y
  - vi) todos los demás activos de cualquier Clase y naturaleza, incluidos los gastos pagados por anticipado.

De la misma manera, el pasivo de Aberdeen Global comprende:

- i) la totalidad de los préstamos, las letras o cuentas por pagar;
- ii) todos los gastos administrativos acumulados o pagaderos (incluidas las comisiones de gestión, del Depositario y del agente mercantil, así como otros honorarios pagaderos a los representantes y agentes de Aberdeen Global);
- iii) todo el pasivo conocido, presente y futuro, incluidas todas las obligaciones contractuales vencidas para el pago de dinero o propiedades, incluido el importe de dividendos no pagados declarados por Aberdeen Global cuando la fecha de valoración caiga después de la fecha de registro para la determinación de las personas con derecho a cobrar dichos dividendos;
- iv) una provisión apropiada para impuestos futuros basados en el capital y los ingresos en la fecha de valoración y cualesquiera otras reservas autorizadas y aprobadas por el Consejo de Administración; y

- v) todas las demás partidas del pasivo de Aberdeen Global de cualquier Clase o naturaleza, reales o contingentes, salvo las obligaciones representadas por acciones de la Clase pertinente hacia terceros.

El valor de los instrumentos financieros derivados utilizados para cubrir la exposición de divisas en las Clases de acciones cubiertas será asignado a la Clase de acción protegida correspondiente. En función del rendimiento, el valor puede ser un activo o un pasivo, y se incluirá en el cálculo del valor liquidativo en consecuencia.

A los efectos de la valoración del activo, no se tendrán en cuenta los fondos mantenidos por la Entidad comercializadora en representación de Aberdeen Global para el pago de dividendos a los accionistas y, a los efectos de establecer su pasivo, Aberdeen Global podrá tener en cuenta todos los gastos administrativos y de otro tipo de carácter regular o periódico calculándolos con respecto a todo el año o cualquier otro periodo y dividiendo la cantidad en cuestión proporcionalmente con respecto a las fracciones de dicho periodo.

El valor de dichos activos se determinará como sigue:

- i) valor de cualquier efectivo en caja o en depósito, letras y pagarés a la vista, cuentas por cobrar, gastos pagados con anticipación, dividendos en efectivo e intereses declarados o devengados en la forma indicada anteriormente pendientes de recepción deberán considerarse como el importe total de los mismos, a no ser que, en cualquier caso, exista la posibilidad de que no puedan pagarse o recibirse en su totalidad, en cuyo caso su valor se obtendrá después de realizar el descuento que Aberdeen Global pueda considerar oportuno en tal caso para reflejar su valor verdadero;
- ii) valor de títulos y/o instrumentos financieros derivados que coticen en cualquier bolsa de valores oficial o se negocien en cualquier otro mercado organizado según el último precio disponible de las acciones. Cuando dichos valores u otros activos coticen o se negocien en más de una bolsa de valores u otros mercados organizados, el Consejo de Administración seleccionará el principal de dichos mercados o bolsas de valores para tales fines;
- iii) caso de que cualquiera de los valores mantenidos en la cartera de Aberdeen Global, en el día pertinente, no coticen en ninguna bolsa de valores ni se negocien en ningún mercado organizado, o si con respecto a los valores cotizados en cualquier bolsa de valores o negociados en cualquier otro mercado organizado, el precio que se determina según el subpárrafo (2) no es, en opinión del Consejo de Administración, representativo del valor justo de mercado de los títulos pertinentes, el valor de dichos títulos será determinado, de forma prudente y de buena fe, sobre la base del precio de venta razonablemente previsible o cualquier otro principio de valoración adecuado;
- iv) instrumentos financieros derivados que no coticen en ninguna bolsa de valores oficial ni se negocien en ningún otro mercado organizado serán valorados de una manera fiable y verificable diariamente y serán verificados por un profesional competente nombrado por Aberdeen Global;
- v) participaciones o las acciones en fondos de inversión abiertos subyacentes serán valorados a su último valor liquidativo disponible reducido en cualquier cargo aplicable; y

## Anexo B - Cálculo del Valor Liquidativo

- vi) caso de que los métodos de cálculo citados anteriormente sean inadecuados o engañosos, el Consejo de Administración puede ajustar el valor de cualquier inversión o permitir que se utilice algún otro método de valoración para los activos de Aberdeen Global si considera que las circunstancias justifican la adopción de dicho ajuste u otro método de valoración para reflejar más fielmente el valor de dichas inversiones.

### PRECIOS DE LAS ACCIONES Y AJUSTE DE DILUCIÓN

Sujeto a cualquier comisión aplicable, la cotización de las acciones de cualquier Clase en cualquier Fondo en una fecha de negociación concreta será el "precio de las acciones" correspondiente a esa Clase, lo que equivale al valor liquidativo de esa Clase en esa fecha, ajustado, cuando sea necesario, de tal forma que refleje cualquier gasto de negociación (en la que se incluirán cualesquiera comisiones y/u otros costes) o cualquier diferencial comprador/vendedor que el Consejo de Administración considere oportuno tener en cuenta con respecto a esa Clase, dividido entre la cantidad de acciones de esa Clase emitidas en ese momento o consideradas como en circulación. Dichos gastos de negociación deberán reflejar los costes y las obligaciones que no se incluyen en el cálculo del valor liquidativo de la Clase pertinente. Los cargos de negociación no superarán el 1,5% del valor liquidativo de la Clase pertinente, y el diferencial comprador/vendedor representará el diferencial subyacente de los valores en los que invierte el Fondo en el Día de negociación en cuestión.

El precio de las acciones se puede redondear hasta cuatro cifras decimales en la divisa de denominación. En todos los casos, los valores de transacción pueden redondearse hasta dos cifras decimales en la divisa de denominación.

El valor liquidativo de las acciones de Clase A, Clase C, Clase D, Clase I, Clase N, Clase S y Clase Z y sus versiones cubiertas en el mismo Fondo puede diferir como resultado de las distintas estructuras de cargos y la política de cobertura aplicable a cada Clase.

Los inversores potenciales también deben tener en cuenta que es posible que se aplique un ajuste de dilución, por lo que deberán consultar el apartado "Ajuste de dilución" para obtener información adicional.

### CÁLCULO DE PRECIOS DE INTERCAMBIO (O CANJE)

Los accionistas de un Fondo tienen derecho a canjear una parte o la totalidad de sus acciones por acciones de otra Clase en el mismo Fondo o en otro Fondo o por acciones de la misma Clase en otro Fondo, a condición de que cumplan con los requisitos de inversión en la Clase distinta, notificando de ello al Agente de transferencias de acuerdo con los requisitos y el procedimiento establecidos en el apartado "Intercambio (o canje) de acciones" más arriba. Los titulares de acciones de Clase B o Clase C sólo pueden realizar canjes por acciones de Clase B o Clase C, respectivamente, en otro Fondo que emita estas Clases de acciones. Los inversores deben prestar especial atención a los acuerdos concretos de canje aplicables a Aberdeen Global – Infrastructure Fund.

La base para el canje se relaciona con las cotizaciones de las acciones correspondientes de los dos Fondos o Clases de acciones en cuestión. La cantidad de acciones por las que los accionistas podrán cambiar sus acciones existentes será calculada por el Agente de transferencias en nombre de Aberdeen Global de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$A = \frac{B \times (C-D) \times E}{F}$$

donde:

A es la cantidad de acciones en el Fondo nuevo o la Clase de acciones nueva al que el accionista tendrá derecho;

B es la cantidad de acciones en el Fondo o la Clase de acciones original que el accionista ha solicitado que se canjeen;

C es el precio de cada una de las acciones del Fondo o la Clase de acciones original;

D es la comisión de canje (si procede) pagadera por acción;

E, cuando el Fondo o la Clase de acciones original y el Fondo nuevo o la Clase de acciones nueva no están denominados en la misma divisa, es el tipo de cambio en el Día de negociación correspondiente que el Gestor de inversiones considera apropiado y se utiliza para convertir Fondos o Clases de acciones denominados en distintas divisas base entre sí. En cualquier otro caso, es 1; y

F es el precio de la acción en el Fondo nuevo o la Clase de acciones nueva.

Al efectuar el canje, se emitirán acciones redondeadas hasta cuatro cifras decimales, si corresponde.

# Anexo C - Información General

## 1. CONSTITUCIÓN

Aberdeen Global se constituyó como sociedad anónima (société anonyme), reuniendo los requisitos de una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable) de tipo abierto, el 25 de febrero de 1988 por un periodo indefinido, e inició sus actividades el 26 de abril de 1988. Está registrada con el número B 27 471 en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo, donde pueden consultarse sus estatutos y obtenerse copias de los mismos. El 1 de enero de 1999 se cambió el nombre de The Aetna International Umbrella Fund por Aberdeen Global.

Los estatutos de Aberdeen Global se modificaron por última vez el 10 de abril de 2007.

## 2. CAPITAL

El capital en acciones de Aberdeen Global está representado por acciones totalmente desembolsadas sin valor nominal y en todo momento es igual a su valor liquidativo total. El Consejo de Administración de Aberdeen Global podrá efectuar cualquier variación del capital de Aberdeen Global y tendrá efecto inmediato.

El capital mínimo legal de Aberdeen Global es el equivalente en dólares estadounidenses del capital mínimo estipulado por la Ley de 2002.

## 3. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social de Aberdeen Global es 2b, rue Albert Borschette, L- 1246 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

El registro de accionistas se mantendrá en el domicilio social.

## 4. ASIGNACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

El Consejo de Administración se reserva el derecho a añadir nuevos Fondos y a discontinuar los Fondos existentes en determinadas circunstancias.

Aberdeen Global es una entidad jurídica única. De conformidad con el artículo 133 de la Ley de 2002, los activos de un Fondo están exclusivamente disponibles para satisfacer los derechos de los inversores en relación con ese Fondo y los derechos de los acreedores cuyas reclamaciones hayan surgido en relación con la creación, el funcionamiento y la liquidación de ese Fondo.

A efectos de las relaciones entre los inversores, cada Fondo se considerará como una entidad separada.

## 5. ACCIONES

### i) Asignación

Los Consejeros están autorizados, sin limitación alguna, a asignar y emitir acciones en cualquier momento al precio de las acciones pertinente determinado de conformidad con los estatutos y las disposiciones de este Folleto y pueden asimismo delegar dicha autoridad al Administrador y/o al Agente de transferencias.

### ii) Votación

En las Juntas generales cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción íntegra que posea.

Un titular de acciones relacionadas con cualquier Fondo o Clase particular tendrá derecho en cualquier Junta general que se celebre de forma independiente para los titulares de acciones relativas a ese Fondo o Clase a un voto por cada acción íntegra relativa al Fondo o la Clase en la que tiene su participación.

### iii) Cotitulares

Aberdeen Global registrará acciones a nombre de titulares conjuntos (no más de cuatro) si así lo requieren. En dicho caso, los derechos inherentes a una acción de este tipo deberán ser ejercidos conjuntamente por todas esas partes a menos que las mismas nombren por escrito una sola persona para que lo haga.

### iv) Derechos en caso de liquidación

i) Al producirse una liquidación, el activo disponible para distribución entre los accionistas se aplicará en primer lugar para pagar a los titulares de acciones del Fondo y la Clase correspondientes cualquier saldo remanente en la cartera de activos correspondiente en proporción al número de acciones de esa Clase de dicho Fondo, y en segundo lugar para pagar a los titulares de acciones cualquier saldo remanente en ese momento y no comprendido en ninguno de los Fondos, asignándose dicho saldo entre los Fondos de manera proporcional al valor liquidativo de cada Fondo inmediatamente antes de cualquier distribución a los accionistas en una liquidación. El pago de las cantidades así asignadas se efectuará a los titulares de acciones de la Clase pertinente de cada Fondo en proporción al número de acciones que mantengan. Los fondos a los que los titulares tienen derecho, a menos que sean reclamados antes del cierre de la liquidación, serán depositados en la Caisse de Consignation de Luxemburgo para mantenerlos allí en su nombre. Con el consentimiento de los accionistas expresado de conformidad con el derecho luxemburgués, los liquidadores podrán transferir todo el activo y el pasivo de Aberdeen Global a un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios de Luxemburgo contra la emisión a favor de accionistas de acciones o certificados de dicha entidad en proporción a su participación en Aberdeen Global.

ii) Si Aberdeen Global va a liquidarse voluntariamente, su liquidación se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones del derecho luxemburgués relativas a organismos de inversión colectiva que especifican las medidas que deben tomarse para permitir la participación de los accionistas en las distribuciones de la liquidación y, a esos efectos, se estipula que se deposite en custodia en la Caisse de Consignation de Luxemburgo todo importe que no haya sido reclamado por ningún accionista antes del cierre de la liquidación. Las cantidades no reclamadas dentro del periodo de prescripción establecido podrán ser confiscadas de conformidad con las disposiciones del derecho luxemburgués.

## Anexo C - Información General

### v) Derechos y restricciones de las Clases

- i) Las acciones se relacionan con diferentes Fondos y se dividen en acciones de: Clase A, Clase A (EUR), Clase A (JPY), Clase A (GBP), Clase A (CHF), Clase A (USD), Clase B, Clase C, Clase C (EUR), Clase C (JPY), Clase C (GBP), Clase C (CHF), Clase C (USD), Clase D, Clase E, Clase I, Clase I (EUR), Clase I (JPY) Clase I (GBP), Clase I (CHF), Clase I (USD), Clase N, Clase N (EUR), Clase N (JPY), Clase N (GBP), Clase N (CHF), Clase N (USD), Clase S, Clase S (EUR), Clase S (JPY), Clase S (GBP), Clase S (CHF), Clase S (USD), Clase Z, Clase Z (EUR), Clase Z (JPY), Clase Z (GBP), Clase Z (CHF) y Clase Z (USD). Las acciones de las Clases A, C, I, S y Z también están disponibles en versiones cubiertas en otra divisa, tal como lo determine el Consejo de Administración de Aberdeen Global oportunamente. No comportan ningún derecho preferente ni de compra preferente y se pueden transferir libremente, salvo según se indica más adelante.
- ii) Los accionistas podrán acordar reembolsar todas las acciones en circulación de una Clase o Fondo supeditado a la sanción de una resolución aprobada en una Junta general independiente para los titulares de acciones de ese Fondo por mayoría simple de los titulares de las acciones pertinentes presentes o representadas y con derecho a voto.
- iii) Terminación y fusión de Fondos por decisión de juntas de Clases especiales.

La terminación de un Fondo por reembolso obligatorio de todas las acciones pertinentes o su fusión con otro Fondo de Aberdeen Global o con otro OICVM, en cada caso por una razón distinta de las mencionadas en el apartado 7 (a) (i) siguiente, pueden efectuarse solamente con el consentimiento previo de los accionistas del Fondo objeto de terminación o fusión, en una junta del Fondo debidamente convocada que pueda ser validamente celebrada sin quórum y decidido por mayoría simple de las acciones presentes o representadas. Una fusión así decidida por el Consejo de Administración o aprobada por los accionistas de la Clase afectada será vinculante para los titulares de acciones del Fondo. Se enviará una notificación con 30 días de antelación a dichos titulares, y durante este periodo los accionistas podrán reembolsar sus acciones sin estar sujetos a comisión de reembolso.

- iv) Con arreglo a los estatutos, el Consejo de Administración podrá imponer o flexibilizar las restricciones sobre cualquier acción, Clase o Fondo (diferente de cualquier restricción sobre transferencias, pero incluido el requisito de que las acciones sean emitidas únicamente de forma nominativa y/o lleven el texto que el Consejo de Administración considere apropiado, pero no necesariamente en todas las acciones del mismo Fondo o Clase), o exigir el reembolso de acciones, conforme estime necesario para garantizar que las acciones no sean adquiridas ni mantenidas por ninguna persona, ni en su nombre, si esto conlleva el incumplimiento de las leyes o los requisitos de cualquier país o gobierno o autoridad reguladora, o cuando pueda suponer consecuencias adversas con respecto a la fiscalidad u otras consecuencias pecuniarias adversas para Aberdeen Global, incluido

el requisito de registro de acuerdo con alguna ley o requisitos sobre valores o inversión o similares de cualquier país o autoridad. A este respecto, los Consejeros pueden exigir a un accionista que presente la información que dichos Consejeros consideren necesaria para determinar si dicho accionista es el propietario efectivo de las acciones que posee. Sin perjuicio de lo que antecede, el Consejo de Administración podrá imponer (y actualmente ha impuesto) restricciones a las acciones que se emiten para personas estadounidenses (conforme se define en el apartado "Información importante" anterior), incluidas restricciones en lo que respecta a la tenencia, la transferencia y el canje de dichas acciones, las que se conocerán como "acciones restringidas". Los Consejeros podrán exigir el reembolso de acciones que no sean acciones restringidas si tienen razones para creer que se encuentran en posesión de personas estadounidenses. Si en cualquier momento llegase a conocimiento del Consejo de Administración que hay acciones en propiedad usufructuaria de una persona estadounidense, ya en régimen de titularidad individual o conjunta, Aberdeen Global tendrá derecho a reembolsar obligatoriamente dichas acciones.

- v) Cuando exista más de una Clase de acciones y una resolución de la Junta General sea de tal magnitud que los derechos de dicha Clase se vean sujetos a cambio, la resolución debe cumplir los requisitos en cuanto a asistencia y mayoría estipulados por el artículo 11 de los estatutos a fin de adquirir validez.

Dos o más Clases de acciones podrán tratarse como una sola Clase o Fondo si dichas Clases o Fondos fueran afectados de la misma forma por las propuestas que requieran la aprobación de titulares de acciones relativas a las Clases o Fondos por separado.

## 6. CONSEJEROS

El Consejo de Administración estará compuesto por al menos tres personas. Cada uno de los Consejeros será elegido por los accionistas en la Junta general anual por un periodo que finalizará en la siguiente Junta general anual cuando sus sucesores hayan sido elegidos y habilitados. Los Consejeros podrán dimitir y ser revocados o sustituidos en cualquier momento por los accionistas.

No existen límites de edad ni exigencias relativas a las acciones para ser Consejero. Se confieren a los Consejeros todas las facultades para realizar todos los actos necesarios o convenientes para lograr los objetivos de Aberdeen Global. En concreto, los Consejeros tienen facultades para nombrar a cualquier entidad para que actúe como sociedad gestora, depositario, distribuidor, administrador, gestor de inversiones o asesor de inversiones y a todos los demás representantes y agentes que consideren necesarios.

Ningún contrato ni ninguna otra transacción entre Aberdeen Global y cualquier otra sociedad o empresa se verá afectados o invalidados por el hecho de que uno o más Consejeros o directivos de Aberdeen Global tengan algún interés importante en esa otra sociedad o empresa, o sean consejeros, socios, directivos o empleados de la misma. Salvo por cualquier concepto descrito en este Folleto y con arreglo al párrafo anterior, si algún Consejero o directivo de

## Anexo C - Información General

Aberdeen Global tiene algún interés importante en alguna transacción de Aberdeen Global, ese Consejero o directivo deberá declarar dicho interés al Consejo y no será contabilizado a efectos del quórum de ninguna junta del Consejo para deliberar o votar con respecto a dicha transacción y tampoco votará con respecto a dicha transacción. Asimismo, dicha transacción y el interés del Consejero o directivo deberán comunicarse en la siguiente junta de accionistas.

Los Consejeros deberán dar cuenta a Aberdeen Global sobre cualquier comisión que resulte de sus nombramientos y como consecuencia de inversiones mantenidas por Aberdeen Global. Aberdeen Global reembolsará a los Consejeros y directivos cualquier gasto en el que hayan incurrido justificadamente en relación con cualquier proceso del que hayan formado parte debido al cargo que ocupan en Aberdeen Global, salvo que medie negligencia grave o mala conducta intencionada de su parte.

En ningún momento la mayoría de los Consejeros podrá ser residente del Reino Unido. Los Consejeros residentes en el Reino Unido no podrán formar quórum válido para una reunión del Consejo.

### 7. REEMBOLSOS OBLIGATORIOS, DISOLUCION

#### i) Valoración mínima de Aberdeen Global

- i) Si en un determinado momento el total de los valores liquidativos de todas las acciones cayera por debajo de las dos terceras partes del capital mínimo indicado por la ley luxemburguesa, los Consejeros deberán proponer la disolución de Aberdeen Global en una Junta general, que sesionará sin requisitos mínimos de quórum y decidirá mediante mayoría simple de los votos representadas en la Junta general.
- ii) Si en un momento determinado el total de los valores liquidativos de todas las acciones fuese inferior a la cuarta parte del capital mínimo indicado por la ley luxemburguesa, los Consejeros deberán proponer la disolución de Aberdeen Global en una Junta general, que sesionará sin requisitos mínimos de quórum y decidirá con el voto de la cuarta parte de las acciones representadas en la Junta general.

#### ii) Valoración mínima de los Fondos

Si durante un periodo de 30 días consecutivos, por cualquier motivo, el valor liquidativo de cualquier Fondo fuese inferior a 10.000.000 USD, o en el caso de una Clase denominada en una divisa distinta del dólar estadounidense, el equivalente en esa moneda de dicha suma, o en caso de que el Consejo de Administración lo considere oportuno debido a cambios en la situación económica o política que afectan a Aberdeen Global o al Fondo pertinente, o cuando redunde en el mejor interés de los accionistas pertinentes, el Consejo de Administración podrá reembolsar todas las acciones del Fondo pertinente a un precio que refleje la realización anticipada y los gastos de liquidación del cierre del Fondo pertinente, pero sin aplicar ninguna comisión de reembolso, o podrá fusionar ese Fondo con otro Fondo de Aberdeen Global o con otro OICVM de Luxemburgo.

### 8. APLAZAMIENTO DE REEMBOLSOS

Aberdeen Global puede limitar la cantidad total de acciones de cualquier Fondo que puedan reembolsarse en cualquier Día de negociación a un número que represente el 10% de los activos netos de ese Fondo. Aberdeen Global garantizará que se aplique un tratamiento coherente a todos los titulares que hayan procurado reembolsar acciones en cualquier Día de negociación en el que los reembolsos se hayan aplazado. Aberdeen Global deberá tratar a prorrato todas las solicitudes de reembolso al nivel establecido (es decir, el 10% del valor del Fondo) y aplazará el resto hasta el siguiente Día de negociación. Aberdeen Global deberá también asegurarse de que se completen todas las negociaciones relacionadas con un Día de negociación anterior antes de que se consideren las relativas a un Día de negociación posterior.

### 9. SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS EN ESPECIE

- i) A discreción del Consejo de Administración, podrán emitirse acciones a cambio de la concesión a Aberdeen Global de valores aceptables para ella y que tengan el mismo valor (después de deducir los cargos y gastos correspondientes) que las acciones pertinentes. Dichos títulos serán valorados independientemente de conformidad con la legislación luxemburguesa mediante un informe especial de un auditor de Luxemburgo.
- ii) Los reembolsos generalmente se realizan en efectivo. No obstante, si el accionista así lo aprueba, Aberdeen Global tiene la facultad para pagar reembolsos en especie asignando al titular inversiones de su cartera del Fondo pertinente por un valor igual (calculado de la manera descrita en Anexo B) al de las acciones que se reembolsarán. El accionista puede elegir que los activos que se le hayan asignado para el reembolso en especie se cambien por efectivo. Así, el efectivo dado al accionista estaría libre de costes de negociación. La naturaleza y el tipo de activos que se transferirán en tales casos será determinado sobre una base justa y razonable y en circunstancias que, según el Consejo de Administración, no perjudiquen los intereses de los demás accionistas del Fondo pertinente. Esta facultad podrá ser ejercida en muy pocas ocasiones. Sin embargo, esto puede ocasionar que el accionista reciba inversiones por acción reembolsada que pueden tener un valor superior o inferior con respecto al precio de dicha acción.

### 10. SUSPENSION

#### Suspensión del cálculo del valor liquidativo y asignación, emisión, suscripción, canje y reembolso de acciones.

Aberdeen Global podrá suspender la asignación, la emisión y el reembolso de acciones relativas a un Fondo, el derecho de canjear acciones por las de otro Fondo y el cálculo del valor liquidativo de cualquier Clase:

- i) durante cualquier periodo en el que algún mercado o bolsa donde cotice una parte importante de las inversiones del Fondo pertinente esté cerrado (y que no sea debido a días festivos normales), o durante el cual las negociaciones están sustancialmente restringidas o suspendidas;

## Anexo C - Información General

- ii) durante la existencia de cualquier situación que imposibilite la enajenación o la valoración de los activos de Aberdeen Global atribuibles a dicho Fondo;
- iii) cuando ocurra cualquier interrupción o restricción en el uso de los medios de comunicación normalmente empleados para determinar el precio o el valor de cualquiera de las inversiones atribuibles a dicho Fondo o los precios y los valores actuales en cualquier bolsa;
- iv) durante cualquier periodo en el que Aberdeen Global no pueda repatriar fondos a los efectos de efectuar pagos por el reembolso de dichas acciones o durante el cual, según la opinión de los Consejeros, no sea posible realizar transferencias de fondos implicadas en la realización o la adquisición de inversiones o pagos adeudados por el reembolso de dichas acciones a los tipos de cambio normales;
- v) durante cualquier periodo en el que, a juicio del Consejo de Administración de Aberdeen Global, existan circunstancias inusuales en las que no sería práctico o sería injusto para los accionistas continuar negociando las acciones de Aberdeen Global o de cualquier Fondo, o
- vi) si Aberdeen Global está siendo liquidada o puede estar sujeta a un proceso de liquidación, en la fecha (o después de ésta) en la que se comunica que se realizará una Junta general donde se propondrá la liquidación de Aberdeen Global.

Los accionistas que hayan solicitado el canje o el reembolso de sus acciones recibirán inmediatamente una notificación por escrito con respecto a cualquier suspensión de este tipo y la terminación de la misma.

Los detalles del comienzo y la finalización de cualquier periodo de suspensión (excepto el cierre habitual de bolsas durante no más de tres días) estarán disponibles en el domicilio social de Aberdeen Global y en las oficinas de la Entidad comercializadora. Asimismo, se enviará la correspondiente notificación a cualquier accionista que presente una solicitud para canjear o reembolsar acciones.

### 11. TRANSFERENCIAS

Las transferencias de acciones podrán efectuarse normalmente mediante entrega a Aberdeen Global de un instrumento de transferencia en forma debida.

### 12. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Los estatutos podrán ser modificados en cualquier momento mediante acuerdo de una Junta general de accionistas con arreglo a los requisitos de quórum y de votos estipulados en la legislación luxemburguesa y en los estatutos. Los accionistas recibirán una notificación por escrito sobre la efectividad de la modificación realizada a los estatutos junto con el siguiente informe tras haberse hecho efectiva la modificación correspondiente. Dicha notificación debe indicar el texto de la modificación o un resumen de su contenido siempre y cuando se envíe el texto completo de la modificación a todo accionista que así lo solicite.

Para modificar los estatutos, disolver Aberdeen Global o incrementar las comisiones pagaderas a cualquier sociedad nombrada por el Consejo de Administración para actuar como depositario de los activos de Aberdeen Global deberá aprobarse un acuerdo por una mayoría de las dos terceras partes de los votos de los accionistas presentes y con derecho a voto.

Todo acuerdo que vaya a votarse en una junta podrá decidirse mediante votación a mano alzada a menos que, cuando se declare el resultado de la votación a mano alzada o antes de dicha declaración, el presidente de la junta o uno o más accionistas que tengan un total del 5% de las acciones en circulación de Aberdeen Global pidan una votación secreta. Si se pide una votación secreta, ésta se llevará a cabo en la forma que ordene el presidente de la junta.

En aquellos casos en los que se celebre una Junta general para modificar los estatutos de Aberdeen Global, se aplicarán las siguientes normas adicionales para tratar los asuntos en dicha junta:

- i) los accionistas podrán ser representados por apoderados nombrados por escrito;
- ii) los votos serán proporcionales al número de acciones mantenidas por la persona que participa en la votación y, en caso de que los accionistas no estén satisfechos con una votación a mano alzada, habrá una votación secreta;
- iii) los quórum y las mayorías se establecerán según lo establece el derecho luxemburgués;
- iv) si, transcurrida media hora desde la hora indicada para la reunión, no hubiese quórum presente, la junta quedará aplazada y se convocará una nueva junta especial de conformidad con el derecho luxemburgués, el quórum será constituido por las personas presentes o representadas mediante apoderado y las modificaciones propuestas podrán ser aprobadas conforme se estipula en este párrafo;
- v) si existe alguna posibilidad de conflicto de intereses entre tenedores de acciones de diferentes Clases o Fondos, o el Consejo de Administración determina que sería mejor para los intereses de los titulares de acciones de cualquier Clase o Fondo en particular, se organizarán juntas de accionistas independientes relativas a cada Clase o Fondo en el momento de la Junta general convocada con arreglo a los estatutos, y no se hará ninguna modificación especial de los estatutos si no es aprobada también por una resolución de los accionistas de la Clase o el Fondo afectados; y
- vi) el Agente de transferencias, el Administrador, el Gestor de inversiones y/o el Depositario y sus personas relacionadas no tendrán derecho a votar en ninguna resolución que se proponga en una junta de accionistas de Aberdeen Global con respecto a cualquier acción que tengan en usufructo cuando el Agente de transferencias, el Administrador, el Gestor de inversiones, el Depositario o cualquiera de sus personas relacionadas tenga algún interés importante en dicha resolución. Siempre que una persona no pueda ejercer su derecho a voto de conformidad con las disposiciones anteriores no será contabilizada a efectos de quórum de dicha junta.

## Anexo C - Información General

### 13. NEGOCIACION DE ACCIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA O EL DISTRIBUIDOR EN EL REINO UNIDO Y PAGO DE DIVIDENDOS

- i) La Entidad comercializadora y el distribuidor en el Reino Unido pueden, como mandantes, adquirir y tener acciones y, a su entera discreción, cumplir total o parcialmente con una solicitud o petición:
  - de compra de acciones, efectuando una transferencia al accionista, al precio de la acción correspondiente más cualquier comisión inicial aplicable, de acciones que posea la Entidad comercializadora o el distribuidor en el Reino Unido; o
  - de reembolso de acciones, comprando dichas acciones al accionista al precio de la acción correspondiente.
- ii) La Entidad comercializadora o el distribuidor en el Reino Unido informará de inmediato al Agente de transferencias acerca de cualquier transacción de este tipo que haya realizado con objeto de actualizar el registro de acciones y permitir que el Agente de transferencias pueda enviar una confirmación de acciones al inversor.
- iii) En cualquier fecha de pago de dividendos Aberdeen Global efectuará el pago de los mismos a los accionistas correspondientes. En la medida en que no se reclamen estos fondos, el Agente de transferencias los mantendrá en nombre del accionista correspondiente, sin responsabilidad alguna con respecto a la generación de intereses sobre los mismos. Estos importes revertirán en su totalidad a Aberdeen Global una vez transcurridos cinco años.

### 14. OTRA INFORMACION

- i) Ni el Agente de transferencias, ni el Administrador, ni el Gestor de inversiones, ni el Depositario ni ninguna persona relacionada de alguno de ellos podrá como mandante efectuar deliberadamente compras o ventas de cualquier valor a Aberdeen Global sin el consentimiento del Consejo de Administración.
- ii) Aberdeen Global está sujeta a la jurisdicción de los tribunales de Luxemburgo y a la jurisdicción de los tribunales de Hong Kong en lo que respecta a los contratos formalizados en dicho país.
- iii) Aberdeen Global no está involucrada en ningún litigio ni arbitraje y, según los Consejeros, no existe ningún litigio ni reclamación pendiente o inminente contra Aberdeen Global en la fecha de este Folleto.
- iv) Aberdeen Global no ha constituido, ni tiene pensado constituir, lugar de negocios alguno en Hong Kong.
- v) Aberdeen Global no tiene empleados ni filiales, excepto la filial en Mauricio.

- vi) No existen contratos de servicios suscritos ni propuestos entre ninguno de los Consejeros y Aberdeen Global, pero los Consejeros podrán percibir remuneración conforme se indica en este Folleto.
- vii) Los estatutos estipulan que las siguientes jurisdicciones sean Estados admisibles: todos los estados miembros de la OCDE y todos los demás países de Europa, América del Norte y del Sur, África, Asia y Australasia.
- viii) La negociación de las acciones de Aberdeen Global en la bolsa de Luxemburgo se efectuará de conformidad con las normas y los reglamentos de la bolsa de Luxemburgo y estará sujeta al pago de comisiones normales de corretaje.
- ix) Oportunamente, el Gestor de inversiones, los Asesores de inversión o cualquiera de sus personas relacionadas (en conjunto, los "Gestores") podrán efectuar transacciones por o a través de la intermediación de otra persona con la que los Gestores tengan algún acuerdo en virtud de los cuales dicha parte, ocasionalmente, facilita o proporciona a los Gestores, bienes, servicios u otros beneficios (tales como servicios de investigación o de asesoramiento, hardware asociado con servicios especializados de investigación o software y medidas de cumplimiento) cuya naturaleza es tal que se puede esperar de manera razonable que su prestación redunde razonablemente en beneficios para Aberdeen Global en su conjunto y pueda contribuir a mejorar el rendimiento de Aberdeen Global o del Gestor correspondiente o cualquiera de sus personas relacionadas, y con respecto a la cual no se efectúa ningún pago directo, sino que el Gestor se compromete a entablar negocios con dicha parte. Para no dar lugar a dudas, dichos bienes y servicios no incluyen viajes, alojamiento, actividades recreativas, bienes o servicios de administración en general, equipo o locales de oficina en general, cuotas de afiliación, salarios de empleados ni pagos directos en efectivo.
- x) En ningún caso el Gestor de inversiones, cualquier Asesor de inversiones o cualquier persona relacionada retendrá el beneficio de una devolución de una comisión en efectivo (a saber, un reembolso de una comisión en efectivo abonado por un corredor o un intermediario al Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones y/o cualquier persona relacionada) abonado o pagadero por cualquier corredor o intermediario respecto a cualquier operación que el Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones o cualquier persona relacionada haya colocado con dicho corredor o intermediario por cuenta o en nombre de Aberdeen Global. Cualquiera de estas devoluciones de comisiones en efectivo recibidas de cualquiera de dichos corredores o intermediarios serán mantenidas por el Gestor de inversiones, el Asesor de inversiones o cualquier persona relacionada a favor de Aberdeen Global.

## Anexo D - Clases de acciones y dividendos

A continuación se ofrecen los detalles de la divisa base, las Clases de acciones y los dividendos para cada uno de los Fondos de Aberdeen Global.

### Definiciones de las Clases de acciones

- Acciones de Clase A: acciones de distribución de ingresos netos de inversión (acciones de Clase A-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase A-2) en la divisa base del Fondo.
- Acciones de Clase B: dividendos declarados con respecto a las acciones de Clase B-1 y la Clase B-2 serán distribuidos en efectivo. Las acciones de Clase B no admiten nuevas suscripciones desde el 1 de marzo de 2006.
- Acciones de Clase C: acciones de distribución de ingresos netos de inversiones (acciones de Clase C-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase C-2) en la divisa base del Fondo. Estas Clases de acciones están únicamente disponibles para aquellos inversores cuyas inversiones estén cubiertas por un acuerdo apropiado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.
- Acciones de Clase D: acciones de distribución de ingresos netos de inversiones (acciones de Clase D-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase D-2), denominadas en libras esterlinas con respecto a las cuales el Consejo de Administración pretende solicitar estatus de distribuidor.
- Acciones de Clase E: acciones de distribución de ingresos netos de inversiones (acciones de Clase E-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase E-2), denominadas en euros.
- Acciones de Clase I: acciones de distribución de ingresos netos de inversión (acciones de Clase I-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase I-2) en la divisa base del Fondo. Estas Clases de acciones están únicamente disponibles para aquellos inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.
- Acciones de Clase N: acciones de distribución de ingresos netos de inversión (acciones de Clase N-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase N-2) en la divisa base del Fondo. Estas Clases de acciones están únicamente disponibles para aquellos inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas, y solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón.
- Acciones de Clase S: acciones de distribución de ingresos netos de inversión (acciones de Clase S-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase S-2) en la divisa base del Fondo. Estas Clases de acciones están únicamente disponibles para aquellos inversores cuyas inversiones estén cubiertas por un acuerdo apropiado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.
- Acciones de Clase Z: acciones de distribución de ingresos netos de inversión (acciones de Clase Z-1) y acciones de acumulación neta (acciones de Clase Z-2) en la divisa base del Fondo. Estas Clases de acciones están únicamente disponibles para aquellos inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas.

Las acciones de las Clases A, C, D, I, N, S y Z también pueden estar disponibles en versiones cubiertas en euros, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos o dólares estadounidenses o en cualquier otra divisa que determine el Consejo de Administración de Aberdeen Global oportunamente. Las Clases de acciones cubiertas tendrán las mismas características que la Clase de acciones subyacente.

### Límites de inversión mínima

Acciones de Clases A, C, D, E y S: el importe de la inversión mínima para cualquier inversión inicial o posterior en un Fondo es de 1.500 USD o su equivalente en otra divisa.

Acciones de Clases I, N y Z: el importe mínimo de inversión para cualquier inversión inicial en un Fondo asciende a 1.000.000 USD o el equivalente en otra divisa y para las inversiones posteriores es de 10.000 USD o el equivalente en otra divisa.

La tenencia mínima para acciones de Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E y Clase S es de 500 USD.

La tenencia mínima para las acciones de Clase I, Clase N y Clase Z es de 1.000.000 USD.

Los límites de inversión mínima para las Clases de acciones cubiertas son los mismos que para la Clase de acción subyacente.

Aberdeen Global podrá, a su entera discreción, no exigir dichos mínimos.

### Política de dividendos

Siempre y cuando existan ingresos disponibles para distribución, las acciones de Clases A-1, B-1, C-1, D-1, E-1, I-1, N-1, S-1 y Z-1 declararán y emitirán dividendos.

Las acciones de Clases A-2, B-2, C-2, E-2, I-2, N-2, S-2 y Z-2 no declararán ni emitirán dividendos, sino que acumularán los ingresos en el precio de la acción.

Las acciones de Clase D-2 declararán un dividendo y acumularán los ingresos en el precio de la acción.

La política de dividendos para las Clases de acciones cubiertas es la misma que para la Clase de acciones subyacente.

El Consejo de Administración se reserva el derecho a aumentar o disminuir la frecuencia de los pagos de dividendos a su discreción.

### Divisas base del Fondo y Clases de acciones emitidas

Para obtener información actualizada sobre las Clases de acciones en circulación para cada Fondo, consulte [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com).

## Anexo E - Comisiones iniciales y comisiones de gestión

### Comisiones iniciales

La comisión inicial que se aplica actualmente para la inversión en acciones de Clase A, Clase D, Clase E y Clase S varía del 4,25% al 5%. Esta comisión es meramente indicativa y está sujeta a un incremento que puede ascender hasta el importe de la comisión inicial máxima según se indica en el Folleto.

Actualmente, no se cobra ninguna comisión inicial para la inversión en acciones de Clase C, Clase I, Clase N o Clase Z.

Las acciones de Clase B no admiten nuevas suscripciones con efecto a partir del 1 de marzo de 2006.

Las versiones cubiertas de las acciones de las Clases A, C, D, I, N, S y Z tienen la misma comisión inicial que la Clase de acciones subyacente.

### Comisión de suscripción diferida contingente

Se aplica una comisión de suscripción diferida contingente con respecto a las acciones de Clase B que todavía están en circulación y las acciones de Clase C.

### ACCIONES DE CLASE B

El producto de cualquier reembolso de acciones de Clase B por parte de un accionista durante los primeros cuatro años después de la compra se verá reducido de acuerdo con la siguiente escala de porcentajes. Esto representa un pasivo de comisión de suscripción diferida contingente reducido para los accionistas de la Clase B. La escala es la siguiente:

Año de reembolso	Comisión de suscripción diferida contingente como porcentaje del precio de la acción correspondiente
Dentro del año a partir de la compra	4.0%
Después de 1 año pero dentro de un periodo de 2 años a partir de la compra	3.0%
Después de 2 años pero dentro de un periodo de 3 años a partir de la compra	2.0%
Después de 3 años pero dentro de un periodo de 4 años a partir de la compra	1.0%
Después de 4 años a partir de la compra	Ninguna

La comisión de suscripción diferida contingente se calculará como un porcentaje del menor de los siguientes importes: el precio de las acciones (como lo define el Folleto) en la fecha de reembolso o en la fecha de emisión.

A la hora de determinar si una comisión de suscripción diferida contingente debe aplicarse al líquido de cualquier reembolso, el cálculo se realizará de modo que se cobre la comisión más baja posible. Por tanto, se asumirá que las acciones de Clase B que se reembolsan primero son aquellas que han sido mantenidas por el accionista y no están sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente, y posteriormente aquellas que han sido mantenidas por el accionista durante el periodo de tiempo más extenso.

Los inversores deben tener en cuenta que en el caso de las acciones de Clase B, Aberdeen Global también debe pagar a la Entidad comercializadora una comisión del 1% anual del valor liquidativo de la Clase correspondiente por concepto de prestación de servicios de distribución (es decir, coordinación de ventas y actividades de comercialización). Esta comisión se devenga diariamente y se paga a mes vencido. La Entidad comercializadora, a su entera discreción, se reserva el derecho a reasignar cualquier comisión que reciba, total o parcialmente, a ciertas instituciones o intermediarios financieros reconocidos.

### ACCIONES DE CLASE C

Las acciones de Clase C y las versiones cubiertas de las acciones de Clase C estarán sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente del 1,00% del precio por acción de las acciones reembolsadas si los accionistas las reembolsan antes de transcurrido un año desde la compra.

La comisión de suscripción diferida contingente se calculará como un porcentaje del menor de los siguientes importes: el precio de las acciones en la fecha de reembolso o en la fecha de emisión, sin incluir las reinversiones.

A la hora de determinar si una comisión de suscripción diferida contingente debe aplicarse al líquido de cualquier reembolso, el cálculo se realizará de modo que se cobre la comisión más baja posible. Por tanto, se asumirá que las acciones de Clase C (o sus versiones cubiertas) que se reembolsan primero son aquellas acciones mantenidas por el accionista, que no están sujetas a una comisión de suscripción diferida contingente y posteriormente aquellas que han sido mantenidas por el accionista durante el periodo de tiempo más extenso.

Los inversores deben tener en cuenta que en el caso de las acciones de Clase C y sus versiones cubiertas, Aberdeen Global debe pagar a la Entidad comercializadora una comisión de distribución del 1,00% anual del valor liquidativo de la Clase correspondiente por concepto de prestación de servicios de distribución (es decir, coordinación de ventas y actividades de comercialización). Esta comisión se devenga diariamente y se paga a mes vencido.

La Entidad comercializadora, a su entera discreción, se reserva el derecho a reasignar cualquier comisión que reciba, total o parcialmente, a ciertas instituciones o intermediarios financieros reconocidos.

## Anexo E - Comisiones iniciales y comisiones de gestión

### Comisiones de gestión (% del valor liquidativo)

Nombre del Fondo	Acciones de Clase A, Clase B, Clase C, Clase D y Clase E	Acciones de Clase I y Clase N,	Acciones de Clase S	Acciones de Clase Z
Aberdeen Global - American Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Asian Bond Fund	1,25	0,50	1,92	0,00
Aberdeen Global - Asian Property Share Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Australasian Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Chinese Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Dividend Europe Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund	1,25	0,75	1,92	0,00
Aberdeen Global - European Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - High Yield Bond Fund	1,35	0,85	1,92	0,00
Aberdeen Global - Indian Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Infrastructure Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Japanese Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Latin American Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Russian Equity Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - Sterling Corporate Bond Fund	1,00	0,50	1,92	0,00
Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund	0,75	0,50	1,92	0,00
Aberdeen Global - Technology Fund	1,75	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - UK Equity Fund	1,50	1,00	1,92	0,00
Aberdeen Global - World Bond Fund	0,90	0,40	1,92	0,00

#### Notas:

1. Las versiones cubiertas de las acciones de Clases A y D soportarán la misma comisión de gestión que las acciones de Clase A o D subyacentes para el Fondo pertinente.
2. Las acciones de Clase B no admiten nuevas suscripciones con efecto a partir del 1 de marzo de 2006.
3. Las acciones de Clase C y Clase S están únicamente disponibles para aquellos inversores cuyas inversiones estén cubiertas por un acuerdo apropiado celebrado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas. Las versiones cubiertas de las acciones de Clase C y Clase S soportarán la misma comisión de gestión que las acciones de Clase C o Clase S subyacente para el Fondo pertinente.
4. Las acciones de Clases I y N están disponibles únicamente para aquellos inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas (además, las acciones de Clase N solo podrán ser adquiridas por organismos de inversión colectiva del tipo fondo de fondos, en forma de fondos de inversión o fondos empresariales, que se distribuyen principalmente en Japón). Las versiones cubiertas de las acciones de Clases I y N soportarán la misma comisión de gestión que las acciones de Clase I o N subyacentes para el Fondo pertinente.
5. La comisión de gestión para las acciones de Clase N de Aberdeen Global – Infrastructure Fund es del 0,52% en lugar del 1,00%. Todas las acciones de Clase N tienen la misma comisión de gestión que las acciones de Clase I del Fondo pertinente.
6. Las acciones de Clase Z están únicamente disponibles para aquellos inversores institucionales que hayan suscrito un acuerdo apropiado con el Gestor de inversiones o una de sus Asociadas. Las versiones cubiertas de las acciones de Clase Z soportarán la misma comisión de gestión que las acciones de Clase Z subyacente para el Fondo pertinente.

# Anexo F - Inversión a través de la filial de Mauricio

## 1. INVERSION A TRAVES DE LA FILIAL DE MAURICIO

Aberdeen Global no pretende mantener directamente inversiones en India realizadas para el Aberdeen Global - Indian Equity Fund. En cambio, mantendrá inversiones a través de su filial participada al 100%: Aberdeen Global Indian Equity Fund (Mauritius) Limited (la "filial de Mauricio"). La filial de Mauricio mantendrá todas las inversiones de Aberdeen Global - Indian Equity Fund en India. Los activos y las acciones de la filial de Mauricio están en poder del Depositario.

Mauricio es una jurisdicción ampliamente utilizada para realizar inversiones colectivas en India. Por lo tanto, ha creado una infraestructura para fomentar dichos vehículos que engloba la gama completa de servicios de administración. La filial de Mauricio se constituyó para poder beneficiarse de dicha infraestructura en una zona horaria que se encuentra entre la de la India y la de Luxemburgo. Asimismo, se prevé que la filial de Mauricio se rija por las disposiciones del tratado suscrito entre India y Mauricio para evitar la doble imposición. Cuando ya no sea beneficioso invertir directamente a través de la filial de Mauricio, Aberdeen Global - Indian Equity Fund puede optar por invertir directamente en India.

Aberdeen Global - Indian Equity Fund (Mauritius) Limited se constituyó el 13 de septiembre de 1996 como una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la Ley de sociedades de 1984 y está registrada como una sociedad extraterritorial con arreglo a la Ley de actividades comerciales extraterritoriales de Mauricio de 1992 con "estatus ordinario". La filial de Mauricio es una filial participada al 100% de Aberdeen Global. La filial de Mauricio ha sido aprobada por la Junta de Bolsas y Valores de la India (Securities and Exchange Board of India, "SEBI") como una subcuenta de Aberdeen Asset Managers Limited. Aberdeen Asset Managers Limited está registrada en la SEBI como un FII (inversor institucional extranjero).

Aberdeen Global - Indian Equity Fund está autorizada a realizar inversiones únicamente de acuerdo con el objetivo, las políticas y los límites de inversión establecidos en este Folleto. Aberdeen Global - Indian Equity Fund anticipará sumas de dinero a la filial de Mauricio principalmente por medio de suscripción de acciones, pero puede también formalizar préstamos, instrumentos de deuda e instrumentos de deuda convertible de cualquier tipo en la medida permitida por los reglamentos.

El Aberdeen Global - Indian Equity Fund y la filial de Mauricio se consideran como una entidad única a efectos del cumplimiento del Código de sociedades de inversión y fondos de inversión colectiva emitido por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong.

## 2. FILIAL DE MAURICIO

Las operaciones de la filial de Mauricio se realizarán bajo la supervisión y la dirección del Consejo de Administración de dicha filial, que también será responsable de supervisar las inversiones y los rendimientos de la filial de Mauricio y proporcionar servicios de asesoramiento para el beneficio exclusivo de Aberdeen Global, incluido cualquier asesoramiento relacionado con reembolsos masivos en el subfondo. La política de inversión de la filial de Mauricio será la misma que la del Aberdeen Global - Indian Equity Fund según se establece en el apartado "Objetivos y políticas de inversión". El Consejo de Administración de la filial en Mauricio comprende personas con amplia experiencia en mercados financieros.

El Consejo de Administración de la filial de Mauricio estará constituido por al menos dos consejeros residentes en Mauricio. Se necesitarán dos consejeros que estén presentes en Mauricio para constituir el quórum de la filial de Mauricio. Los Consejeros de Aberdeen Global constituyen la mayoría en el Consejo de Administración de la filial de Mauricio.

El Consejo de Administración de la filial de Mauricio se reunirá como mínimo una vez al año en Mauricio para aprobar las cuentas anuales. En dichas juntas también se tratará cualquier otro asunto de importancia estratégica para la filial de Mauricio.

En las juntas ordinarias, el Consejo de Administración de la filial de Mauricio revisará el rendimiento de las inversiones de dicha filial y, en junto con el Gestor de inversiones, desarrollará estrategias de inversión para el siguiente periodo semestral. Entre otras cosas, el Consejo de Administración deberá confirmar la asignación de acciones, aprobar el uso del sello de la sociedad, determinar la fecha y el lugar de la Junta general anual de los accionistas de la filial de Mauricio y dar instrucciones al secretario de la sociedad a fin de que haga los arreglos correspondientes. El Consejo de Administración deberá asegurarse de que se celebren acuerdos o contratos adecuados con las diferentes agencias que prestarán servicios a la filial de Mauricio.

El Consejo de Administración de la filial de Mauricio deberá revisar cualquier asunto operativo no rutinario y esperará recibir asesoramiento de sus asesores jurídicos, auditores y administradores sobre cualquier cambio en la reglamentación y el entorno tributario que pueda impactar sobre la dicha filial.

Otras juntas de la filial de Mauricio, que sean de una naturaleza más rutinaria, se pueden realizar por conferencia telefónica, con al menos dos consejeros residentes presentes en Mauricio. Dichas juntas serán presididas desde Mauricio.

La filial de Mauricio:

- proporcionará a la Administración Mauricana de Actividades de Empresas Comerciales Extraterritoriales (Mauritius Offshore Business Activities Authority, "MOBAA") este Folleto, los estatutos y otros documentos necesarios para efectuar el registro de la filial de Mauricio como una sociedad extraterritorial, los planes de inversión y los acuerdos operativos con respecto a los gestores, los depositarios y otras partes implicadas en el Fondo y la filial de Mauricio, y la tendrá al tanto de cualquier cambio y modificación sustancial en los documentos;
- brindará a la MOBAA una copia de cualquier autorización, permiso o consentimiento que deba solicitarse a cualquier organismo supervisor en relación con el funcionamiento y la implementación de la filial de Mauricio;
- tendrá su domicilio social en Mauricio;
- mantendrá sus transacciones bancarias a través de una cuenta bancaria en Mauricio;
- celebrará las juntas del Consejo de Administración en Mauricio;
- mantendrá un secretario que resida en Mauricio;

## Anexo F - Inversión a través de la filial de Mauricio

- mantendrá un conjunto de registros contables en Mauricio;
- hará que el cálculo de su valor liquidativos se prepare y firme en Mauricio;
- brindará a la MOBAA informes trimestrales sobre el rendimiento de las inversiones;
- proporcionará a la MOBAA una copia de sus cuentas semestrales no auditadas y sus cuentas anuales auditadas;
- cumplirá cualquier condición que pueda adoptarse e imponerse oportunamente en relación con los fondos de inversión, los planes de inversión colectiva y la realización de actividades de inversión; y
- en general, proporcionará cualquier otra información según lo requiera la MOBAA.

El uso de la filial de Mauricio y del tratado fiscal se basa en la legislación y la práctica actualmente vigentes en India y Mauricio según el punto de vista de los Consejeros después de realizar las indagaciones razonables.

Está sujeto a cualquier cambio futuro y cualquier otro cambio que pueda afectar adversamente los rendimientos del Aberdeen Global - Indian Equity Fund. Esto incluye cualquier circunstancia en la que el tratado de doble imposición de India y Mauricio no se pueda aplicar o deje de aplicarse, como consecuencia, entre otras cosas, de cualquier reglamentación que puedan imponer las autoridades fiscales indias en el futuro. El gobierno de la India ha emitido una declaración oficial que confirma que las autoridades tributarias indias deben aceptar un certificado de registro emitido por el gobierno mauriciano como prueba de residencia de un inversor. Los Consejeros han sido advertidos de que mientras esta situación no varíe, la cartera subyacente de las inversiones en India no debe estar sujeta al impuesto sobre plusvalías de la India. Si esta situación cambia o no se aplica el tratado, los intereses devengados sobre valores cotizados en la Bolsa de valores de India (obtenidos por la filial de Mauricio al recibir tratamiento de inversor institucional extranjero) estarían sujetos a un impuesto del 20%. Las plusvalías sobre la venta de dichas inversiones estarían sujetas a impuestos del 10% o el 30% con respecto a los valores cotizados en India, en función de la duración de la inversión.

### 3. ADMINISTRADOR MAURICIANO

La filial de Mauricio ha nombrado a Multiconsult Limited, Rogers House, 5 President John Kennedy Street, Port Louis, Mauricio, para que actúe como administrador, secretario y registrador de dicha filial. Multiconsult Limited está constituida en Mauricio y está autorizada por la MOBAA para prestar, entre otros, servicios de gestión empresarial a sociedades extraterritoriales.

### 4. CONSEJEROS DE LA FILIAL DE MAURICIO

El Consejo de Administración de la filial de Mauricio está constituido como sigue:

**Victoria Brown**, británica\*

**Martin Gilbert**, británico\*

**Hugh Young**, británico\*

**El Sr. Abdool Azize Owasil**, mauriciano, es Director General de Fondos y responsable de las operaciones administrativas del fondo en Multiconsult Limited. Es miembro de la Asociación de Censores Jurados de Cuentas y Contables (Association of Chartered Certified Accountants) y del Securities & Investment Institute. El Sr. Owasil tiene más de 14 años de experiencia profesional en el campo de los negocios globales (incluyendo organización de fondos/sociedades, formación de fideicomisos y planificación fiscal), imposiciones fiscales, auditoría y consultoría.

**El Sr. Craig Thomas Downes**, mauriciano, es miembro del CFA Institute y de la Investment Analysts Society de Sudáfrica, y ha aprobado los tres niveles del programa CFA. Posee una licenciatura en ciencias empresariales en la especialidad de Finanzas de la University of Cape Town.

Además, se han nombrado los siguientes Consejeros suplentes:

**Christopher Little**, británico\*

**David van der Stoep**, sudafricano, británico\*

\* para obtener más detalles, consulte el apartado "Consejo de Administración de Aberdeen Global".

### 5. CONTRATOS DE LA FILIAL DE MAURICIO

**Contrato de depósito** firmado el 24 de marzo de 2006 entre la filial de Mauricio y BNP Paribas Securities Services, Sucursal de Luxemburgo, en virtud del cual el Depositario fue designado para mantener en depósito los activos de la filial de Mauricio. Este contrato se puede rescindir mediante notificación por escrito con tres meses de antelación.

**Contrato de asesoramiento de inversiones** suscrito el 5 de noviembre de 1996 entre la filial de Mauricio y Aberdeen Asset Managers Limited en virtud del cual el Asesor de inversiones acuerda proporcionar servicios de gestión de inversiones a la filial de Mauricio. La filial de Mauricio se compromete a indemnizar al Asesor de inversiones frente a todas las acciones, los procedimientos, las reclamaciones, los costes, las demandas y los gastos que puedan entablarse en su contra o que pueda sufrir o incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando no hayan sido originados por negligencia, fraude, mala fe o actuación dolosa.

El Asesor de inversiones ha subdelegado las decisiones diarias de inversión de la filial de Mauricio a Aberdeen Asset Management Asia Limited.

**Contrato de administración en Mauricio** suscrito el 5 de noviembre de 1996 entre la filial de Mauricio y el administrador mauriciano en virtud del cual este último proporcionará servicios de registro, administración y secretaría en nombre de la filial de Mauricio. Este contrato se puede rescindir mediante notificación por escrito con 90 días de antelación. La filial de Mauricio se compromete a indemnizar al administrador mauriciano frente a todas las acciones, los procedimientos, las reclamaciones, los costes, las demandas y los gastos que puedan entablarse en su contra o que pueda sufrir o incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando no hayan sido originados por negligencia, fraude, mala fe o actuación dolosa.

**Contrato de suscripción** celebrado el 5 de noviembre de 1996 entre Aberdeen Global y la filial de Mauricio en virtud del cual Aberdeen Global acuerda suscribir acciones en la filial de Mauricio, y ésta acuerda asignar y emitir dichas acciones para Aberdeen Global.

## Anexo G –Información adicional para los inversores

---

Este Anexo proporciona información adicional para los inversores de las jurisdicciones siguientes:

Información Adicional para los inversores en Austria	68
Información adicional para los inversores en Bélgica	68
Información adicional para los inversores en Chile y Perú	69
Información adicional para los inversores en Finlandia	69
Información adicional para los inversores en Francia	70
Información adicional para inversores en Alemania	70
Información adicional para los inversores en Guernsey y Jersey	71
Información adicional para los inversores en Hong Kong	71
Información adicional para los inversores en Hungría	72
Información adicional para los inversores en Irlanda	72
Información adicional para los inversores en Italia	73
Información adicional para los inversores en Malta	73
Información adicional para los inversores en los Países Bajos	74
Información adicional para los inversores en Noruega	74
Información adicional para los inversores en Singapur	75
Información adicional para los inversores en España	75
Información adicional para los inversores en Suecia	76
Información específica respecto a Suiza	76
Información adicional para los inversores en Taiwán	77
Información adicional para los inversores en el Reino Unido	77

# Anexo G – Información adicional para los inversores

## 1. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN AUSTRIA

### **Derecho a negociar acciones públicamente en Austria**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad de Mercados Financieros (Finanzmarktaufsicht) su intención de distribuir públicamente acciones de Aberdeen Global, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Austria desde la conclusión del proceso de notificación.

### **Agente de pagos y de información en Austria**

Raiffeisen Zentralbank Österreich Aktiengesellschaft  
Am Stadtpark 9  
A-1030 Viena

Austria

asumió el cargo de Agente de pagos y de información en Austria.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse al Agente de pagos en Austria para su transmisión al Agente de transferencias. Los accionistas residentes en Austria pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través del Agente de pagos en Austria.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de información en Austria.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de información en Austria.

### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en Der Standard y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y en las oficinas del Agente de transferencias y el Agente de información en Austria.

### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal austriaca, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## 2. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN BÉLGICA

### **Derecho a negociar acciones públicamente en Bélgica**

Aberdeen Global ha notificado a la Comisión Bancaria, Financiera y de Seguros de Bélgica su intención de distribuir públicamente acciones de Aberdeen Global, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Bélgica desde la conclusión del proceso de notificación.

### **Agente financiero en Bélgica**

BNP Paribas Securities Services  
actuando a través de su sucursal en Bruselas  
Avenue Louise 489, 1050

Bruselas

asumió el cargo de Agente financiero en Bélgica.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse al Agente financiero en Bélgica para su transmisión al Agente de transferencias. Los accionistas residentes en Bélgica pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través del Agente financiero en Bélgica.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente financiero en Bélgica.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente financiero en Bélgica.

### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en L'Echo y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y en las oficinas del Agente de transferencias y el Agente financiero en Bélgica.

### **Fiscalidad**

El gobierno belga ha promulgado una ley que aplica un impuesto anual sobre el valor liquidativo a los fondos de inversión extranjeros registrados en la Comisión Bancaria y Financiera de Bélgica. Se aplica un impuesto anual del 0,08% a los importes pendientes netos de los Fondos colocados en Bélgica a través de intermediarios financieros belgas. Cuando dicha cifra no esté sustancialmente documentada, las autoridades fiscales pueden calcular el impuesto sobre los activos totales de dichos Fondos.

Aberdeen Global entiende que la validez de esta carga fiscal está siendo cuestionada sobre la base de que es contraria a la legislación europea y se esperan nuevos desarrollos. Estos costes serán sufragados por los Fondos afectados.

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal belga, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN CHILE Y PERÚ

Los siguientes Fondos están registrados en la Comisión Clasificadora de Riesgo en Chile para fines de inversión en fondos de pensiones:

- Aberdeen Global - American Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund
- Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund
- Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Latin American Equity Fund
- Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund
- Aberdeen Global - Russian Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund
- Aberdeen Global - World Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund
- Aberdeen Global - World Resources Fund

Los siguientes Fondos están registrados en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en Perú para fines de inversión en fondos de pensiones:

- Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund
- Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund
- Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Indian Equity Fund
- Aberdeen Global - Chinese Equity Fund
- Aberdeen Global - Technology Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund
- Aberdeen Global - World Bond Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund
- Aberdeen Global - World Equity Fund

### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN FINLANDIA

#### **Derecho a negociar acciones en Finlandia a inversores institucionales**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad Supervisora Financiera de Finlandia su intención de distribuir acciones de Aberdeen Global a inversores institucionales, y tiene el derecho de negociar acciones de Aberdeen Global a inversores institucionales finlandeses desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Suscripción y reembolso de acciones en Finlandia**

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal finlandesa, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

### 5. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN FRANCIA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Francia**

Aberdeen Global ha notificado a la Autorité des Marchés Financiers su intención de distribuir públicamente acciones de Aberdeen Global, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Francia desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Agente financiero y corresponsal de centralización en Francia**

BNP Paribas Securities Services  
3 rue d'Antin  
75002 París  
Francia

ha asumido la función como Agente financiero y corresponsal de centralización en Francia.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse al Agente corresponsal de centralización en Francia para su transmisión al Agente de transferencias. Los accionistas residentes en Francia pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través del Agente corresponsal de centralización en Francia.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente corresponsal de centralización en Francia.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente corresponsal de centralización en Francia.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias y del Agente corresponsal de centralización en Francia.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal francesa, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

### 6. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA INVERSORES EN ALEMANIA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Alemania**

Aberdeen Global ha notificado a la Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht su intención de distribuir públicamente acciones en Alemania, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Alemania desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Agente de pagos e información en Alemania**

Marcard, Stein & Co AG  
Ballindamm 36  
D-20095 Hamburgo

asumió el cargo de Agente de pagos e información en Alemania.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse al Agente de pagos en Alemania para su transmisión al Agente de transferencias. Los accionistas residentes en Alemania pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través del Agente de pagos en Alemania.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de información en Alemania.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de información en Alemania.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en "Börsen-Zeitung" y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y en las oficinas del Agente de transferencias y el Agente de información en Alemania.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal alemana, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

---

### 7. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN GUERNSEY Y JERSEY

No se ha obtenido el consentimiento según las Ordenanzas de control de préstamos (Bailiazgo de Guernsey) 1959-2003 ("COBO", por sus siglas en inglés) para la circulación de este Folleto. En consecuencia, la oferta objeto de este Folleto sólo puede realizarse en Guernsey cuando Aberdeen Global sea un plan de inversión colectiva autorizado con arreglo a la legislación de un territorio o país determinado (que, a estos efectos, son la Isla de Man, Jersey y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Al conceder este consentimiento, la Comisión de Servicios Financieros de Guernsey no asume responsabilidad por la solvencia financiera del plan o por cualquier declaración u opinión expresada al respecto.

No se ha obtenido el consentimiento según la Orden de control de préstamos (Jersey) de 1958 (la "Orden COB, por sus siglas en inglés") de la Comisión de Servicios Financieros de Jersey para la circulación de este Folleto. En consecuencia, la oferta objeto de este Folleto sólo podrá realizarse en Jersey en los casos donde dicha oferta no sea para el público (tal como lo define la Orden COB) o cuando dicha oferta sea válida en el Reino Unido o Guernsey y se realice en Jersey únicamente a personas similares a aquellas para las que estaba destinada y en una manera similar a la que se estaba realizando en el Reino Unido o Guernsey, según sea el caso. Aunque no tienen obligación alguna, los Consejeros de Aberdeen Global podrán solicitar dicho consentimiento en el futuro.

### 8. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN HONG KONG

Aberdeen Global ha sido autorizada según la Ordenanza de valores de Hong Kong. No obstante, la Comisión de Futuros y Valores de Hong Kong no asume responsabilidad alguna por la solvencia de Aberdeen Global ni por la exactitud de cualquier declaración u opinión expresada en este documento o en el Folleto simplificado de Hong Kong de julio de 2009, y sus disposiciones complementarias correspondientes, que contiene información adicional para inversores en Hong Kong, pero no implica una recomendación para invertir en Aberdeen Global por parte de la Comisión de Futuros y Valores.

Los posibles inversores de Hong Kong deben consultar la información adicional específica importante que se encuentra en el Folleto informativo simplificado de Hong Kong. Esta información adicional específica importante detalla los medios necesarios para solicitar, poseer y reembolsar acciones, así como las consecuencias fiscales de dichas operaciones.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

### 9. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN HUNGRÍA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Hungría**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad Supervisora Financiera de Hungría su intención de distribuir públicamente acciones en Hungría, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Hungría desde la conclusión del proceso de notificación.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en [www.kozzetelek.hu](http://www.kozzetelek.hu) y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y las oficinas del Agente de transferencias.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal húngara, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

### 10. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN IRLANDA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Irlanda**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad Supervisora Financiera de Irlanda su intención de distribuir públicamente acciones en Irlanda, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Irlanda desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Agente de servicios en Irlanda**

Aberdeen Fund Management Ireland Limited  
Guild House  
Guild Street

International Financial Services Centre  
Dublín  
Irlanda

asumió el cargo de Agente de servicios en Irlanda. Los reclamos respecto a Aberdeen Global se presentarán al Agente de servicios para su reenvío a Aberdeen Global.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal irlandesa, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

# Anexo G – Información adicional para los inversores

## 11. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS

### INVERSORES EN ITALIA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Italia**

Aberdeen Global ha notificado al Banco de Italia y la Commissione Nazionale per la Società e la Borsa (CONSOB) su intención de distribuir públicamente acciones en Italia, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Italia desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Agente de pagos en Italia**

Intesa Sanpaolo S.p.A  
Piazza San Carlo 156  
Torino

BNP Paribas Securities Services  
Via Ansperto no. 5  
Milán

Allfunds Bank S.A., Sucursal de Milán  
Via Santa Margherita, 7  
20121 – Milán

asumieron el cargo de Agentes de pagos en Italia.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse a un Agente de pagos en Italia para su transmisión al Agente de transferencias. Los accionistas residentes en Italia pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través de un Agente de pagos en Italia.

El Agente de pagos en Italia puede agrupar las peticiones de suscripción, conversión y reembolso y comunicar estas solicitudes al Agente de transferencia en base acumulativa, en nombre del Agente de pagos en Italia y en representación de los inversores. En este caso, las Acciones serán registradas en el registro de los inversores de Aberdeen Global en el nombre del Agente en Italia, diciendo " en representación de tercero" o equivalente. En el formulario de solicitud, los inversores otorgarán el respectivo mandato al Agente de pagos en Italia.

Además de lo señalado anteriormente, el Agente de pagos en Italia puede ofrecer a los inversionistas italianos la oportunidad de utilizar planes de reembolso de acumulación o de conversión.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno a uno de los Agentes de pagos en Italia.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias y todos los Agentes de pagos en Italia.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en Milano Finanza y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y en las oficinas del Agente de transferencias y todos los Agentes de pagos en Italia.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal italiana, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

#### **Comisiones y gastos**

Tenga en cuenta que los intermediarios podrán aplicar costes adicionales por concepto de servicios prestados con arreglo al modelo de distribución local, según los requisitos reglamentarios locales.

## 12. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS

### INVERSORES EN MALTA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en Malta**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad de Servicios Financieros de Malta su intención de distribuir públicamente acciones en Malta, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Malta desde la conclusión del proceso de notificación.

Los inversores deben tener en cuenta que en la fecha de este Folleto, los Fondos siguientes aún no estaban autorizados para su venta pública en Malta:

- Aberdeen Global - Asian Bond Fund
- Aberdeen Global - Asian Property Share Fund
- Aberdeen Global - Australasian Equity Fund
- Aberdeen Global - Chinese Equity
- Aberdeen Global - Dividend Europe Fund\*
- Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund\*
- Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund
- Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund
- Aberdeen Global - Infrastructure Fund\*
- Aberdeen Global - Japanese Equity Fund
- Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Latin American Equity Fund\*
- Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund
- Aberdeen Global - Russian Equity Fund\*
- Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund
- Aberdeen Global - World Equity Fund
- Aberdeen Global - World Resources Fund\*

\* Estos Fondos se lanzarán en una fecha futura que será confirmada por los Consejeros de Aberdeen Global.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

---

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias.

### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal maltesa, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## **13. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN LOS PAÍSES BAJOS**

### **Derecho a negociar acciones públicamente en los Países Bajos**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad de Mercados Financieros de los Países Bajos su intención de distribuir públicamente acciones de Aberdeen Global, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en los Países Bajos desde la conclusión del proceso de notificación.

### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias y el Agente representante holandés.

### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal holandesa, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## **14. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN NORUEGA**

### **Derecho a negociar acciones públicamente en Noruega**

Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad Supervisora Financiera de Noruega (Kredittilsynet) su intención de distribuir acciones a inversores institucionales en Noruega, y tiene el derecho de negociar acciones a inversores institucionales noruegos desde la conclusión del proceso de notificación.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias. Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias.

### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal noruega, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## Anexo G – Información adicional para los inversores

### 15. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN SINGAPUR

Los siguientes Fondos se ofrecen en Singapur como planes extranjeros restringidos, por lo tanto, no están disponibles para el público en general y sólo se pueden ofrecer a las categorías de inversores según se define en el capítulo 289 de la Ley de Valores y Futuros de Singapur. Los inversores deben tener en cuenta que los Fondos siguientes no están autorizados ni reconocidos por la Autoridad Monetaria de Singapur:

- Aberdeen Global - American Equity Fund
- Aberdeen Global - High Yield Bond Fund
- Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund
- Aberdeen Global - Indian Equity Fund
- Aberdeen Global - Asian Bond Fund
- Aberdeen Global - Infrastructure Fund
- Aberdeen Global - Asian Property Share Fund
- Aberdeen Global - Japanese Equity Fund
- Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Japanese Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Australasian Equity Fund
- Aberdeen Global - Latin American Equity Fund
- Aberdeen Global - Chinese Equity Fund
- Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund
- Aberdeen Global - Dividend Europe Fund
- Aberdeen Global - Russian Equity Fund
- Aberdeen Global - Eastern European Equity Fund
- Aberdeen Global - Sterling Corporate Bond Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund
- Aberdeen Global - Sterling Financials Bond Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund
- Aberdeen Global - Technology Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Local Currency Bond Fund
- Aberdeen Global - UK Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - World Bond Fund
- Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund
- Aberdeen Global - World Equity Fund
- Aberdeen Global - European Equity Fund
- Aberdeen Global - World Resources Fund
- Aberdeen Global - European Equity (Ex UK) Fund

Cabe señalar que, para los inversores en Singapur, el Folleto estará acompañado por una restricción de venta de Singapur que incluye la información específica del país en cuestión.

### 16. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN ESPAÑA

#### **Derecho a negociar acciones públicamente en España**

Aberdeen Global ha notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMNV) su intención de distribuir públicamente acciones en España, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en España desde la conclusión del proceso de notificación.

#### **Suscripción y reembolso de acciones en España**

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias. Cuando sea necesario se enviará información a los accionistas por correo electrónico.

#### **Publicación del precio de las acciones**

Los precios de suscripción y reembolso se publicarán en Expansión y también estarán disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y en las oficinas del Agente de transferencias.

#### **Fiscalidad**

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal española, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal

# Anexo G – Información adicional para los inversores

## 17. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN SUECIA

**Derecho a negociar acciones públicamente en Suecia**  
Aberdeen Global ha notificado a la Autoridad Supervisora Financiera de Suecia su intención de distribuir públicamente acciones en Suecia, y tiene derecho a comercializar públicamente las acciones en Suecia desde la conclusión del proceso de notificación.

### Agente de pagos e información en Suecia

Skandinaviska Enskilda Banken AB  
Rissneleden 110  
SE-106 40 Estocolmo  
Suecia

asumió el cargo de Agente de pagos e información en Suecia

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias, pero también pueden enviarse al Agente de pagos en Suecia para su transmisión a Aberdeen Global. Los accionistas residentes en Suecia pueden solicitar que se efectúen todos los pagos (ingresos de reembolso, distribución y cualquier otro pago) en su beneficio a través del Agente de pagos en Suecia.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de pagos en Suecia.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de pagos en Suecia.

### Publicación del precio de las acciones

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias y el Agente de pagos en Suecia.

### Fiscalidad

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal sueca, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

## 18. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RESPECTO A SUIZA

**Todos los Fondos de Aberdeen Global han sido autorizados para su comercialización en Suiza por la Autoridad Supervisora de Mercados Financieros de Suiza (FINMA).**

### 1. Representante

El representante en Suiza es BNP Paribas Securities Services, Paris, Sucursal de Zúrich, Selnaustrasse 16, Código postal-8022 Zúrich, Suiza.

### 2. Servicio de Agente de pagos

El servicio de agencia de pagos en Suiza lo presta BNP Paribas Securities Services, Paris, Sucursal de Zúrich, Selnaustrasse 16, Código postal-8022 Zúrich, Suiza.

### 3. Lugar de distribución de documentos importantes

El Folleto, el Folleto simplificado, los estatutos y los informes anual y semestral actualizados se pueden obtener sin cargo en la dirección del Representante en Suiza.

### 4. Publicaciones

El Representante en Suiza publica la documentación exigida relacionada con las inversiones colectivas extranjeras en el boletín oficial (Swiss Official Gazette) y en la plataforma electrónica de fundinfo AG Zurich ([www.fundinfo.com](http://www.fundinfo.com)).

El precio de emisión de las acciones junto con el precio de reembolso y el valor liquidativo con la indicación "comisiones no incluidas" se publican cuando se producen las suscripciones y los reembolsos. Los precios se publican cada día laboral en la plataforma electrónica de fundinfo AG Zurich ([www.fundinfo.com](http://www.fundinfo.com)).

Todas las notificaciones a accionistas se publican en la plataforma electrónica de fundinfo AG Zurich ([www.fundinfo.com](http://www.fundinfo.com)).

### 5. Reembolsos y comisiones relacionadas con la distribución

En relación con su distribución en Suiza, Aberdeen Global puede pagar reembolsos (es decir, pagos realizados a los accionistas a partir de las comisiones de gestión) únicamente a los inversores institucionales indicados a continuación que, desde una perspectiva económica, son tenedores de las acciones para terceros:

- compañías de seguros de vida
- fondos de pensiones y otras instituciones de jubilación
- instituciones de inversión
- sociedades de gestión de fondos en Suiza
- sociedades de gestión de fondos y proveedores en el extranjero
- sociedades de inversión.
- En relación con su distribución en Suiza, Aberdeen Global podrá pagar comisiones relacionadas con la distribución a los agentes/socios de ventas que se detallan a continuación:

## Anexo G – Información adicional para los inversores

- agentes de ventas autorizados (distribuidores) o quienes estén exentos del requisito de autorización dentro del significado del artículo 19, párrafo 4 de CISA y 8 CISO
- socios de ventas que coloquen las acciones de los Fondos exclusivamente con inversores institucionales a través de agencias tributarias profesionales
- socios de ventas que coloquen las acciones de los Fondos con sus clientes (gestor de activos) únicamente conforme a un mandato de gestión de activos discrecional.

### 6. Lugar de cumplimiento y jurisdicción

Para las acciones que se distribuyen en Suiza o desde este país, el lugar de ejecución y jurisdicción será la sede principal del representante en Suiza.

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN TAIWÁN

La Comisión de Valores y Futuros de Taiwán ha autorizado la comercialización de las acciones de Clase A de los siguientes Fondos:

- Aberdeen Global - American Equity Fund
- Aberdeen Global - European Equity Fund
- Aberdeen Global - Asia Pacific Equity Fund
- Aberdeen Global - Euro High Yield Bond Fund
- Aberdeen Global - Asian Bond Fund
- Aberdeen Global - Indian Equity Fund
- Aberdeen Global - Asian Smaller Companies Fund
- Aberdeen Global - Japanese Equity Fund
- Aberdeen Global - Chinese Equity Fund
- Aberdeen Global - Responsible World Equity Fund
- Aberdeen Global - Australasian Equity Fund
- Aberdeen Global - UK Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Equity Fund
- Aberdeen Global - Technology Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Bond Fund
- Aberdeen Global - World Equity Fund
- Aberdeen Global - Emerging Markets Smaller Companies Fund

Cabe señalar que existe un Resumen informativo para los inversores de Taiwán. Dicho resumen incluye la información específica para Taiwán.

## 20. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN EL REINO UNIDO

### Reino Unido

Aberdeen Global está catalogada como un plan reconocido en el Reino Unido con arreglo la sección 264 de la Ley de mercados y servicios financieros de 2000 (Financial Services and Markets Act, "FSMA").

Este Folleto es emitido en el Reino Unido por Aberdeen Asset Managers Limited, que está autorizada y supervisada por la Autoridad de Servicios Financieros ("FSA", por sus siglas en inglés) en lo que respecta al desempeño de actividades de inversión.

Los inversores potenciales deben tener en cuenta que Aberdeen Global no está sujeta a las normas y las disposiciones de la FSMA para la protección de los inversores. Los inversores no tendrán protección alguna según el Plan de compensación de servicios financieros del Reino Unido ni tendrán ningún derecho de cancelación.

Las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de acciones deben enviarse al Agente de transferencias.

Puede solicitarse una copia impresa del Folleto completo, el Folleto simplificado, los estatutos, la memoria anual auditada y el informe provisional no auditado de Aberdeen Global sin cargo alguno al Agente de transferencias.

Asimismo, cualquier información adicional que esté disponible en el domicilio social de Aberdeen Global estará también disponible a través del Agente de transferencias.

### Publicación del precio de las acciones

Los precios de suscripción y reembolso están disponibles en [www.aberdeen-asset.com](http://www.aberdeen-asset.com) y también en las oficinas del Agente de transferencias.

### Fiscalidad

Las normativas fiscales y las prácticas de las autoridades financieras están sujetas a cambios continuos. Debido a la complejidad de la legislación fiscal del Reino Unido, se recomienda a los inversores que contacten con un asesor fiscal respecto a los efectos sobre su situación fiscal.

